Capítulo 10

El servicio de las Casas castellanas del emperador y de su familia

En combinación con los medios institucionales que tenían su centro en los Consejos de la Monarquía, el gobierno y el control de la sociedad se asentó en las distintas Casas reales. Tal y como hemos señalado, la evolución institucional y la composición de la Casa borgoñona de Carlos V reflejaban las estancias y viajes del emperador y la representación de las elites sociopolíticas de sus posesiones territoriales dinástico-patrimoniales. Por su parte, el servicio al emperador se completó con una sección de la Casa real de Castilla, complementaria de la que servía a su madre, la reina Juana, en Tordesillas. Esta Casa castellana, que no experimentó alteraciones significativas desde 1523, tenía singular relevancia como centro de acomodo social de los familiares y clientes de los miembros de los Consejos, así como del patriciado urbano y los hijos de la nobleza castellana. Las luchas cortesanas y los intereses sociales se desplazaron de la Casa de Castilla a las otras casas que se formaron para dar servicio a los demás miembros de la familia real, la emperatriz Isabel, finada en 1539, la Casa del príncipe Felipe, surgida en 1535, que se desarrolló hasta 1548 bajo la tradición castellana, lo mismo que la Casa de las Infantas, nacida en el año del fallecimiento de su madre.

10.1. La continuidad de la Casa de Castilla y su presencia en el séquito imperial. (Carlos Javier de Carlos Morales)

Aunque la situación de la Casa de Castilla cuando Carlos V cuando partió hacia Italia, casi doce años después de su primera llegada a la península, no tenía carácter definitivo, durante el cuarto de siglo siguiente apenas experimentó modificaciones. En las Instrucciones que firmó en Toledo, el 8 de marzo de 1529, Carlos V reconoció abiertamente que dejaba encargado al presidente del Consejo Real, Juan de Tavera, a la sazón arzobispo de Santiago y capellán mayor del rey, estudiar el número idóneo de servidores y oficiales de la Casa de Castilla, por lo que la regente, Isabel, debía abstenerse de proveer las vacantes que se produjeran[429]. Poco después el 23 de marzo, Tavera, su capellán mayor y arzobispo de Santiago, revelaba que estas medidas se enmarcaban en una intención más amplia que afectaba a todos los oficiales de la corte, pero que se carecía de proyecto y de impulsos definidos:

> «después que V. Mt. partió no se a fecho Consejo de Estado ni a suscedido cosa para que se ouiesen de juntar. Tampoco se a podido entender en las cosas que V. Mt. me dixo que podríamos platicar y enpeçar a tra-

[429] CDCV, I, pág. 152, restricciones a las instrucciones de gobierno: «Pero porque de los otros oficios e asientos de la Casa Real hay muchos más de los que serían menester, y se ha de entender en ordenar el número en que debe quedar, como se lo dexo encargado, que resçibiré mucho plazer que hasta que sean reducidos a aquel número, no prouea de ninguno sin consultarlo conmigo». *Ibídem*, pág. 415, Instrucciones firmadas el 1 de marzo de 1535, repite literalmente la restricción.

tar e dar orden en ellas, que es lo que toca a la Contadoría y a la Casa y contínos e oficiales e tenencias y otras cosas desta qualidad, y como en Consejo quedaron muchas cosas por despachar en que se an ocupado estos días no se a podido platicar en ello, y aun tanbién hago saber a V. Mt. que si todavía fuere seruido que se entienda con efecto en el negocio que será menester que todos los consejos den su parecer en cada artículo dellos para que se pueda enbiar a V. Mt. resolución del parescer de los más y pueda mejor elegir lo que sea mejor...» [430].

No parece que tales planes fueran finalmente alcanzados. De hecho, en todas las Instrucciones de gobierno desde entonces hasta 1554 fueron redactadas con ocasión de cada período de regencia, se repitieron los argumentos de la necesidad de reducir el número de componentes de la Casa castellana [431]. En suma, la organización y gastos de la Casa de Castilla habían quedado establecidos –como la adaptación de la Casa de Borgoña– en los años sedentarios de Carlos V en la península, y apenas se introdujeron alteraciones significativas desde entonces.

En buena medida, esta estabilidad se explicaba tanto por la adaptación llevada a cabo tras las Cortes de Valladolid de 1523, como, sobre todo, porque el interés y las pugnas cortesanas se centraron en las nuevas casas que fueron surgiendo y desarrollándose, para servir a la emperatriz Isabel, al príncipe Felipe y a las Infantas. Además, la falta de dinamismo de la Casa de Castilla procedía de la carencia de espacio cortesano de su mayordomo mayor, Diego de Cárdenas, pues ni podía ejercer en Tordesillas, donde había un gobernador de la Casa, el marqués de Denia, ni en la corte ambulante de Carlos V, ya que era su mayordomo mayor de Borgoña quien realizaba los servicios correspondientes [432]; finalmente, otros puestos de relieve dentro de la Casa de Castilla, como el camarero mayor y el caballerizo mayor, permanecían sin nombrar desde la muerte de sus últimos titulares. Sus ámbitos cortesanos fueron, precisamente, los que ocuparon los jefes palatinos de la Casa de Borgoña.

Según los cómputos de 1528 (donde se incluía a todos los miembros de la Casa de Castilla que se encontraban de servicio o con licencias, dando por ello una cifra superior a la de otros que anteriormente hemos recogido), la Casa de Tordesillas estaba formada por unas 178 personas, cuyos salarios montarían alrededor de 5.150.000 mrs [433]; además, a esta sección de la Casa de Castilla pertenecían otros 42 «oficiales de la Reyna nuestra señora que [estaban] residiendo en esta corte de su magestad», y que por tanto servían a Carlos V con un importe salarial aproximado de 675.800 mrs [434], finalmente, la «relación de todos los oficiales del enperador rey nuestro señor que su magestad ha reçibido y están asentados al presente en los libros de la contaduría de la despensa e raciones de la Casa de sus magestades», anotaba unos salarios cercanos a 4.854.000 mrs que serían percibidos por unas 265 personas [435].

Durante este amplio período los gastos de la Casa de Castilla habían reflejado la creciente importancia de la sección que correspondía al emperador, pero no parece que esta evolución obedeciera a sus necesidades de servicio doméstico; de hecho, cuando se dirigió en 1529 hacia Italia, se hizo acompañar de un amplio séquito en el que había apenas una reducida representación de la Casa de Castilla, unas 65 personas que, incluso, hubieron de sufrir apuros de retribución: aproximadamente (no todas las relaciones coinciden), este

---

[430] AGS, E, leg. 17-18, núms. 150-151.

[431] CDCV, I, págs. 415, 533 y 543; III, págs. 28 y 309, y IV, pág. 115.

[432] Véase infra, lo sucedido, y como el mayordomo mayor de la Casa de Borgoña absorbió sus cometidos.

[433] AGS, CSR, leg. 25, núms. 1143-1148: la Capilla (17 capellanes, 6 mozos y 4 reposteros de capilla), Cámara (1 camarero, un escribano y 8 hombres), 15 reposteros de camas, 2 reposteros y 2 ayudantes de plata, un copero y su ayudante, un rey de armas y 2 ballesteros de maza; Oficios (50 personas encabezadas por el marqués de Denia), 12 mozos de espuelas, 2 escuderos de pie, 9 oficiales flamencos, 20 mujeres y 2 mozas, y 24 monteros. Las quitaciones suponían aproximadamente 3.465.058 mrs, las ayudas de costa 827.535 y las raciones 855.300.

[434] *Ibídem*, núms. 1149-1150: había 20 capellanes, 10 oficios, 4 escuderos de pie y 8 porteros de cámara, cuyas quitaciones suponían 447.840 mrs, las ayudas de costa 219.200 y las raciones 8.760.

[435] *Ibídem*, núms. 1151-1158: Capilla (un capellán mayor, un confesor, 13 predicadores, un sacristán mayor, 116 capellanes), 14 Oficios, 12 pajes, 3 ballesteros de maza, 4 barrenderos, 6 porteros de cadena, 9 trompetas, 8 ministriles, 5 atabaleros, 30 porteros de cámara, 18 escuderos de pie y 24 monteros. Las quitaciones llegaban a 3.486.172 mrs y las ayudas de costa 1.367.650, y no aparecen las raciones, por lo que la suma total podría ser superior. Hay que reiterar que no todos los capellanes se encontraban siempre de servicio, pues muchos disfrutaban de licencias de estudios o de otro tipo.

viaje lo emprendieron unos 24 capellanes, con García de Loaysa y el obispo de Palencia, teniente del capellán mayor Tavera, al frente, un ballestero de maza, 6 ujieres de cámara, 4 porteros de cámara, 3 porteros de cadena, 3 barrenderos, 13 escuderos de pie, 8 ministriles y 3 oficiales de manos (espadero, guarnicionero y maestro de jaeces), que además encontraron bastantes dificultades para cobrar sus salarios [436].

Mientras, el grueso de los capellanes, oficiales y servidores que formaban la Casa de Castilla de Carlos V permanecieron junto a la corte donde residía el gobierno de esta Corona, si bien algunos se hubieron de desplazar a Tordesillas, para engrosar la Casa de la reina Juana. En realidad, la Casa de Borgoña garantizaba sobradamente el servicio de Carlos V y, de la Casa de Castilla que le acompañaba, solamente contaron relativa importancia la asistencia prestada por la capilla, los músicos, y las actividades de caza y montería. Por su parte, la presencia de continos en el séquito imperial también tenía cierto relieve: en 1532 con esta condición acompañaban a Carlos V 47 personajes, en su mayor parte descendientes de la más conspicua nobleza hispana; finalmente, el número de oficiales de la corte castellana que seguía al emperador era también bastante reducido, contándose los consejeros de Cámara (García de Padilla y Cobos), un alcalde de casa y corte (Leguizamo), los secretarios Zuazola, Urriés y Valdés, y 11 oficiales más como médicos, cirujanos y aposentadores [437]. La mayor parte del séquito imperial constaba de los miembros de la Casa de Borgoña, y por nobles de los diversos estados de Carlos V que esperaban, en pago a su asistencia sobre todo militar, mercedes y nombramientos.

Por tanto, aunque no debe olvidarse que la Casa de Castilla era una institución con funciones de servicio doméstico-personal, la interpretación sobre su evolución debe enriquecerse en un sentido diverso. No en vano, su incremento fue más intenso entre 1517 y 1519, en los primeros meses de 1520, justo después de las Cortes de Toledo de 1525, y en 1529: este crecimiento del número de integrantes respondía a su empleo como fuente de mercedes y recompensas por parte de Carlos V, que en momentos determinados buscaba así asegurarse la obediencia e integración en la corte de las elites sociales y políticas castellanas. Este carácter quedó expresado patentemente en las diversas relaciones que manejaron los responsables de los salarios (compuestos por quitaciones, ayudas de costa y raciones).

Un año después de que emprendiera viaje, el «tiento de cuenta para los gastos de la Casa de la Reyna nuestra señora y de todos los oficiales de su Alteza y de todos los otros quel emperador rey nuestro señor ha reçibido después quel católico rey don Fernando nuestro señor que aya santa gloria falleçió fasta en fin del mes de abril de 1530», corroboraba tal dinámica: los gastos totales alcanzaban 13.235.858 mrs, repartidos de la siguiente manera: para la despensa de doña Juana, 2.250.000; para vestuario, cámara, reparos, botica y otros gastos extraordinarios, 300.000; las quitaciones, ayudas de costa y raciones de la Casa de Tordesillas suponían 4.377.493; la librea de la guardia, 150.000; los salarios de los oficiales de doña Juana que residían en la corte de Carlos V y otros retirados, 567.400; los «asyentos de los otros oficiales de sus magestades que son reçibidos y asentados por su magestad después que en buena ora es rey», 5.350.965 mrs, y finalmente los derechos del pagador y despensero mayor, 240.000 [438].

Pues bien, entre los capellanes de Carlos V se encontraban Alonso Manrique, hijo del mariscal don Fadrique; Antonio y Juan Osorio, hermanos del marqués de Astorga; García y Rodrigo Manrique, hijos del duque de Nájera; Diego de Toledo, hermano del conde de Oropesa; Lorenzo de León, hermano del duque de Arcos; Juan Pimentel, hijo del conde de Benavente; Luis de Toledo, hijo del marqués de Villafranca; Rodri-

[436] CDCV, I, pág. 299, Carlos V a la regente Isabel, Bruselas, 5 de octubre de 1531: «Yo he sido informado que algunos de nuestros secretarios, predicadores, coronistas, físicos y cirujanos, aposentadores y otros oficiales de nuestras Casa, que aquí residen en mis *seruiçios, no son bien pagados de sus quitaçiones*; y porque estando acá en mi seruiçio es justo que lo sean, porque gastan mucho y con las necessidades que hay no pueden ser ayudados y de otra manera no se podrían sostener, mandará que se tanga cuydado que sean bien pagados a sus tiempos, como es razón, y que se hable sobre ello a Suárez para que assí se haga». Cf. AGS, CSR, leg. 27, núms. 968-969, 984-988, 998-999. Las contestaciones de Isabel a Carlos V, dándole cuenta de las diligencias hechas al efecto, AGS, E, leg. 23, núm. 180, 5 de diciembre de 1531; los problemas persistían meses después, tal y como escribía de nuevo la emperatriz, *ibídem*, leg. 24, núm. 63 (MAZARIO COLETO, págs. 327 y 349).

[437] AGS, E, leg. 25, núm. 18, «El memorial de los continos que se embió a Castilla de Ratisbona al año pasado de 1532 para ser librados», y «los del Consejo, secretarios y otros oficios que se libran e pagan en Xristóbal Suárez que residen acá en seruicio de su magt.».

[438] AGS, CSR, leg. 24, núms. 877-881.

go de Mendoza, hijo del conde de Castro; así mismo, los hijos de los miembros del Consejo Real frecuentemente entraban como capellanes en la Casa de Castilla, caso de Antonio Beltrán, hijo del doctor Beltrán, de Gómez Tello Girón, hijo del doctor Girón, etc. En esta misma relación, se hacía observar quienes habían sido recomendados por los principales patronos de la corte, Francisco de los Cobos y Juan de Tavera, cuyos respectivos hijo Diego y sobrino Arias Pardo de Saavedra eran así mismo pajes.

La práctica de hacer constar la filiación familiar y política de los miembros de la Casa castellana de Carlos V convertía, pues, la nómina de los servidores de 1536 en un registro de las relaciones de patronazgo que habían propiciado el ingreso de diversos personajes [439]; por otra parte, en los mismos albalás de nombramiento de los oficios de la Casa de Castilla los méritos que se hacían constar tenían poco que ver con la preparación, aptitudes o talento, pues se referían al parentesco, el linaje, y la procedencia clientelar. Este mismo carácter antidoral tenía el nombramiento de contino, que ansiaban recibir tanto los segundones de las principales casas nobiliarias como los oficiales de la administración que daban sus primeros pasos en la corte [440]. Por su parte, en consecuencia con su posición de gobernador de la Casa de Tordesillas el marqués de Denia supo sacar provecho de su ingrata dedicación al servicio de doña Juana promocionando a sus familiares y demás personajes afines [441].

La Casa de Castilla se caracterizaba por la continuidad de las formas ya establecidas en la década anterior. En 1535, mientras el emperador se encontraba en Barcelona, el marqués de Denia le envió un memorial de «Lo que me parece que vra. Magt. deve mandar proueer, asy en lo que toca al seruicio de la reyna como en lo de sus capellanes y algunos criados»; pues bien, se trataba de efectuar leves cambios en la asignación de gastos y personal, sin que se tocaran aspectos de importancia [442]. En Tordesillas el tiempo se había detenido. Estos rasgos de continuidad se reflejaron en la única alteración significativa, si puede considerarse como tal: el relevo como gobernador del marqués de Denia, fallecido a finales de 1535, por su propio hijo, ya llevaba muchos años asistiendo como contino y que, hasta su matrimonio, fue ayudado por su madre [443]. La orden de sucesión, que no parecía definitiva, al poco sí lo fue; así al nuevo marqués, Luis de Rojas, que el 11 de mayo de 1536 había recibido nombramiento provisional, el 18 de septiembre de 1538, después de que falleciera su madre, obtuvo título en forma y en los mismos términos que lo había recibido su padre, Bernardo de Rojas y Sandoval [444].

Las principales preocupaciones de Carlos V en lo concerniente al servicio de su madre siguieron siendo su salud, de la que repetidamente Denia daba noticias, su fe y su sostenimiento. Respecto a la actitud religiosa de doña Juana muchas conjeturas se han hecho y pueden hacerse; con todo, no parece que su ortodoxia se ajustara a los tiempos cambiantes que vivía la Cristiandad. En 1538, para mejorar su perseverancia se decidió que volviera a su servicio fray Pedro Romero, con quien después del fallecimiento de su esposo Felipe I comunicaba «las cosas de su consciencia, y oya ordinariamente misa, y que después estuuo en Tordesillas algund tiempo hasta que el cathólico rey don Fernando nuestro padre y abuelo mandó a él y a otros religiosos que se reduxesen a sus conventos» [445]. Aún así, en los momentos de su muerte seguirían latentes

---

[439] Véase la relación en el vol. V.

[440] AGS, E, leg. 22, núms. 22 y 50, «los que suplican por asientos de continos», datado en la década de 1530, y leg. 30, núms.89-103, títulos despachados en diversos años.

[441] Esta labor de patronazgo, en AGS, E, leg. 12, núm. 143, leg. 22, núms. 122, 254 y 269, leg. 22, núm. 2, leg. 23, núms. 73 y 74, leg. 24, núms. 46, 242, 290-292, leg. 25, núms. 59 y 60, leg. 27, núms. 161 y 84, y leg. 29, núms. 180, 189, y 196, correspondencia del marqués de Denia.

[442] AGS, E, leg. 30, núm. 16: lo más importante era su proposición de elevar los gastos de cámara y extraordinarios de 300.000 a 400.000 mrs, y así al poco se aprobó; también sugería aumentar el salario de los capellanes y cubrir ciertas vacantes producidas.

[443] GIRÓN, págs. 64 y 184; CDCV, I, págs. 481-482, Carlos V a Isabel, 5 de marzo de 1536: «Del fallescimiento del marqués de Denia nos ha desplazido mucho por ser la persona que hera y tan buen seruidor nuestro, y por lo bien que siruiera a la Reyna, mi señora, y falta que hará en su seruiçio; pues quedó allí la Marquesa y el Marqués, su hijo, que tiene tanta experiencia del seruicio de su Alteza, y son tales personas y de quien se puede tener toda confiança, nos ha pareçido que por agora, entre tanto que pensamos muy bien la prouisión que conuerná hazer, como es razón que se haga, estén allí y tengan cargo del seruicio de su Alteza y de su Casa como se hazía en vida del Marqués... y al Marqués nueuo he hecho merçed de treçientos mill maravedís de juro de por vida, y de la capitanía que el Marqués tenía...». El agradecimiento de Luis de Rojas a Carlos V, AGS, E, leg. 38, núm. 282, abril de 1536. La situación de éste, en las mismas condiciones que su padre, SALINAS, «El emperador Carlos V...», *RAH*, XLIII, pág. 324.

[444] Cf. AGS, CSR, leg. 105, núm. 270.

[445] AGS, E, leg. 42, núm. 145, orden de Carlos V, 6 de noviembre de 1538.

las dudas sobre la naturaleza de las vivencias espirituales de la reina Loca. En lo tocante al sostenimiento de la Casa de Castilla de doña Juana y de Carlos V, en 1536 se consumían 16.487.083 mrs, cuya distribución nos permite desgranar sus secciones y evolución [446]:

> «Tiento de quenta de los gastos de la casa de la Reyna, nra sr.ª, de su despensa e raçiones y de los salarios de los offiçiales de su alteza y de todos los otros que el emperador rey, nuestro señor, ha reçibido y se han asentado después que el cathólico rey don Fernando, nuestro señor, que aya Santa gloria, fallesçió, de sus offiçiales y otros nuevos, fasta fin del año pasado de 535, lo qual es para la consignaçión deste presente año de 536.
>
> Montaron, poco más o menos, los gastos de la casa de la reyna, nuestra señora, *de su despensa deste año con las raçiones hordinarias* que se dan cada día en ella y con los gastos extrahordinarios segund lo que fasta aquí se ha fecho, 2 quentos 400.000 mrs, los quales se suelen librar al despensero mayor y comprador de su alteza en los tres terzios del año. Se ponen *para el bistuario de su alteza y por los gastos de su cámara y lienzos y mediçinas de la botica* para los criados enfermos y otros gastos que por acuerdo y cédulas del marqués de Denia se suelen gastar en cada un año, 400.000 mrs, conforme a una cédula que su mag mandó dar.
>
> Montan las *quitaçiones e ayudas de costa* de todos *los offiçiales e mugeres de su alteza que por las nomynas de Tordesyllas se suelen librar según sus asyentos*, 4.467.900 mrs cada año, segund por menudo están sus nombres e quiçiones e ayudas de costa en los tres pliegos siguientes deste. Montará la librea de la guarda de su alteza que se suele dar a cada año al capitán e alabarderos 150.000 mrs poco más o menos.
>
> *Montan las quitaciones e ayudas de costa de otros ciertos offiçiales de su alteza que tienen asyentos viejos* que resydiendo en esta corte de su mag suelen ser librados lo que han de aver, 468.320 mrs, según que por menudo están sus nombres e salarios en quarto pliego deste quaderno.
>
> Montan *los asyentos de los otros offiçiales de sus magts que son recibidos e asentados por su mag después que en buen ora es rey*, que sirviendo en esta corte y algunos capellanes estando en los estudios suelen ser librados, 5.890.166 mrs, según e por menudo sus nombres e salarios van nombrados en los otros seys pliegos siguientes, que están en este quaderno.
>
> Monta *el asyento del caçador mayor y de los otros caçadores y personas de la caça de bolatería de su magest*, 1.500.000 mrs. Monta *el asyento del sottamontero* y de los otros monteros y personas de la caça de su magt 820.707 y medio. Monta el salario del pagador de la cobrança e paga de un año quando se libran 14.500.000 mrs como el año pasado, 290.000 mrs. Assí, son los gastos de un año diez e seys quentos e quatroçientos e ochenta e siete mill e ochenta e tres mrs y medio» [447].

Por su parte, otra relación calculaba que los gastos alcanzaban 14.200.000 mrs, si bien no incluía el capítulo de egresos cinegéticos. Hay que hacer constar que, en aquel mismo año, «la paga de las quitaciones y ayudas de costa del presidente y los del nuestro consejo y otras quitaciones que se acostumbran a paga en la nuestra corte» montaban una suma inferior, exactamente 14 cuentos [448]. Así pues, en la década de 1530 la situación de la Casa real de Castilla manifestaba el desarrollo de la sección que servía a Carlos V; mientras, la Casa que atendía a la reina Juana en Tordesillas se componía por unas 200 personas así distribuidas: Capilla: 15 capellanes, 6 mozos de capilla y 4 reposteros de capilla; Cámara: 9 camareros, 17 reposteros de cámara, 3 reposteros de mesa, 3 reposteros de plata, 2 ayudantes de plata, 2 ballesteros de maza, 2 coperos; 55 Oficios (encabezados por el nuevo marqués de Denia, el maestresala Fernando de Tovar, y el teniente de mayordomo mayor Luis Vázquez de Cepeda), 35 mujeres, 7 mozos de espuelas y un escudero de pie, y 4 oficiales flamencos; y una guardia de 24 monteros [449].

---

[446] Para años anteriores, AGS, CSR, leg. 14.

[447] AGS. CSR, leg. 25, núm. 38 (fol. 1075). Al final se añadía una nota: «Suelen aver algunos ausentes que se suelen dexar de librar y por esto se suelen consinar en cada un año menos mrs de lo que montan los dichos gastos e salarios alguna cantidad». Muy semejante, F. DE LAIGLESIA, *Estudios Históricos*, 3 vols., Madrid 1918-1919, II, págs. 222-223.

[448] AGS, EMR, NC, leg. 2, núms. 360-361. Correspondían a los Consejo de Castilla y de Indias, la Contaduría mayor de Hacienda, los secretarios, escribanos, médicos, alguaciles, aposentadores, cronistas y otras quitaciones habitualmente despachadas por Cristóbal Suárez.

[449] AGS, CSR, leg. 25, núms. 1289-1295, «Sumario de todos los ofiçiales de la Casa de la reyna nuestra señora que por las nóminas de Tordesyllas tienen asyentos y suelen ser librados», cuyos salarios llegaban a 4.288.700 mrs.

Por su lado, la Casa castellana de Carlos V se integraba, como había quedado establecido desde 1517, por la adición de dos secciones. Por una parte, acompañaban a la corte del emperador unos 27 oficiales que propiamente estaban asignados a doña Juana y se pagaban por las nóminas de Tordesillas: 9 capellanes, 7 oficios, entre los que destacaba Gonzalo Chacón, contador mayor de la despensa y raciones; 9 porteros de cámara y 2 porteros de cadena [450]. Por otra parte, el mayor crecimiento correspondía a «todos los officiales del emperador rey nuestro señor que su magestad ha reçibido y están asentados al presente en los libros de la contaduría y despensa y raciones de la Casa de sus magestades». La capilla era la parte más potente, ya que se libraban quitaciones y ayudas de costa a más de 200 personas; pero, en realidad, no todos los capellanes se encontraban de servicio en la corte itinerante de Carlos V, pues, como demuestran los libros de la veeduría, aproximadamente la mitad permanecía en Castilla, asignados a la regencia, con licencia para residir en otros lugares y, sobre todo, perfeccionar sus estudios en las universidades y colegios mayores [451].

La capilla castellana de Carlos V no se eclipsó, por tanto, por la capilla borgoñona, y mantuvo las normas que habían sido establecidas en tiempos de los Reyes Católicos [452]; de hecho, los capellanes mayores de Castilla, puesto que permitía ejercer un amplio patronazgo y que secularmente estaba desempeñado por quien fuese arzobispo de Santiago, ocupaban un lugar singular en la confianza y el séquito que acompañaba a Carlos V; así ocurrió, tras Tavera, con Pedro Sarmiento, que había sido promocionado desde su puesto anterior de sacristán mayor. Sarmiento acompañó al emperador durante sus viajes y estancias, en 1538 adquirió el rango de cardenal de Paulo III, y murió en 1541 mientras acometía la importante labor diplomática de concertar la boda entre Octavio Farnese y Margarita de Parma [453]. Inmediatamente bajo la jerarquía del capellán mayor se hallaban el confesor, título que retenía Loaysa, y el sacristán mayor Felipe de Castilla, 12 predicadores, y 196 capellanes, de los que, como acabamos de señalar, la mitad seguía a la corte de Carlos V cuando se desplazaba fuera de Castilla. En la capilla castellana convergían, al fin, los conflictos espirituales e ideológicos de época: por citar un ejemplo, allí coincidieron, como predicadores, como fray Antonio de Guevara y el doctor Agustín Cazalla, y ambos sirvieron y acompañaron a Carlos V en Flandes [454].

Tras la capilla, en la cámara de la Casa castellana de Carlos V desempeñaban puestos los 7 pajes, 15 oficios, 4 barrenderos, 7 porteros de cadena, 2 ballesteros de maza, 9 trompetas, 10 ministriles, 4 atabaleros, 33 porteros de cámara y 18 escuderos de pie; la guardia se componía, finalmente, de 24 monteros [455]. Por otra parte, en 1535-1536 se introdujeron las últimas reformas de importancia, con la reordenación de la sección de caza de volatería y montería, que fue unificada en la Casa de Castilla tras el fallecimiento en 1534 de Luis Fernández Manrique, II marqués de Aguilar [456], y que cobró gradualmente tanta importancia como la propia capilla. Los cazadores mayores de Carlos V eran los marqueses de Aguilar, mientras que los monteros mayores fueron hereditariamente los sucesivos marqueses de Cañete. En la fecha señalada la caza de volatería estaba dirigida por el III marqués, Juan Fernández Manrique, hasta entonces conde de Castañeda (que también era camarero en la Casa de Borgoña), asistido directamente por cinco cazadores y siete mozos de caza, y cuyo teniente era Álvaro Manrique, por su parte auxiliado por tres cazadores a caballo; el grueso del servicio cinegético se componía de otros 37 cazadores caballeros y 10 catarriberas, mientras que otros tres cazadores se encontraban retirados «viejos y enfermos» y cobraban en sus casas. La sección de caza mayor (caza de montería), estaba dirigida por el montero mayor o, en su lugar, por el sotamontero mayor Antonio Sandín, a cuyo cargo estaban 15 monteros de traílla, 14 mozos de lebreles, 10 mozos de ventores, y 2

---

[450] *Ibídem*, núms. 1296-1297. Estos salarios de «otros oficiales de la reyna nuestra señora que que resydiendo en esta corte de su Mag. suelen ser librados», suponían 401.720 mrs.

[451] *Ibídem*, leg.63, núms. 171-178.

[452] DOMÍNGUEZ CASAS, págs. 212-216, 222-223.

[453] P. GIRÓN, págs. 139, 263-264. G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas* (ed. J.B. DE AVALLE-ARCE), Salamanca 1989, págs. 456-457.

[454] Sobre el tema, J. MARTÍNEZ MILLÁN, «Corrientes espirituales en las casas del Emperador». *The World of Emperor Charles the Fifh*, Amsterdam 2000 (en prensa).

[455] AGS, CSR, leg. 25, núm. 45 (fols. 1298-1307). Sus salarios montaban 6.041.126 mrs. Otra relación, en AGS, CMC, 1.ª época, leg. 578, cuentas de Nicolás Gómez de Segovia, que tenía el «cargo de la paga de los ofiçios y ofiçiales de la Casa de la católica reyna mi señora madre e mía».

[456] Había recibido nombramiento el 10 de noviembre de 1518, tras la renunciación de Floris de Egmont (Flores de Egamunda), que a su vez había sido elegido en junio de 1517. AGS, CC, lib. céd. 38, fols. 6v-9 y 144v-145. Véase infra, tomo III, la biografía sobre Aguilar.

criadores de perros; en total, pues 110 personas integraban las dos secciones de caza [457]. Con todo, de estos personajes que servían la sección de caza no todos acompañaban a Carlos V: el propio marqués de Aguilar permaneció como embajador en Roma entre 1536 y 1543 [458].

Por entonces, todavía Carlos V consideraba que en los «asientos de la Casa Real, porque hay muchos más de los que serían menester, y se ha de entender en ordenar el número en que deue quedar», no debían proveerse las vacantes sin consultarle, comentario que hacía extensivo a los oficios de gestión hacendística [459]. Con todo, esta apreciación seguiría repitiéndose y, pese a la voluntad del emperador de reducir los gastos representados por los servidores doméstico-personales, este propósito resultaba imposible dadas las funciones de integración y el carácter de recompensa y merced que tenían estos oficios. La estructura puede observarse en el siguiente cuadro, correspondiente a la formación de la Casa real de Castilla en 1543, año en que Carlos V abandonó la Península para no regresar ya como soberano:

Casa real de Castilla en 1543	*Casa de doña Juana en Tordesillas*	*Oficiales de doña Juana retirados o junto a Carlos V*	*Casa de Castilla de Carlos V*
Capilla:			
capellán mayor			1
sacristán mayor			1
predicadores			9
capellanes	10	4	218
mozos de capilla	4		
reposteros	3		
Cámara y Casa:			
camareros	6		
pajes			9
reposteros de camas	13		
reposteros de mesa	2		
reposteros de plata	2		
ayudantes de plata	2		
ballesteros de maza	1		2
copero	1		
ayudante de copa	1		
porteros de cámara		8	34
porteros de cadena		2	7
Oficiales y oficios	51	5	11
mujeres	32		
mozos de espuelas	6		
oficiales flamencos	2		
barrenderos			4
escuderos de pie			17
trompetas			9
ministriles			10
atabaleros			5

[457] AGS, CMC, 1.ª época, leg. 578. La orden de reorganización de la caza había sido firmada el 24 de diciembre de 1534. AGS, CSR, leg. 31, núm. 21 (480), y leg. 397, núm. 188. También, *ibídem*, E, leg. 27, núms. 319-320, «memorial de los monteros españoles, quantos son, y la quitación que cada uno tiene por sus personas, y lo que se da a cada sabueso y lebreles y ventores cada día».

[458] M.A. Ochoa Brun, págs. 224, 255, 270 y 312.

[459] CDCV, I, pág. 543, instrucciones para la emperatriz, Barcelona, 22 de abril de 1538.

Casa real de Castilla en 1543	*Casa de doña Juana en Tordesillas*	*Oficiales de doña Juana retirados o junto a Carlos V*	*Casa de Castilla de Carlos V*
Guardia: monteros de Espinosa	24		24
Caza: De volatería:			1 cazador mayor 17 cazadores
De montería:			7 mozos 9 catarriberas 1 sotamontero 14 monteros de traílla 14 monteros de lebreles 12 mozos de ventores 2 criadores de perros

En total, en la Casa de Castilla se contabilizaban 617 individuos, de los que 178 se retribuían por las nóminas de Tordesillas y 438 por las nóminas de la corte de Carlos V. La capilla de la Casa de Castilla era la sección más numerosa, tanto en número como en actividad predicadora y pastoral, con el arzobispo de Santiago, Gaspar de Ávalos, sucesor de Pedro Sarmiento, al frente. Pero, como ya hemos señalado, muchos de los que se encontraban inscritos en las nóminas de la Casa de Castilla de Carlos V no formaban parte del séquito imperial itinerante, sino que aproximadamente la mitad desempeñaba cargos en algún territorio o permanecía en Castilla, donde de facto el príncipe Felipe había asumido el control de los servidores de la Casa de su padre [460]. En 1547, en realidad la capilla de Casa de Castilla que residía en la corte del emperador constaba de 5 predicadores y 59 capellanes, y de éstos había 18 «capellanes que se libran sin cargo de seruicio, por cédulas que tienen para sus estudios y otras mercedes»: por ejemplo, Alonso de Cuevas estaba en Roma, por solicitador de los negocios de Carlos V, y Diego Sarmiento se encontraba en Cataluña, como inquisidor[461]. El resto de la Casa castellana cabe el emperador en 1547 constaba de 10 oficios encabezados por el teniente de mayordomo mayor, Juan Fernández de Ventosa, 3 barrenderos, 7 porteros de cadena, 2 ballesteros de maza, 11 trompetas, 4 atabaleros, 12 ministriles, 30 escuderos de pie (de los que 5 servían en la chancillería de Valladolid, 6 en la de Granada, y 6 habían sido liberados de obligaciones), y los monteros de Espinosa. Respecto a los servidores de la sección cinegética, el propio cazador mayor, Juan Fernández Manrique se hallaba fuera de la corte ya que había sido nombrado, tras su estancia en Roma, para desempeñar la capitanía general de Cataluña desde 1543 hasta 1553 [462]. De los mismos cazadores, por entonces 37 se encontraban de servicio, y había otros 27 «que no quisieron yr a Flandes» [463].

Podemos precisar la evolución de los gastos de la Casa real de Castilla durante estos años, si bien no está incluida la sección de caza [464]. Teniendo menos números de integrantes, los gastos representados por la Casa de Tordesillas eran superiores a los que se derivaban de la Casa castellana de Carlos V, ya que en la primera constaban los desembolsos de despensa y los salarios y, en la segunda, únicamente se computaban éstos. A modo de comparación, podemos observar que, en 1545, la Casa del príncipe Felipe costaba ya 12.000.000 mrs y la Casa de las Infantas alcanzaba 7.762.500, mientras que «la paga de las quitaçiones y ayudas de cos-

[460] Véase infra, la asignación de criados y oficiales a su propio servicio y su influencia sobre la Casa castellana de Carlos V a partir de 1543.

[461] AGS, CSR, leg. 65, núms. 928-932.

[462] CDCV, II, págs. 148 y 168, III, pág. 47.

[463] AGS, E, leg. 27, núm. 321.

[464] AGS, CMC, 1.ª época, leg. 1291.

ta del presidente y los del Consejo y otras quitaçiones que se acostumbran pagar en nuestra corte» llegaba a 14.250.000 mrs [465].

	Casa de Castilla de doña Juana	*Casa de Castilla del emperador*	*Total*
1542	7.663.004	6.256.564	13.919.458[466]
1543	7.603.298	6.433.939	14.037.237
1544	7.556.704	7.415.920	14.972.624
1545	7.558.891	6.728.438	14.287.329
1546	7.493.069	5.888.440	13.381.509
1547	7.614.811	6.732.197	14.347.008

10.2. Las dimensiones del servicio de la emperatriz Isabel. (Félix Labrador Arroyo)

Tanta importancia económica, política y social como la Casa de Castilla de Carlos V y doña Juana alcanzó la Casa de la emperatriz Isabel. Tras la reforma de 1528, las luchas cortesanas por controlar el entorno de la emperatriz afectaron a la composición de su Casa, pero su estructura y ceremonial no experimentaron cambios ni sustanciales ni significativos. De ahí que comenzasen a surgir críticas sobre el excesivo influjo que sobre la emperatriz ejercían sus servidores lusos. Incluso fray Antonio de Guevara, deseoso de ganarse la estima de los principales patronos de la corte, afirmaba, refiriéndose a la forma de servir la comida a la emperatriz:

> «A lo que decía, que qué come y cómo come la Emperatriz, seos, señor, decir que come lo que come frío y al frío, sola y callando, y que la están todos mirando. Si yo no me engaño, cinco condiciones son éstas, que bastará sólo una para darme a mí muy mala comida... Sírvese al estilo de Portugal, es a saber; que están apegadas a la mesa tres damas y puestas de rodillas, la una que corta y las dos que sirven; de manera que el manejar lo traen los hombres y le sirven las damas. Todas las otras damas están allí presentes en pie y arrimadas; no callando, sino parlando; no solas sino acompañadas; así que las tres dellas dan a la Emperatriz de comer, y a las otras dan bien a los galanes que decir...» [467].

Tanto en esta cuestión como en el aspecto económico se impuso el deseo de la emperatriz, pues, en lugar de moderarse los salarios de acuerdo con la Casa de Castilla, doña Isabel se decantó porque a aquéllos que tuviesen su salario más bajo se les acrecentase, mientras que a los oficios que lo tenían superior, se les dejara como estaba[468]. Asimismo, la remoción de algunos servidores, sobre todo en los puestos dirigentes,

[465] AGS, EMR, NC, leg. 3, núm. 22.

[466] Otra estimación, AGS, CSR, leg. 24, núm. 369, consideró que el gasto «de la Casa de la Reyna nuestra señora y de todos los ofiçiales de sus magestades» alcanzaría 14.100.000 mrs, pero no incluía a la sección de caza.

[467] *Epistolario español*, XIII, pág. 97, cit. por J. M.ª March, *Niñez y juventud de Felipe II. Documentos inéditos sobre su educación civil, literaria y religiosa y su iniciación al gobierno (1527-1547)*, 2 vols., Madrid 1941, I, págs. 24-25.

[468] AGS, E, leg. 16, núm. 496. La comparación de la Casa de Isabel respecto de la Casa de doña Juana, AGS. CSR, leg. 25, fol. 1061r-1062v, numeración a lápiz. «Relaçión de lo que tienen çiertos offiçiales de la Reyna y enperatriz, nuestras señoras, para consultar con su magestad». A estas relaciones de oficiales y gastos de la casa de la reina Juana, se añadieron otras mucho más meticulosas en las que se detallaban los gajes y quitaciones que tenía cada uno de los oficiales más representativos comparándolos con lo que percibía el mismo oficio en la casa de la Emperatriz e imponerles las mismas condiciones; esto es, se trataba de establecer como modelo único de servicio a las reinas de Castilla el de la casa de Isabel la Católica. AGS. CSR, leg. 25, núm. 38, y leg. 35, núm. 28. Aun a riesgo de caer en un empirismo ingenuo y prolijo, podemos precisar la comparación de algunos salarios de ambos servicios. El teniente de mayordomo mayor de la reina Juana tenía 60.000 mrs de quitación y ayuda de costa, además de un ave para el plato, una pierna de carnero en los días de carne y los días de pescado 40 mrs, una ración de pan y vino, ocho cargas de leña cada mes, media libra de cera cada día, una escudilla de potaje y las hachas necesarias para alumbrarse durante el tiempo que servía en palacio, en total, 100.000 mrs. Lo mismo llevaba el teniente de mayordomo mayor de la emperatriz, además de 1.400 mrs para las cosas de escri--

permitió adecuar el servicio de la Casa, asentándose oficiales que antes no tenían cargo: brasero, boticario, sangrador; y reducirse el número de aquéllos que ya no tenían ninguna utilidad, caso de los mozos de cámara, o ampliar el número de aquéllos que eran necesarios, como los pajes o escuderos de pie. Con todo, es preciso señalar que la facción heredera del «partido fernandino» consiguió alguno de sus objetivos, y si bien no lograron una reforma amplia al menos alcanzaron a modificar y sustituir algunos oficios. No debemos olvidar que se relevó de sus cargos a Ruy Téllez de Meneses y a Juan de Saldaña, y se colocó en su lugar al conde de Miranda y a Diego Osorio de Burgos, mientras que la reforma en el ámbito económico de la Casa se completaba con el nombramiento de Andrés Martínez de Ondarza como veedor de los oficiales, cargo que ya ocupaba en la Casa de Castilla [469].

Tal y como revela la comparación de las nóminas de 1528 y 1530. En el primer año, componían la Casa de Isabel unas 255 personas, cifra que dos años después había aumentado hasta llegar a 274 servidores [470]:

Casa de la Emperatriz Isabel	*1528*	*1530*
Capilla: capellán mayor	1	1
Sacristán mayor y limosnero	1	1
Capellanes	23	21
Mozos de capilla	15	24
Maestro de capilla	1	1

banía para las cuentas, más dos gallinas en cada fiesta principal, como llevaban en Portugal. Asimismo, el contador mayor de la despensa y raciones de la reina Juana tenía de quitación 22.000 mrs, además de los 25 maravedís al millar de las quitaciones que se libraban, demás media libra de cera cada día y dos hachas cada mes y algunas veces se le daba de manera extraordinaria ayuda de costa. Su lugarteniente tenía 60.000 mrs de quitación y ayuda de costa y dos onzas de cera cada día. El contador mayor de la emperatriz, Esteban de Sequera, llevaba lo mismo, además de dos libras de carne cada día, dos escudillas de potaje el día de carne y una el día de pescado, dos gallinas y siete libras de carne en cada una de las cinco fiestas principales; además, en los días que hacía el camino tenía una acémila como era costumbre en Portugal. Los maestresalas de la Casa de Castilla recibían 50.000 mrs de quitación al año. Los de la emperatriz, además de lo susodicho, el maestresala semanero recibía cada día un hacha para alumbrarse, una gallina, una escudilla de potaje y los días de pescado en lugar de la gallina se le daban dos docenas de huevos. El despensero mayor de la reina Juana tenía 50.000 mrs de quitación y ayuda de costa, así como una carretada de leña cada mes, dos onzas de cera cada noche, una escudilla de potaje cada día. Asimismo, tenía a su cargo un comprador y cinco hombres de despensa que solían comer en su mesa, estos últimos con 3.000 mrs de quitación al año y 18 mrs de ración cada día, teniendo todos ellos que repartirse entre los mejores 6.000 mrs de ayuda de costa. También, tenía a su cargo un acemilero con dos acémilas a razón de 250 mrs al mes y 18 mrs de ración cada día. Igualmente, se le daban para lavar los paños de la despensa y la botillería dos reales al mes. Además, recibía cuatro sábanas para traer la carne de la carnicería, entre otras cosas. El despensero mayor de la emperatriz tenía 40.000 mrs de quitación, 260 mrs cada mes para candelas, lavar los paños, afilar cuchillos, tinta y papel, además de una vela de dos onzas cada noche para el servicio de su cargo, asimismo tenía cuatro hombres de la despensa y un acemilero con tres acémilas, y las cabezas y asaduras de los cabritos y corderos. Con todo, el despensero de la emperatriz tenía más que el de la reina Juana salvo en los 10.000 mrs de ayuda de costa, en lo de la carretada de leña y en los derechos de 30 al millar de su quitación y de la quitación de los hombres de la despensa, si bien, solicitaba se le diese el título como lo tiene su homólogo de la reina Juana. Asimismo, el veedor de la reina Juana tenía 30.000 mrs de quitación y 15.000 de ayuda de costa, dos onzas de cera, cuatro cargas de leña cada mes, una hacha para alumbrarse en palacio, una escudilla de potaje y alguna fruta, aunque de esto último no tiene título. El veedor de la emperatriz llevaba lo mismo, aunque, tenía además como era la usanza en Portugal, 1.600 mrs para una escribanía y un arca, 120 mrs cada una de las cinco fiestas principales para la compra de aves y dos bestias para su transporte durante los días de camino y fruta. Por último, los cocineros de la reina Juana en Tordesillas tenía cada uno 9.200 mrs de quitación, 2.280 de ayuda de costa, dos onzas de cera cada noche para cada dos, tres cuarterones de candelas para los meses de invierno y para los de verano sólo media libra, también se les daban los menudos de las aves y lo que quedaba de las gallinas del manjar blanco; asimismo, del carnero llevaban un brazo, un pecho, la cola, el pescuezo con su cabeza y de la vaca una libra, también, todos los jarretes de los perniles de tocino que se gastaban en la cocina, de las terneras la falda, el pescuezo y el jarrete de la pierna; igualmente, durante las tres pasiones del año, el día de año nuevo y de reyes recibían una gallina cada uno, también se les daba para los aparadores 49 varas de ruán basto cada año y las herramientas necesarias. Finalmente, recibían los días de pescado un real y la cabeza de los salmones. El cocinero principal de la emperatriz tenía 15.500 mrs de quitación y ayuda de costa, además de llevar los menudos de las aves y gallinas que quedaban del manjar blanco que se mataba en la cocina; asimismo, tenía 18 mrs de candelas cada día y una vela de cera de dos onzas cada día para el servicio, más 548 mrs cada mes para afilar los cuchillos, lavar los paños de la cocina, para escobas; también, tenía fruta, la cola y la cabeza de un salmón, entre otras cosas. De esta manera comparando ambos era mayor lo que llevaba el cocinero de la emperatriz, excepto en lo del carnero, los perniles y las terneras, si bien, solicitaban se le asentase su oficio como lo tenían los cocineros de la reina Juana.

[469] Veáse infra, tomo III y IV, su trayectoria como secretario interino de Guerra y miembro de la Casa.

Casa de la Emperatriz Isabel	*1528*	*1530*
Cantores	8	9
Músicos instrumentistas	–	3
Repostero de capilla	1	–
Oficios:	50	37
Pajes:	3	25
Escuderos:	4	10
Físicos:	4	–
Reposteros de camas:	7	10
Hombres de cámara:	8	8
Mozos de cámara:	33	8
Porteros de cámara:	15	15
Porteros de damas:	3	2
Porteros de cadena:	1	–
Reposteros de estrados:	17	20
Mozos de espuelas	17	15
Cocina:	9	10
Mujeres:	3	9
Damas:	16	25
Mozas de cámara:	5	8
Asistentas:	9	10

Los servidores portugueses continuaron manteniendo el dominio e influencia sobre ámbitos tan importantes como la capilla, donde el obispo de Oporto y Álvaro Rodríguez mantuvieron plenos poderes, pero otros espacios de la Casa habían sido asumidos por personajes de otra afinidad y sintonía ideológicas. Tras la muerte del conde de Miranda, el cargo de mayordomo mayor pasó a manos del otrora embajador en Roma y alférez mayor de Castilla, Fernando de Silva, IV conde de Cifuentes, quien fue nombrado a finales de 1537 y tomó posesión a principios del año siguiente [471]. Asimismo, Guiomar de Melo continuó ejerciendo su oficio de camarera mayor, aunque con menos libertad de actuación al estar asentadas como dueñas de acompañamiento la marquesa de Aguilar y la condesa de Osorno. A su vez, Francisco de Borja mantenía su asiento de caballerizo mayor, sección en la que había nombrado a Cristóbal de Ortega como teniente. A nivel personal, Francisco de los Cobos pudo introducir en la Casa a gran parte de su familia. Asentó en el oficio de secretario a su sobrino Juan Vázquez de Molina; a su vez, su mujer, María de Mendoza, y su hija, María de Sarmiento, fueron recibidas en la cámara; también, su hijo Diego de los Cobos y los hermanos de su mujer Carlos y Ruy de Mendoza, tuvieron asiento de paje [472].

Finalmente, como hemos visto, en el Consejo de la Emperatriz se equilibraban las fuerzas entre los diferentes grupos cortesanos. Tras el fallecimiento de Francisco de Mendoza, la presidencia de este Consejo fue ocupada por Jerónimo Suárez de Maldonado, obispo de Badajoz. Cuando falleció Isabel, en 1539, además formaban su Consejo el conde de Cifuentes, su mayordomo mayor; los licenciados Antonio de Luxán y Suárez de Carvajal, de los consejos de Órdenes e Indias, respectivamente, el doctor Corral, del Consejo de Castilla, el comendador mayor Francisco de los Cobos, el teniente de la Contaduría mayor de Hacienda Cristóbal Suárez; el licenciado Fernando Díaz, fiscal; y Domingo de Zavala, escribano de cámara.

[470] AGS, CSR, leg. 31, núms. 55 y 61.

[471] El conde de Miranda no acompañó a la emperatriz en su viaje a Valladolid el 29 de mayo de 1536 por encontrarse muy enfermo. Desde la muerte del conde de Miranda y el nombramiento del conde de Cifuentes, Diego López de Medrano realizó las funciones de mayordomo mayor.

[472] Las referencias a todos ellos, *infra* tomo IV.

El aspecto más destacado y el verdadero significado del programa de reformas que en repetidas ocasiones se había intentado imponer, además de introducir formas de servicio castellano en la Casa, había consistido en abrir las puertas de ésta a gran parte de la nobleza y de las elites de esta Corona [473]. Este proceso se acompañó por la intensificación de las vinculaciones sociales que se entablaron entre los servidores portugueses y la elite castellana a través de los diferentes enlaces matrimoniales que fueron propiciados por la propia emperatriz Isabel [474]. Tales uniones matrimoniales facilitaron la formación de una red de intereses comunes en torno a la emperatriz y a sus hijos [475]. Puede observarse que esta malla de intereses y parentesco

[473] AGS, CSR, leg. 31, núms. 55 y 61: así entraron Francisco de Borja, la marquesa de Aguilar, la condesa de Osorno, Inés Manrique, además de Gutierre de Cárdenas, hijo del conde de Miranda; Pero Laso de Castilla, hijo de Luis Laso; García de Toledo, hijo del marqués de Villafranca; Antonio de Toledo, hijo del conde de Alba de Liste; Alonso Fernández de Córdoba, hijo de Domingo de Córdoba; Garcilaso de la Vega, hijo del comendador Garcilaso; Rodrigo Manrique, hijo de Diego Hernando; Diego Hurtado de Mendoza, hijo de Pedro Manrique; Alonso Manrique, hijo de Rodrigo Manrique; Martín Cortes, hijo de Hernán Cortés; Francisco Laso de Castilla, hijo de Pero Laso; Diego de Córdoba, hijo de Antonio de Córdoba; Juan de Avellaneda, hijo de Bernardino de Avellaneda; Francisco de Córdoba, hijo del conde de Alcaudete; Francisco de Toledo, hijo del conde de Oropesa; Álvaro de Luna; Juan y Fernando de la Cerda, hijos del duque de Medinaceli; y Diego de los Cobos, hijo del comendador mayor de León; doña Luisa, hija de la marquesa de Aguilar; doña María Manrique, hija de la condesa de Osorno; una nieta de doña María de Ullón hija del conde de Ribagorza; una hija del conde de Palma; una hermana del duque de Alburquerque; una hija del marqués de Villafranca y una hija del comendador mayor de León.

[474] De esta manera, sus damas portuguesas lograron emparentar con la más preclara nobleza: María de Aragón, hija de Nuno Manuel señor de Tancos, Atalaya y Asenteira se casó con Álvaro de Córdoba, señor de Valenzuela, gentilhombre de la boca de Carlos V y caballerizo mayor de Felipe II; Luisa de Castro, hija de los condes de Monsanto, contrajo matrimonio con Juan de Meneses; Leonor de Castro con don Francisco de Borja hijo del duque de Gandía; Margarita Centellas con don Fadrique de Portugal, hijo de la condesa de Faro; Juana Manuel, hija de la condesa de Faro, con Juan de la Cerda y Silva, hijo del II duque de Medinaceli; Felipa Enríquez, hija de Francisco de Miranda Enríquez, con Pedro Fernández de Córdoba, hijo del III conde de Cabra; Leonor de Melo, sobrina de la camarera mayor, con Manuel de Sosa; Catalina de Mendoza con Pedro Álvarez Osorio, IV marqués de Astorga; Teresa de Noroña con Luis Fernández Portocarrero, II conde de Palma; Isabel de Saa con el I conde de Elda; María de Silva, hija de Juan de Saldaña, con Pedro González de Mendoza; Beatriz de Silveira con Manrique de Silva, maestresala del Príncipe, y Guiomar de Vasconcelos con Jorge de Portugal, conde de Gelves. Estas vinculaciones también se propiciaron desde el lado castellano. Así, María de Ávila se casó con el caballero toledano Lope Vázquez de Acuña, que recibió gracias al enlace el hábito de Santiago, el corregimiento de Alcaraz y el asiento de contino en la casa de Castilla; Leonor de Ayala, hija de Fernando Pérez de Luxán se casó con Jerónimo de la Cuesta, hermano del I Marqués de Ladrada; Mariana de Cabrera y de la Cueva, hija del I conde de Chinchón, con don Luis de Leyba, II príncipe de Ascolí; María de la Cueva, hija del duque de Alburquerque, con Juan Téllez Girón conde de Ureña; Luisa Enríquez, hija del duque de Medina de Rioseco, con Antonio Alonso Pimentel, VI conde de Benavente; Guiomar Manrique, hija del II duque de Nájera, con Antonio Manrique, V Conde de Paredes; Leonor de la Vega, hija del I conde de Palma, con Pedro López Portocarrero, I marqués de Alcalá; Francisca de Aragón, con el paje de la casa Juan de Acuña, futuro VI conde de Buendía; Isabel de Borja, hija de los marqueses de Lombay, con Francisco Sandoval y Rojas, IV marqués de Denia, y Ana de Zúñiga, hija del III conde de Miranda, con Juan Arias de Saavedra, III conde de Castelar. Otros enlaces fueron los de Isabel de Luna, hija del III conde de Osorno, que casó con Gaspar de la Cerda y Mendoza, señor de Pastrana; Ana Manrique, hija del IV conde de Paredes, con Gonzalo Mexía Carrillo, marqués de Guardía; Luisa Manrique, hija del II marqués de Aguilar, con Gómez de Butrón, señor de Butrón y Moxica; María Manrique, hija del II conde de Osorno, se casó con Andrés Hurtado de Mendoza, II marqués de Cañete; María de Sarmiento, hija de Francisco de los Cobos, con Gonzalo Fernández de Córdoba, duque de Sesa; Aldonza de Toledo, familiar del duque de Alba, con Juan de Fonseca; Juana de Toledo, hija del II marqués de Villafranca, con Fernando Jiménez de Urrea, hijo primogénito de los condes de Aranda. Además, son destacables los enlaces de sus pajes: Jerónimo de Acevedo y Fonseca, futuro IV conde de Monterrey se casó con María Pimentel hija natural del V conde de Benavente; Juan de Borja, futuro I conde de Mayalde y Ficallo, con, la portuguesa María de Aragao; Fernando de Silva, hijo del II duque de Medinaceli, con la flamenca Ana de Latiloya; Martín Cortés, futuro II marqués del Valle, con Ana de Arellano, hija del IV conde de Aguilar; Luis Fernández Manrique, futuro IV marqués de Aguilar, con Ana de Mendoza, hija del IV duque del Infantado; Ruy Gómez de Silva con Ana de Mendoza, hija del duque del Infantado; Francisco Laso de Castilla, señor de las villas de Villamanrique de Tajo, con Catalina Laso de Castilla, aya de los hijos de Felipe II; Pedro de Luxán, hijo de Hernán Pérez de Luxán, con Teresa de Figueroa, hija del comendador mayor Luis de Quintanilla; Juan Pacheco, hijo del III conde de Santiesteban, con María de Aranda hija del señor de Garafe; Diego Sarmiento, hijo del III conde de Salinas, con Ana Pimentel, hija de Juan Fernández Manrique, III marqués de Aguilar; Juan de Silva, futuro V conde de Cifuentes, con Ana de Monroy y Ayala, hija del conde de Deleytosa; Juan de Silva, futuro conde de Portoalegre, con la portuguesa Filipa de Silva; García de Toledo, futuro IV marqués de Villafranca, con Vittoria Colonna.

[475] Así, el III conde de Monterrey tenía a sus hijos Diego y Jerónimo como pajes; Juan de Acuña tenía a sus hijos Diego y Juan de Acuña también como pajes; el sastre Jorge Díaz tenía a sus hijos Manuel de Acosta y Diego Díaz como mozos de capilla; la camarera Isabel Hernández tenía a su hijo Pedro Álvarez de Pavía y a Felipa de Magallanes; los marqueses de Lombay introdujeron en la casa a sus hijos Juana de Aragón e Isabel de Borja, como damas, Álvaro de Borja, por capellán, Carlos y Juan, como pajes; el conde de Ribagorza también tenía a dos hijos, María y Martín de Aragón en el servicio de la Emperatriz; además Bernardino de Ávila y Enrique Enríquez, hijos de Diego Fernández de Ávila estaban asentados por pajes; el conde de Miranda asentó a sus familiares Gutierre de Cardenás, Ana de Zúñiga, Francisco de Zúñiga, Iñigo de Zúñiga, Juan de Zúñiga y Luis de Requeséns, además de a Francisco

que se generó entre los nobles que ocupaban los puestos más relevantes de la Casa, se proyectó de manera sistemática en los cargos subalternos [476]. Los canales y circuitos de patronazgo y clientelismo que giraban en rededor de la Casa de la Isabel resultaban por tanto, sumamente fluidos [477].

La emperatriz Isabel murió en Toledo el 1 de mayo, tras un periodo de convalecencia que se inició el 19 de abril, después de haber dado a luz un infante muerto. El 4 de junio, el cortejo fúnebre salía de la ciudad Imperial camino de Granada donde fue enterrada en la Capilla Real junto a su abuela, la Reina Católica, con quien coincidió en tantos aspectos. El numeroso séquito, formado por más de trescientas personas, pasó por Orgaz, Yébenes, el Viso, Baeza y Jaén, antes de llegar a Granada. El personal de la Casa que formó parte de la comitiva fúnebre estaba formado por 109 personas, a cuyo frente se hallaban Pedro Álvarez de Acosta, capellán mayor; Francisco de Borja, caballerizo mayor, doña Guiomar de Melo camarera mayor; y las principales damas, la condesa de Faro, Leonor de Castro, Beatriz de Melo, Juana de Meneses y Beatriz de Silveyra [478]. En este momento, su Casa había ido incrementándose hasta llegar, en total, a unas 425 personas, cuya distribución reflejaba la simbiosis producida entre el servicio al uso de Portugal y el desarrollo del modelo de Casa castellana de Isabel la Católica: había 37 capellanes, 16 chantres, 3 músicos, 27 mozos de capilla y 4 oficiales; 52 oficios y oficiales de la Casa, 11 hombres de cámara y 6 mozos, 73 pajes, 12 reposteros de camas, 20 porteros de cámara, 2 de damas y otros 2 de cadena, 23 reposteros de estrados, 24 mozos de espuelas, 18 escuderos de pie, 5 ayudantes de andas, 17 aposentadores; 6 dueñas de acompañamiento, 41 damas de compañía, 3 mozas de cámara, y 9 mujeres. Se trataba, efectivamente, del servicio de una reina de Castilla que actuaba como regente y debía rodearse de un amplio séquito. Cuando murió, sus integrantes se dispersaron entre las diversas Casas existentes, pasando a formar parte del servicio de doña Juana y de Carlos V y, sobre todo, del príncipe Felipe y de las Infantas. Ahora bien, además la influencia portuguesa tuvo otra vía de penetración: la Casa de la princesa María Manuela, casada con Felipe años después [479].

10.3. La organización de la Casa del príncipe Felipe (1535-1546) (Santiago Fernández Conti)

Felipe II nacía el 21 de mayo de 1527, en el palacio de Bernardino Pimentel, en Valladolid. El primer príncipe nacido en Castilla desde los tiempos de los Reyes Católicos, concitó las esperanzas del reino, necesi-

---

Curiel; la condesa de Faro tenía a sus hijas Guiomar de Castro y Juana Manuel como damas; el II duque de Medinaceli tenía a sus hijos Fernando y Juan de la Cerda; Téllez de Meneses tenía a sus hijos Antonio y Juana así como a su nieto Ruy Gómez de Silva; asimismo, estaban Francisco y Jerónimo de Escobar hijos del aposentador Gaspar de Escobar, Antonio y Sebastián de Faria, hijos de servidores de la casa real portuguesa, el sobrino del maestro de la capilla, Alonso Fernández de Almaraz; Lope de Robles y María de Lete introdujeron a sus hijos Antonio, Catalina, Cristóbal, Gaspar y Melchor de Robles, por último destacamos al gallinero Pedro Calado, quien tenía a su hermana Elena Rodríguez, panadera y a su cuñado, el también gallinero Pedro Vallejo, dentro de la Casa.

[476] Igualmente, es preciso señalar que la proliferación de uniones matrimoniales también se dio en los cargos subalternos. Así, Elvira de Ayala, ama de la infanta María, se casó con Juan Guzmán, al que se le dio el asiento de contino; la moza de cámara María de Barrionuevo se casó con el repostero de la plata del Príncipe Diego Maldonado, al que se le dio asiento de contino y el corregimiento de Soria; Bartolomé Conejo, hombre de cámara, se casó con la lavandera de las Infantas, Francisca Ruiz; el gallinero Pedro Calado se casó con la lavandera Ana Vallejo; la panadera Elena Rodríguez se casó con el gallinero Pedro Vallejo; el ayuda de cocina Juan de Campos se casó con Ana Gómez, lavandera; también el ayuda de cocina Gonzalo Díaz se casó con la lavandera María de Olivera; la marquesa Duarte, moza de cámara, se casó con el escribano de cámara Gil Sánchez de Bazán; el mozo de espuelas Álvaro Díaz se casó con la viuda del mozo de espuelas Fernán Pariente; Francisco de Espinosa, portero de cámara se casó con la tristelera Beatriz Díaz; Manuel de Espinar, repostero de capilla se casó con Inés de Araujo, viuda de Diego Hurtado; Gonzalo Gallego, mozo de espuelas se casó con Marí Franco, panadera de las damas; María de Montoro se casó con el despensero mayor Miguel de Muriel; el guardarropa Pedro de Santa Cruz con Isabel de Zaragoza.

[477] Valgan algunos ejemplos, extraídos de AGS, CC, leg. 203-6, núm. 20, leg. 203-10, núm. 8 (1-VIII-1531): la marquesa de Aguilar solicitó para el respostero de estrado Juan Martínez que su majestad le diese una legitimación de un hijo de clérigo con que se pudiese sustentar; o bien de forma personal, así por ejemplo Estocha Serrana, podía pedir al rey que perdonase a tres hermanos de Palencia que fueron condenados a muerte por haber herido a un escribano, o la marquesa Duarte, quien suplicó a su majestad que a un deudo suyo le diese licencia para sacar a Aragón, Valencia o Portugal 500 «*cahices*» de trigo, o el capellán Francisco de Guadalupe quien solicitaba para un primo suyo que no se le tuviese en cuenta una pelea que tuvo para poder ocupar cargo público, o el maestro de capilla Mateo Fernández y Benavides quienes suplican parte de los 400 ducados que ciertos vecinos de Canarias han apresado a los moros.

[478] AGS, CSR, leg. 67, 5.°; BNM, ms. 2.421, fol. 14.

[479] AGS, CSR, leg. 67.

tado de afianzar sus referencias de identidad tras la subida al trono pocos años atrás de un monarca flamenco, perteneciente a una dinastía extranjera[480]. Durante sus primeros años de vida, como era costumbre, se crió en el entorno de su madre, la emperatriz Isabel, que se preocupó de elegir cuidadosamente a los criados que habían de servir al heredero del emperador [481]. Primero, las amas, que fueron tres: Beatriz Sarmiento, Isabel de Toledo e Isabel Díaz de Reinoso, casada ésta con Cristóbal León, «amo» del príncipe y que más tarde fue su trinchante. Al cabo del año del nacimiento se procedió a elegir un aya, encargada de dirigir el núcleo inicial del servicio principesco, cargo preeminente que fue ejercido por dos mujeres: Inés Manrique, antigua camarera mayor de Isabel la Católica, que tuvo que dejarlo por su avanzada edad hacia marzo de 1529, y la portuguesa Leonor de Mascareñas, que ejerció sin título oficial hasta 1535. Debajo de las ayas, varias personas atendían directamente las necesidades del príncipe, si bien estaban asentadas en la Casa de Isabel: el mozo de cocina Juan Fernández, el teniente del caballerizo mayor Pedro de Melgar (desde 1532), el repostero Ruy González, el sillero Juan de Espinosa y el mozo de espuelas Diego de Vadillo, encargado por Ruy Téllez de las mantillas y pañales del recién nacido, si bien el conde de Miranda le apartó más tarde de este cometido.

Así se inició un proceso de desarrollo del servicio doméstico castellano del príncipe Felipe en el que cabe distinguir dos etapas: entre 1535 y 1539 la Casa del príncipe se situó al abrigo del servicio de la emperatriz, con un reducido número de servidores; a partir de la muerte de Isabel, coincidiendo con la estancia definitiva de Cobos en Castilla, la Casa del príncipe comenzó a adquirir las dimensiones acordes al rango de su titular y, como la primera Casa presente en el reino, se situó más claramente en una dinámica castellana. Solo desde 1548 se intentó, a través de la Casa y el ceremonial borgoñón, extrapolar el papel universal del príncipe Felipe, acorde con los extensos territorios que estaba previsto heredase en un futuro.

10.3.1. *La constitución embrionaria del servicio, 1535-1539*

En mayo de 1533, el príncipe fue recibido en la orden del Toisón de Oro, rito que supuso el primer paso del joven príncipe fuera del entorno femenino en el que había vivido hasta el momento [482]. Sin embargo, diversas dificultades coyunturales retrasaron el proceso iniciado, que debía culminar con la creación de una Casa propia para el heredero. Durante los dos años siguientes únicamente se decidió la elección del maestro, pero la importancia del discípulo conllevó que tal determinación no se viera libre de las tensiones cortesanas [483]. Así, los miembros de las facciones que habían sido alejadas del poder, pertenecientes a círculos erasmistas, pretendieron con su pluma influir en los ideales que debían inspirar el programa educativo, e incluso parece que tuvieron cierto éxito inicial en el ánimo del emperador. La reacción de los patrones del gobierno castellano, Cobos y Tavera, que en modo alguno estaban dispuestos a abstenerse en una cuestión tan fundamental, dio lugar a la formación de una junta para decidir sobre la materia.

El duque de Alba, Tavera, Cobos y Jerónimo Suárez fueron los escogidos para discutir acerca de los diversos candidatos, y presentar una terna final a la emperatriz. Quedaba excluida, por tanto, cualquier muestra de ideología contraria a los grandes patrones castellanos. Parece que Silíceo debió agradecer el puesto al apoyo de Suárez y el duque de Alba, pero cualquiera que hubiese sido la elección, se hubiera ajustado a los designios previos. El trabajo de Silíceo fue polémico, y de hecho acabó por ser reemplazado, pero de mo-

---

[480] Esta cuestión ha sido tratada recientemente en varios trabajos por J. L. GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, *El aprendizaje cortesano de Felipe II (1527-1546): la formación de un Príncipe del Renacimiento*, Madrid 1999, págs. 111-112; «Felipe II, Princeps Hispaniorum: la castellanización de un príncipe Habsburgo (1527-1547)», *Manuscrits. Revista d'Història Moderna*, núm. 16 (1998), págs. 65-86; con B. ALONSO ACERO, «Alá en la Corte de un Príncipe cristiano: el horizonte musulmán en la formación de Felipe II (1532-1557)», *Torre de los Lujanes*, 35 (1998), págs. 109-140; «El príncipe Juan de Trastámara, un *exemplum vitae* para Felipe II en su infancia y juventud», *Hispania*, 203 (1999), págs. 871-996.

[481] Sobre las nodrizas y ayas del príncipe, J. L. GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, *El aprendizaje cortesano...*, págs. 39-47; véanse además las fichas respectivas de los personajes citados en el apéndice de servidores de las Casas reales.

[482] Para esta etapa seguimos a J. L. Gonzalo Sánchez-Molero, *El aprendizaje...*, págs. 68 ss.

[483] La elección de Silíceo ha sido tratada con detalle por J. L. GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, *El Erasmismo y la educación de Felipe II (1527-1557)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid 1997, págs. 122-166; véase también la síntesis, con un análisis político más agudo, J. MARTÍNEZ MILLÁN-C. J. CARLOS MORALES, dirs., *Felipe II (1527-1598): la configuración de la Monarquía Hispana*, Valladolid 1998, págs. 33-38.

mento se había resuelto el negocio. Elegido el maestro, para formar la Casa era preciso seleccionar un ayo, figura masculina en contraposición al aya, que hasta el momento dirigía el mundo doméstico del príncipe; y, de nuevo, resurgieron las tensiones.

A primero de marzo de 1535, Juan de Zúñiga y Avellaneda, comendador mayor de Castilla en la orden de Santiago y hermano menor del III conde de Miranda, recibía título de ayo del príncipe Felipe, por aquel entonces a punto de cumplir los ocho años de edad[484]. Con él se asentaba además el núcleo inicial de la Casa, y el acto culminó a principios del mes de junio cuando, tras varias dilaciones debidas al cambio de aposentamiento, el príncipe fue puesto de manera efectiva en manos de don Juan[485].

La elección de Zúñiga, cuyas inclinaciones erasmistas eran bien conocidas, supuso sin duda un contratiempo para aquellos que habían manejado la elección del maestro. Formado políticamente a la sombra de su hermano, uno de los grandes patrones de las regencias castellanas, parece que no heredó sin embargo la buena sintonía con Cobos, aunque hubo de colaborar con el secretario. Por otro lado, un segundo aspecto a considerar es la forma de servir, es decir, el ceremonial y etiqueta escogidos para el servicio doméstico del heredero del emperador, que no fue otro que los usos y costumbres de la Casa real de Castilla; con todo, no se libró de ciertas influencias foráneas, referentes a los prototipos portugués y borgoñón, reflejando una dialéctica entre los diferentes protocolos que fue común en la Monarquía durante aquella época, con todas las connotaciones que implicaba.

Carecemos de información directa sobre las gestiones hechas por Zúñiga en la formación de la Casa del príncipe. El hecho de que Carlos V se hallara en Castilla justo hasta el momento en que firmó la primera nómina, nos ha privado de los avisos escritos que hubieran podido producirse entre Carlos e Isabel o, incluso entre el ayo y los soberanos[486]. Sabemos que Zúñiga, por orden del emperador, mantuvo conversaciones con un antiguo servidor del último príncipe criado en Castilla, Juan –el llorado hijo de los Reyes Católicos–, que no era otro que Gonzalo Fernández de Oviedo. El objetivo era recabar datos sobre la forma de servir a un heredero de la corona castellana, dentro de la manifiesta ansiedad del reino por procurar un entorno castellano a su deseado príncipe[487]. Con todo, desconocemos las características de la intervención de don Juan en este proceso, que se desarrolló entre el día de Reyes de 1535, cuando recibió el aviso verbal de su cargo, hasta el primero de marzo, en que asentaron con él una serie de servidores que habían de constituir la primera versión de la Casa[488]. Sin duda, Zúñiga debió estar mediatizado por las condiciones en las que hubo de desenvolverse, tanto políticas (el contexto cortesano) como económicas, esto es, los medios proporcionados por el emperador. Sin embargo, a través del estudio de los datos de las nóminas, y mediante un adecuado conocimiento de la situación de la Corte en la época, se puede llegar a dibujar con bastante certeza lo sucedido en aquellos meses iniciales de 1535.

La primera impresión que se obtiene al examinar la composición de la Casa es su tamaño reducido, su estado embrionario. En el servicio del príncipe entraron: un camarero (Antonio de Rojas), tres capellanes (Justo Osorio, Antón Bravo y Antonio de Ahumada), dos mozos de capilla (Gomezejo e Iñigo de Santa Cruz), tres maestresalas (Juan de Acuña, Álvaro de Córdoba y Manrique de Silva), tres trinchantes (Cristóbal de León, Ruy Gómez de Silva y Juan de Benavides), un copero (Hernando de Medina), dos aposentadores (Martín Gómez y Juan de Payba), seis mozos de cámara (Gil Sánchez de Bazán, Francisco de Muñatones, Francisco Ortiz, Francisco de España, Diego de Zúñiga y Juan de Ortega), un repostero de plata

---

[484] El título ha sido publicado por MARCH, I, págs. 282-283.

[485] J. L. GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, *El aprendizaje...*, págs. 111-112. La Casa del príncipe no ha recibido la atención de los historiadores. De hecho, si bien SÁNCHEZ-MOLERO en «El príncipe Juan...», incide más directamente en la organización de la Casa, en términos generales, como señala en *El aprendizaje...*, págs. 91-92, obvia esta cuestión y su «problemática», resaltando únicamente que se puso a la manera de Castilla.

[486] Así no aparece rastro de noticias sobre la formación de la Casa en la correspondencia entre los regios esposos, publicada en CDCV y M. C. MAZARIO COLETO, *Isabel de Portugal, Emperatriz y Reina de España*, Madrid 1951.

[487] Sobre el tema J. L. GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, «El príncipe Juan...», págs. 887 ss. Los recuerdos de Oviedo se plasmarían durante la década siguiente, a instancias del propio Felipe, en la obra, *Libro de la Cámara Real del Príncipe don Juan e offiçios de su casa e serviçio ordinario*, Madrid 1870.

[488] Hemos localizado un traslado de esta primera nómina, firmado por Martínez de Ondarza hacia 1539 (AGS. CSR, leg. 59, núm. 614). Sin embargo, muchos de los servidores recibieron título de sus oficios con posterioridad, a lo largo de los meses siguientes (para esta información, nos remitimos al apéndice general de servidores de las Casas Reales).

(Diego Maldonado), tres reposteros de camas (Ortiz de Bibanco, Juan Díez de Madrigal y Antonio Cerezo), dos reposteros de estrado y mesas (Alonso López y Ruy González), dos porteros de cámara (Jorge Suarez y Juan López), cuatro escuderos de pie (Alonso de Teva, Francisco Abara, Juan de Bolaños y Alonso de Entrambasaguas), un barbero, un sastre (Jorge Díaz, aunque al poco entró en su lugar Martínez de Albiz), un zapatero y una lavandera.

A estas 37 personas había que sumar cierto personal que se incorporó a la Casa, pero que cobraba por las nóminas de la reina Juana, que seguía en Tordesillas: dos capellanes, un mozo de capilla, dos reposteros de camas, un repostero de estrados y un portero de cámara. En total, sumaban 44 oficiales. Para cubrir el resto del servicio, o bien se acudió a los departamentos correspondientes de la Casa de Isabel (cocina y despensa, cerería, braseros, botiller, caballeriza, acemileros, literas) o, directamente, no se consideraron funcionalmente necesarios para un príncipe niño.

Más de la mitad de los criados del príncipe procedían de la Casa del emperador o de la de Isabel. Así, el camarero Antonio de Rojas estaba asentado en los libros de la Casa castellana de Carlos con 344 ducados, mientras que los tres maestresalas eran gentileshombres de la Casa borgoñona. Pero el grueso, hasta 19, venían del servicio de Isabel[489], de los que destacamos dos capellanes (Bravo y Ahumada) y aquellos que vieron elevada su categoría con el cambio: dos trinchantes (Gómez de Silva y Benavides, que habían sido hasta el momento pajes) y el copero Hernando de Medina (antiguo repostero de camas)[490]. Con ello no solo Isabel promocionaba a fieles servidores, sino que se aseguraba que los criados tuvieran la experiencia necesaria en tales negocios, y, lo que era más importante, a través de los mismos conservaba el control de los departamentos de la Casa del príncipe creados *ex novo*.

A lo largo de los cuatro años siguientes las modificaciones en la plantilla fueron poco significativas[491]. El licenciado Antonio de Ahumada aparece como capellán en la primera nómina, pero al serlo de la emperatriz dejó de cobrar como criado del príncipe. Los dos mozos de capilla fueron sustituidos tempranamente (Carlos Pepín en lugar de Gomezejo, en junio de 1535, y en noviembre Hernán Gómez de Almansa en la plaza de Iñigo de Santa Cruz). En 1536 entraron tres «pajes extrangeros», provenientes del servicio del difunto primo de Felipe, Filiberto de Saboya, y que fueron amparados por Isabel[492].

El año 1537 fue el más agitado, debido probablemente a la estancia del emperador en Castilla, circunstancia que permitiría evaluar el funcionamiento de la Casa y proceder en consecuencia. Así, se crearon nuevos oficios, tales como los mozos de bacín (Diego de Caicedo y Pedro de Sotomayor, desde el 18 de mayo y primero de julio, respectivamente), barrenderos (Antonio Birbiesca y Bartolomé Carreza, asentados el 18 de mayo), un mozo de ballesta (Juan de Serojas, desde el 10 de julio) y un calcetero (Martín de Arana, desde el 21 de diciembre); respecto a las sustituciones, en el segundo tercio García de Muriel reemplazó como mozo de cámara a Francisco de España, que promocionó a escribano de cámara, y el puesto del finado aposentador Martín Gómez, era cubierto por Juan del Valle; así mismo, hubo un oficio que aumentó en sus miembros, pues a los porteros de cámara se incorporó Antón Gutiérrez Barahona desde el 10 de julio. Y ya en 1538, a Pedro de Reinoso, hijo del ama del príncipe, se le reconocieron los atrasos como capellán de la Casa desde el tercio postrero de 1536 (cuando había sustituido a Ahumada), a pesar de ser joven mozo y estar estudiando, por licencia especial de Isabel.

---

[489] En AGS, CSR, leg. 59, núm. 595 se halla una relación de «las personas que tenían asiento en los libros de la Casa de la emperatriz ...que agora se mudaron a la Casa del príncipe...», elaborada por el oficial de los libros de la mayordomía mayor de la emperatriz, Juan de Mena, y firmada a primero de junio de 1535.

[490] Además, conservaron el mismo oficio en ambas casas: Iñigo de Santa Cruz (mozo de capilla), Martín Gómez y Juan de Payba (aposentadores), Gil Sánchez Bazán (escribano de cámara con la emperatriz, pasó a mozo de Cámara), Francisco de Muñatones y Francisco Ortiz (mozos de cámara), Ortiz de Bibanco y Díaz de Madrigal (reposteros de camas), Ruy González (repostero de estrados), Jorge Suarez y Juan López (porteros de cámara), Juan de Astorga (oficial sangrador con la emperatriz, barbero con el príncipe), Jorge Díaz (sastre) y Mencía de Salcedo (lavandera).

[491] Tomamos los datos siguientes de las nóminas de la Casa, con dos para cada tercio del año, raciones y quitaciones por un lado y ayudas de costa y otras mercedes por otro: 1535 (AGS, CSR, leg. 59, núms. 464, 523, 577 y 580), 1536 (núms. 802, 808, 846, 849), 1537 (leg. 60, núms. 39, 84, 88, 124 y 128), 1538 (núms. 295, 298, 334, 338, 385 y 389).

[492] Al respecto. J. L. GONZALO SANCHEZ-MOLERO, «La formación de un privado: Ruy Gómez de Silva en la Corte de Castilla (1526-1554)», *Felipe II (1527-1598): Europa y la Monarquía Católica*, dir. J. MARTÍNEZ MILLÁN, Madrid 1998, I, págs. 379-400, 382.

Por otro lado, si bien la Casa se había puesto primordialmente a la manera de Castilla, todavía era posible encontrar influencias flamencas o lusas en la manera de servir. Así por ejemplo, como ballesteros de maza servían los porteros de cámara, «a la manera de Portugal», en tanto que los reposteros de estrado y mesa lo hacían juntos, y no separados, como era costumbre castellana; y como pajes permanecían los tres criados citados de Filiberto de Saboya, que cobraban a la borgoñona, cien ducados, una cantidad muy superior a los emolumentos percibidos por los pajes del reino.

En correspondencia con el tamaño de la Casa, su costo era ciertamente escaso, si lo comparamos con las cifras del resto de las Casas reales en funcionamiento, según se observa en el siguiente cuadro del cargo y data del contador, Cristóbal Suárez, pagador de la Casa del príncipe[493]:

	1535	*1536*	*1537*	*1538*	*1539*
Cargo	3.000.000	3.300.000	3.300.000	3.400.000	3.400.000
Data	2.586.215	3.016.421	3.115.810	3.389.797	3.545.144

En resumen, nos encontramos con una Casa muy reducida en su tamaño, de escaso costo –aunque durante el último año comenzó a excederse sobre el dinero consignado– y con diversas influencias en la manera de servir. Es indudable que las dimensiones se correspondían con la corta edad del príncipe, que no le permitían todavía asumir las altas funciones a las que estaba llamado. En estas condiciones, perfecta conocedora Isabel de la situación política tras varios años como cabeza de la regencia, decidió no perder en lo posible el contacto y ascendiente espiritual sobre su hijo, mediante la unión funcional de sus respectivos servicios y la introducción de sus propios criados, o los mas afines ideológicamente, para cubrir los nuevos puestos. El resultado no debió satisfacer las ambiciones de Juan de Zúñiga, cuyo margen de maniobra para crear y extender sus propias redes clientelares en la estructura de la Casa, quedaba ciertamente recortado, en un momento en que perdía rápidamente la cobertura de su hermano y patrón, el conde de Miranda, víctima de sus achaques.

Los primeros interesados en entorpecer la labor de Zúñiga, como seguramente había apreciado la emperatriz, eran aquellos que inicialmente parecían haber sido excluidos del proceso de formación de la Casa, en especial el poderoso secretario, Francisco de los Cobos, pero también el cardenal Tavera, los dos patrones que controlaban el gobierno de Castilla y que, por lo mismo, no podían permitirse ignorar el entorno del príncipe, aunque estuviera en estado embrionario. En realidad, ya habían intervenido en la elección del maestro, Silíceo, más afín a su mentalidad castellana, pero habían fracasado en su intento de controlar el resto del servicio principesco[494]. Cobos, que no mantenía con Zúñiga las relaciones más o menos amistosas que había establecido con el conde de Miranda, tenía el obstáculo añadido de seguir viajando en el séquito imperial durante unos años; para empezar, en la propia empresa de Túnez y en las inmediatas jornadas a Italia y la campaña de Provenza contra Francia; a finales de 1537, después de una breve estancia en Castilla, de nuevo en Monzón y Barcelona, y Niza, ya en 1538. En estas condiciones, si bien Cobos había dejado a sus criaturas bien colocadas en Castilla, como su sobrino Juan Vázquez de Molina, era evidente que no podía ejercer el mismo grado de supervisión sobre los negocios. Sin embargo, un acontecimiento luctuoso habría de cambiar radicalmente la escena.

[493] AGS, CSR, leg. 31, fol. 4. El pago estaba consignado en la tierra de Segovia y los encabezados del campo de Calatrava y el almojarifazgo (*ibídem*, leg. 33, fol. 1, núm. 3). Véase además, para 1537 y 1538, AGS, CSR, leg. 60, núms. 252 y 516, con las cuentas de la cámara, personal y varios conceptos, con algunas variaciones mínimas respecto a la información contenida en la data final.

[494] J. MARTÍNEZ MILLÁN-C.J. CARLOS MORALES, págs. 36-37.

10.3.2. *El desarrollo de la Casa. Juan de Zúñiga, mayordomo mayor (1539-1546)*

La muerte de la emperatriz Isabel, el 1 de mayo de 1539, afectó sobremanera a Felipe en el plano personal, pero también tuvo mucho que ver con la reforma de su Casa. Cumplidos los 12 años, las necesidades derivadas del nuevo marco político en los reinos ibéricos, esto es, la ausencia de un regente adulto de sangre real para dirigirlos en la inmediata ausencia del emperador, aceleraron la transformación del entorno del príncipe. Si bien como cabeza efectiva de la regencia quedó el cardenal Tavera, Carlos V consideró necesaria para la estabilidad del reino la presencia de una Casa Real con el peso suficiente para ejercer las funciones que le eran encomendadas, pues había sido disuelta la de la emperatriz, seguía postergada en Tordesillas la de su madre y la de las infantas era de menor rango.

En este sentido, es preciso señalar además que permanecían en el reino diversos criados de la Casa de Castilla del emperador, que en la práctica eran dirigidos por el duque de Alba, mayordomo mayor en la Casa de Borgoña, hasta su marcha a finales de 1545. Una discusión de precedencias, a comienzos de 1544, nos ilustra sobre la relación entre los servicios de Carlos y Felipe: Miguel de Velasco, recién nombrado aposentador mayor del príncipe, pidió que dos aposentadores del rey se pusieran a sus órdenes, y no al revés, «y que para lo de dar rrazón al duque de Alba como mayordomo mayor de Vuestra Magestad, que él mismo la dará al duque como la dan ellos, y que si en este tiempo Vuestra Magestad proveyere de aposentador mayor, él quedará debaxo de él»[495]. Es decir, por un lado, a igualdad de puesto se reconocía la superior jerarquía de los servidores del monarca pero, al mismo tiempo, se observa la interacción constante entre los diferentes servicios reales, que permitía al mayordomo mayor de Borgoña administrar la plantilla castellana del monarca y, por extensión y con el tiempo, una creciente intervención del príncipe en su gobierno.

El primer requisito para la ampliación del servicio del príncipe Felipe era escoger el jefe de la Casa, el mayordomo mayor, de modo que Juan de Zúñiga, conservando el oficio de ayo, fue nombrado para el puesto el 1 de julio de 1539. Zúñiga, que veía así recompensada su labor de ayo, ampliaba en teoría su campo de actuación y, por tanto, sus posibilidades de medro político; pero las circunstancias habían variado de forma significativa. Los patrones dominantes seguían siendo los mismos, pero la novedad radicaba tanto en la presencia permanente de Francisco de los Cobos en Castilla –en lugar de acompañar al emperador en sus viajes– como en el comienzo del paulatino declive político de Tavera, que aun permaneciendo como regente del reino debió dejar la presidencia del Consejo de Castilla en manos de Fernando de Valdés. La sombra del poderoso consejero y secretario se hacía así mucho más pesada sobre cualquier aspecto de la administración castellana, ya fueran las instituciones de gobierno o la Casa Real, y la del príncipe, como primera Casa presente en Castilla, no fue una excepción pues, para empezar, el mismo Cobos se hizo con un cargo clave en la misma, como era el de secretario[496].

Parece que la relación entre Cobos y Zúñiga no fue fácil. Años más tarde, en mayo de 1543, Carlos V aseguraba a su hijo que ambos comendadores mayores de la orden de Santiago no eran demasiado afectos, debido a las reservas que guardaba Zúñiga hacia un secretario de pobre linaje pero con demasiado poder[497]. El consejo imperial formaba parte de las amplias recomendaciones hechas a su hijo en un año clave en su vida, pues no solo casó por vez primera –con su prima, la princesa María Manuela de Portugal– sino que comenzó a asumir su papel en el gobierno de los reinos ibéricos, al quedar como regente efectivo[498]. Esta novedad levantó dudas sobre el protocolo, como cuando Zúñiga acudió a Cobos para establecer la firma de Felipe en los documentos; la respuesta de Cobos («yo el príncipe») satisfizo al emperador, pues él lo hacía igual cuando era príncipe[499]. Pero también tuvo profundas repercusiones en el entorno doméstico del prín-

[495] Juan de Zúñiga al rey, 15 de febrero de 1544 (AGS, E, leg. 68, núm. 347; MARCH, I, pág. 265).

[496] Muestra de la actividad de Cobos en estos menesteres en el fragmento de libro de cédulas de la Casa (el único que hemos localizado), firmadas por Felipe y refrendadas por Cobos, en AGS, CSR, leg. 75.

[497] Para más detalles nos remitimos a la voz de Juan de Zúñiga en el tomo III.

[498] Son harto conocidas las instrucciones que Carlos V dejó a su hijo en mayo de 1543. Aquí nos limitamos a apuntar como recibió Felipe los documentos, y los hizo leer en la Corte, proceso descrito por el secretario Samano en su correspondencia (AGS, E, leg. 61, núm. 213).

[499] AGS, E, leg. 499, núm. 108, Carlos V a Cobos, 27 de octubre de 1543.

cipe y su forma de vida. Más adelante estudiaremos en profundidad la reforma de la Casa en 1543, pero no nos resistimos a adelantar dos anécdotas, reveladoras de los nuevos tiempos que vivía el heredero del César: por un lado, se planteó si en los papeles referentes a su Casa, Felipe había de firmar como «Gobernador» o como «Príncipe», resolviendo el emperador que «Príncipe» pues «es todo uno»; por otro, Carlos V daba ya orden a Cobos para que comunicase a Zúñiga que debía comenzar a separar las vidas de Felipe y de su hermana, «que no los dexen solos entredía y que se excuse cuanto sea posible que duerman juntos, sino apartados cada uno en su cámara, y que con algunas ocasiones aparten al príncipe y le llevan a caça, y otros onestos pasatiempos»[500].

En cualquier caso, si fue cierto el antagonismo entre Cobos y Zúñiga, y en principio no cabe dudar de la percepción imperial, no han quedado rastros de tal animosidad en la documentación sobre la gestión de la Casa del príncipe. De modo que, después de establecer el grado de intervención de Cobos a través del análisis de los diferentes aspectos de la reforma e inmediato decurso de la misma, dedicaremos el último apartado a profundizar en esta cuestión, dentro del marco general de la Casa como instrumento de gobierno.

a) Ampliación, evolución y sostenimiento del servicio.

Poco después del fallecimiento de Isabel se consultaba al monarca sobre la composición de la Casa del príncipe, poniendo de manifiesto su estado previo, la heterogénea procedencia de los oficiales y la naturaleza de los acuerdos a tomar; la referencia obligada era la Casa de Tordesillas de la reina o, en su defecto, la relación de la Casa del príncipe Juan [501]. Hacia el mes de junio de 1539 se tomaron algunas decisiones, pero poco tiempo más tarde se acometió una segunda tanda de nombramientos, aumentando el número de algunos oficios [502]. Un cuadro comparativo nos da una idea global del resultado final de la reforma, tomando como punto de partida la nómina del primer tercio de 1539, y de llegada el segundo tercio de 1540:

Oficios	*Casa anterior*	*Casa reformada*
CAPILLA		
Capellanes	*3 Felipe*	*Quedan 4*
	Antón Bravo	Antón Bravo
	Justo Osorio	Justo Osorio
	Pedro de Reinoso	Pedro de Reinoso
	2 Juana[503]	Fernando Martín Basavé
	Fernando Martín Basavé	
		llegan 6 de la Casa de Isabel
		Antonio de Ahumada
		Francisco Osorio

[500] Carlos V a Cobos, 27 de octubre de 1543 (AGS, E, leg. 499, núm. 105): El tema ha sido tratado por J. L. GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, «El príncipe...», págs. 894-895, discurriendo sobre la castellanización de Felipe II.

[501] «Lo que agora se ha de consultar para lo que toca al servicio del príncipe» (AGS, CSR, leg. 35, núm. 28); este documento, junto con otros referentes a peticiones particulares de los diferentes criados, han sido empleados por J. L. GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, «El príncipe Juan...», págs. 890 ss.

[502] A este respecto, véase la consulta localizada en AGS, E, leg. 45, núm. 282. Así, una relación de 1540 está encabezada como sigue «Sumario de todos los oficiales de la Casa del príncipe nuestro señor que están asentados en sus libros e que sirven a su alteza, *asy de los que se asentaron por el asyento primero como de los otros que agora se han asentado...*» (El subrayado es nuestro).

[503] Ignoramos cual era el otro capellán de Juana, que luego pasó a la nómina del príncipe. En la documentación de la reforma, únicamente se especifica la entrada inicial de tres capellanes de Isabel (Ahumada, Francisco Osorio y Barrionuevo); de modo que debe ser alguno de los que aparece en la nómina de 1540 desde el principio (Juan de Silveira o Fernán Sánchez, porque Guadalupe entró más tarde) pero ninguno de los cuales figura como capellán de la reina Juana.

Oficios	*Casa anterior*	*Casa reformada*
		Francisco Barrionuevo Francisco de Guadalupe Juan de Silveira Fernán Sánchez
Mozos de Capilla	*2 Felipe* Hernán Gómez Almazán[504] Carlos Pepín *1 Juana* Felipe de Valencia	*Quedan 2* Carlos Pepín Felipe de Valencia *Entran 5 Casa Isabel* Juan de Arze Juan Guerrero Francisco Ortega Alonso Fez. de Almaraz Iñigo de Santa Cruz
Reposteros de Capilla	Sin proveer	*Entran 2 Casa Isabel* Tristán Gómez Diego de Arroyo
AYO	Juan de Zúñiga	Juan de Zúñiga
MAYORDOMÍA MAYOR Mayordomo Mayor Teniente Oficial de los libros	Sin proveer	 Juan de Zúñiga Diego Flores de Robles Juan de Mena
MAESTRO	Juan Martínez Silíceo	Juan Martínez Silíceo
SECRETARIO	Sin proveer	Francisco de los Cobos
MAESTRESALAS	Alvaro de Córdoba [505] Juan de Acuña Manrique de Silva	*Quedan 2* Juan de Acuña Manrique de Silva *Entran 2 Casa Isabel* Pedro de Córdoba Luis de la Cerda
CABALLERIZA Caballerizo Mayor Teniente	Sin proveer	 Alvaro de Córdoba Diego López de Medrano
TRINCHANTES	Juan de Benavides Cristobal de León Ruy Gómez de Silva	Quedan los mismos

[504] En 1539 pasó a oficial brasero.
[505] Promocionado en 1539 a caballerizo mayor.

Oficios	*Casa anterior*	*Casa reformada*
CÁMARA		
Camarero	Antonio de Rojas	Queda el mismo
Escribano de Cámara	Francisco de España	Queda el mismo
Mozos de Cámara	Gil Sánchez de Bazán[506]	Quedan los mismos
	Francisco Ortiz	
	Diego de Zúñiga	
	Francisco de Muñatones	
	García de Muriel	
	Juan de Ortega	
Porteros de Cámara	*4 : 3 Felipe y 1 Juana*	*Quedan los mismos*
	Juan de Azcona (J)	Juan de Azcona
	Juan López	Juan López
	Jorge Suárez	Jorge Suarez
	Anton Gutrrez. Barahona	Anton Gutrrez. Barahona
		Entran 4 de Casa Isabel
		Gonzalo Pérez
		Nicolás de Utiel
		Alonso de Laxao
		Juan de Perea
PAJES	3 a la borgoñona y un núm. indeterminado a la manera de Castilla	3 del príncipe (Borgoña) 48 de Casa de Isabel[507]
APOSENTADORES		*Quedan 2*
	Juan de Payba	Juan de Payba
	Juan del Valle	Miguel Sanz [508]
		Entran 7 de Casa Isabel
		Miguel de Velasco (Aposentador Mayor)

[506] Era también guardarropa.

[507] Que son los siguientes: Juan de Acuña (hijo del Conde de Buendía), Martín de Aragón (hijo del Conde de Ribagorza), Diego de Córdoba (hijo de don Francisco Pacheco), Bernardino de Avila y Enrique Enríquez (hijos de Francisco de Avila), Diego Becerra de Guevara (sobrino del doctor Guevara), Juan Beltrán de Guevara (hijo del doctor Guevara), Juan de Benavides, Carlos y Juan de Borja (hijos del Marqués de Lombay), Luis de la Cerda (hijo del Conde de Salinas), Agustín de Coalla, Rodrigo de Coalla (sobrino de Isabel de Quintanilla), Luis Fernández Manrique (hijo del Marqués de Aguilar), Diego de los Cobos (hijo de Francisco de los Cobos), Martín Cortés (hijo del Marqués del Valle), Ruy Díaz de Mendoza, Gaspar Garraffa (hijo del vizconde de Ebolo), Melchor de Herrera (hijo del alcalde Herrera), Tristán de Leguizamo (hijo del licenciado Leguizamo), Gómez Manrique (hijo del adelantado de Castilla), Luis Méndez (hijo de Luis Méndez de Sotomayor), Alonso de Mendoza (hijo del Duque del Infantado), Carlos de Mendoza (hijo del Conde de Ribadavia), Miguel de Moncada (hijo de Guillén de Moncada), Luis de Requesens (hijo de Juan de Zúñiga), Juan Rodríguez Mausino, Alvaro Osorio (hijo de don Diego Osorio), Antonio Velázquez (hijo del licenciado Acuña) y su hermano Juan de Acuña, Antonio de Luna (hijo de Juan de Luna), Diego de Acuña (hijo de Juan de Acuña), Diego de Zúñiga (hijo de Pedro de Zúñiga), Francisco de Zúñiga (nieto del Conde de Miranda), don Francisco (hijo de Rodrigo de Valderrábano), Francisco de Zúñiga (hijo de Diego de Zúñiga), Ferrer y Juan de Lamuri, Juan de Castilla (hijo de Juan de Castilla), Juan de Silva (hijo del Conde de Cifuentes), Iñigo de Zúñiga (alcayde de Málaga), Juan de Silva (hijo de Manrique de Silva), Luis de la Cerda (hijo de don Pedro de la Cerda), Luis Zapata (hijo de don Francisco Zapata), Iñigo Manrique (nieto del maestresala del mismo nombre), Pedro Manrique (hijo de Juan Manrique de Lima), Pedro López de Ayala (hijo de Alvaro de Ayala), Pedro de Guzmán y Garcilaso de la Vega (hijos de Garcilaso de la Vega), Ruy Díaz de Mendoza (hijo de Juan de Mendoza), Rodrigo de Tavera (hijo de Pedro de Bazán).

[508] Sustituye a su padre, Juan del Valle.

Oficios	*Casa anterior*	*Casa reformada*
		Juanote de Cegama Juan Cornejo Gonzalo Fernández Pedro Rodríguez Santiago Pérez
REPOSTEROS DE CAMAS	*6 : 3 Felipe y 3 Juana* Antonio Cerezo Juan Díaz de Madrigal Ortiz de Bibanco Cristóbal de Valderas(J) A. Galardi Vergara(J) Antonio [509] (J)	*Quedan 4* Antonio Cerezo Juan Díaz de Madrigal Cristóbal de Valderas Andrés Galardi Vergara *Entran 6 Casa Isabel* Francisco de Benavides Diego de Ormaza Miguel de Paredes Diego de Anuncibay Diego de Navarrete Bernardino Duarte
REPOSTEROS DE MESA	*3 : 2 Felipe y 1 Juana* Ruy González Luis de Montoya (J) Alonso López	*Entran 3 de Casa Isabel* Diego Fernández Fiallo Nicolás de Rada Gutierre de Mier
REPOSTEROS DE ESTRADO	(Servían juntos Estrado y Mesa; desde 1539 se decide separarlos «a la manera de Castilla»)	*Quedan 3* Ruy González Luis de Montoya Alonso López *Entran 3 de Casa Isabel* Juan Beltrán Luis Gorbalán Vicente Alvárez
REPOSTERO DE PLATA Dos ayudantes	Diego Maldonado	Queda Maldonado Domingo de Olavarría
BALLESTEROS DE MAZA	Servían los porteros de Cámara,a la manera de Portugal	*2 de Casa Isabel* Diego de Valdés Juan Flores
COPA Copero Ayudante	Fernando de Medina	Queda el mismo
TESORERO		*1 de Casa Isabel* Francisco Persoa

[509] Fallecido antes de 1539.

Oficios	*Casa anterior*	*Casa reformada*
DESPENSA		
Despensero Mayor	Cubierto con Casa Isabel	*1 de Casa Isabel* Miguel de Muriel
Veedor de la Despensa	idem	*1 de Casa Isabel* Domingo de la Cuadra
Contador de Despensa	Andrés Martínez Ondarza	Andrés Mnez. Ondarza
Mozos de la Despensa	Cubierto con Casa Isabel	*Entran 4* Francisco Romero (comprador) Juan Gallo Diego de Villaran Juan de la Peña
ACEMILERÍA	Cubierto con Casa Isabel	
Acemilero Mayor		Cristóbal de Ortega
Teniente		
BRASERO	Cubierto con Casa Isabel	Hernán Gómez Almazán
MERCADER		*1 de Casa Isabel* Francisco de Artiaga
MOZOS DE BACÍN		*Quedan 2*
	Diego de Caycedo	Diego de Caycedo
	Pedro de Sotomayor	Pedro de Sotomayor
		1 de Casa Isabel Juan de Hoyos
PORTEROS DE CADENA	Sin proveer	*2 de Casa Isabel* García Marroquín Hernando de Frías
MOZOS DE ESPUELAS	Sin proveer	*8 Casa Isabel* Francisco Rodríguez Pedro de Espinosaa Alonso Sánchez Simón Nuñez Gonzalo Gallego Antonio de Alderete Vitores de Alvarado Pedro de Pedrosa
ESCUDEROS DE PIE		*Quedan los mismos*
	Francisco Abarca	Francisco Abarca
	Juan de Bolaños	Juan de Bolaños
	Alonso Entrambasaguas	Alonso Entrambasaguas
	Alonso de Teva	Alonso de Teva
		entran 6 Juan Collacos

Oficios	*Casa anterior*	*Casa reformada*
		Juan de Zarate
		Alonso Barahona
		Fernán Grrez. Barahona
		Alvaro Nuñez
		Gutierre de Guna
TENEDOR DE LITERAS	Cubierto con Casa Isabel	*1 de Casa Isabel*
		Martín de Iriarte
		2 de Casa Isabel
Ayuda de Andas		Fabián González
		Alvaro de la Mata
COCINA		
Cocineros		*2 de Casa Isabel*
		Héctor Méndez
	Cubierto con Casa Isabel	Juan de la Vega
Mozos de Cocina		
Portero de Cocina		Gonzalo de la Vega
CERERÍA	Cubierto con Casa Isabel	*1 de Casa Isabel*
Cerero Mayor		Francisco de Benavides
Teniente		
OFICIOS		
Boticario	Cubierto con Casa Isabel	*1 de Casa Isabel*
		Juan Jaques Darigon
Físicos	Doctor Ruiz	Doctor Irure
Bordador		*1 de Casa Isabel*
	Sin proveer	Daniel de Villasinda
Herrador	Sin proveer	*1 de Casa Isabel*
		Miguel de Oro
Sillero	Sin proveer	*1 de Casa Isabel*
		Juan de Espinosa
Guarnicionero	Cubierto con Casa Isabel	Andrés de la Huerta
Platero	Sin proveer	*1 de Casa Isabel*
		Gerónimo González
Aguador	Cubierto con Casa Isabel	*1 de Casa Isabel*
		Fernando de Castañeda
Botiller	Cubierto con Casa Isabel	*1 de Casa Isabel*
		Juan de la Guarda
Barrenderos	Antonio de Birviesca	*Quedan los mismos*
	Bartolomé Carrera	Antonio de Birviesca
		Bartolomé Carrera
		Entra 1 de Casa Isabel
		Hortun Schez. de Pando
Suplicacionero	Sin proveer	Cristóbal de la Peña
Panadera y pastelera	Cubierto con Casa Isabel	Marifranca
Zapatero	Marco de Valencia	El mismo

Oficios	*Casa anterior*	*Casa reformada*
Calcetero	Martín Arana	El mismo
Barbero		
Lavandera/costurera	Mencía de Salcedo	La misma
Sastre	Juan Martínez de Albiz	Enrique Díaz
Mozo de Ballesta	Juan de Serojas	El mismo
CONTRALTO	Cubierto con Casa Isabel	*1 de Casa Isabel* Pedro de Arce
CANTOR	Sebastián de Zorita	*1 de Casa Isabel* Juan de Resa Damián de Talavera
TAPICERO	Cubierto con Casa Isabel	*1 de Casa Isabel* Juan Díaz de Madrigal

Así pues, por su procedencia el servicio del príncipe se dividía en tres apartados: los oficios instaurados con la Casa en 1535, cubiertos con criados del propio Felipe o de la Casa de Juana; en segundo lugar, aquellos que se cubrían con la Casa de la emperatriz (despensa, cocina, botillería, cerería, brasero, caballeriza y acemilería); y, por último, los que no se habían considerado funcionalmente necesarios para el servicio de un niño, pero que «suelen tener los príncipes de Castilla» y cuya introducción se planteaba ahora («cordonero, broslador, platero de oro, platero de platta, guarnizionero, espadero, syllero, herrador y tundidor y costurera y otros muchos oficiales»).

El aumento cuantitativo y cualitativo a partir de la reforma llevada a cabo entre 1539 y 1540 fue realmente significativo, y se correspondía con la intención de ponerle al príncipe adolescente una Casa real autónoma y con una entidad adecuada al rango de su titular. Pero, en todo caso, la continuidad en el servicio quedaba asegurada tanto por la asimilación de los servidores de la reina Juana, que pasaron a cobrar por las nóminas del príncipe (dos capellanes, un mozo de capilla, tres reposteros de camas, un repostero de estrados y un portero), como por el empleo de los que habían sido de la emperatriz para aumentar los oficios antiguos o la creación de los nuevos. Desde este punto de vista, el desembolso a realizar en el apartado de personal no suponía un aumento apreciable respecto a lo que se pagaba con anterioridad, incluyendo la Casa de Isabel y del príncipe. Durante los ocho años largos que siguieron, hasta la reforma del otoño de 1548, la Casa tuvo una evolución muy clara en su plantilla, como se observa en el siguiente cuadro de las nóminas [510]:

	Tercio 1º		*Tercio 2º*		*Tercio 3º*		*Total*
	Quitación	*A. Costa*	*Quitación*	*A. Costa*	*Quitación*	*A. Costa*	*(mrs.)*
1540	1.039.871	529.895	1.015.547	531.103	1.038.270	527.993	4.682.679
1541	1.028.638	538.180	1.015.513	528.672	1.008.236	533.341	4.652.580

[510] Datos tomados de las nóminas de quitaciones y ayudas de costa para cada tercio, un total de 6 por año, en AGS, CSR, leg. 61, núms. 46, 54, 102, 109, 157 y 584 (1540); núms. 468, 476, 519, 526, 572 y 580 (1541); núms. 964, 973, 992, 999, 1014 y 1020 (1542); leg. 62, núms. 86, 94, 133, 141, 188 y 196 (1543); núms. 565, 572, 609, 617, 661 y 669 (1544); leg. 63, núms. 36, 44, 84, 92, 126, 134 (1545); núms. 445, 453, 496, 504, 540, 548 (546); núms. 896, 904, 939, 947, 982, 988 (1547); leg. 64, núms. 75, 83, 125 y 133 (1548).

	Tercio 1°		*Tercio 2°*		*Tercio 3°*		*Total*
	Quitación	*A. Costa*	*Quitación*	*A. Costa*	*Quitación*	*A. Costa*	*(mrs.)*
1542	1.014.196	531.265	969.018	527.699	974.304	534.390	4.550.872
1543	993.017,5	543.930,5	1.114.598	579.604,5	1.257.102	598.742,5	5.086.995
1544	1.260.242,5	582.347,5	1.283.884	577.670	1.293.710	575.551	5.573.405
1545	1.303.405	568.783,5	1.296.388,5	574.277,5	1.364.661	579.728,5	5.687.244
1546	1.321.693	535.780	1.276.836,5	416.400	1.277.555,5	297.435,5	5.125.700,5
1547	1.165.883	278.277	1.088.441,5	251.320,5	1.214.541	338.360	4.336.823
1548	1.236.244	306.176,5	1.236.343	268.168,5	–	–	3.046.932

Es decir, hasta el primer tercio de 1543 las modificaciones fueron mínimas, e incluso hubo tendencia a la baja; después comenzó un trienio de alzas continuas, coincidentes con los grandes cambios producidos en la vida del príncipe, para terminar el período con una significativa reducción de gastos. Pero para averiguar lo que realmente ocurrió debemos analizar el contexto general y las incidencias en el personal, que tienen interés porque, de no mediar cédula real, los meses de ausencia del cargo no se cobraban[511] (por supuesto, tampoco los fallecimientos, aunque en ocasiones los herederos percibieran algún tercio a modo de merced), de modo que no se cumplían las previsiones de gasto en este capítulo, generando el ahorro consiguiente[512].

En principio, inmediatamente después de concluida la ampliación hubo incluso cierta intención de reducir el número de oficios. Así, cuando en junio de 1540 murió el botiller, Juan de la Guarda, Zúñiga y Cobos propusieron al emperador para el cargo al portero de cámara Alonso de Xea; Carlos V lo tuvo por bien y firmó el título, ordenando que para cubrir la vacante de portero se mirase algún mozo de espuelas de la emperatriz, para consumir después dicha plaza[513]. Veamos rápidamente cuales fueron el resto de las incidencias: el once de noviembre asentó el montero y ballestero Juan Ramos, mientras que por las mismas fechas murieron el capellán Fernando Martín de Basavé y el oficial de los libros de la mayordomía mayor, Juan de Mena, que fue sustituido por Pedro de Castro; y ausentes todo el período estuvieron tanto el portero de cámara Nicolás de Yotral (que permanecía en Flandes, sirviendo al emperador) como los reposteros de camas Antonio Cerezo y Diego de Navarrete (que sirvió solo el mes de enero).

Ya en 1541, Silíceo, nombrado obispo de Cartagena, dejó su puesto de maestro a Calvete de Estrella, en una maniobra cortesana que analizaremos más adelante, si bien continuaría en la Casa con el nombramiento posterior de capellán mayor; además, fallecieron el portero de cámara Gonzalo Pérez (23 de abril) y el herrador Miguel de Oro (12 de abril), que fue sustituido por Santus de Valencia, mientras que siguieron ausentes los mismos tres criados del año anterior. En las incorporaciones vemos al músico Cabezón y a los cantores Damián de Talavera y Juan de Resa. En 1542, se creó el oficio de cabalgador de los caballos, que recayó en micer Pablo Belinchón (comenzó a servir a 1 de febrero), el cantor Resa sirvió todo el año en Casa de las Infantas (por cuya nómina cobró) y asentó como mozo de bacín Juan de la Cuadra en lugar de Pedro de Sotomayor (30 de noviembre) y Pedro González de Almadén como sillero en lugar de su suegro, Juan de Espinosa (22 de marzo). Por lo que toca a las bajas, durante el primer tercio se dio de baja el repostero de estrado, Nicolás de Rada; y ausentes estuvieron los reposteros de camas Cristóbal de Valderas y Navarrete y el barrendero Bartolomé Carreza, quienes no cobraron un maravedí.

[511] Las defunciones, altas e incidencias pueden seguirse en los meticulosos registros de la veeduría de la Casa, localizados como sigue: AGS, CSR, leg. 61, núm. 238 (1540), 702 (1541), 1109 (1542); leg. 62, núms. 318 (1543), 789 (1544); leg. 63, núms. 211 (1545), 663 (1646), 1085 (1547), leg. 64, núm. 293 (1548).

[512] La previsión de gastos en los sumarios «de todos los oficiales de la Cassa del príncipe nuestro señor que están asentados en sus libros», localizados en AGS, CSR, leg. 33, núm. 2 (1540, 1541 y 1542) y leg. 35, núm. 24 (1543). De este modo en 1540 la previsión (esto es, la plantilla al completo) era de 4.890.872, mientras el gasto real fue de 4.682.679 (ahorro del 4,26%); en 1541, el presupuesto era de 4.956.422 y el gasto fue de 4.652.580 (ahorro del 6,14%); en 1542 fueron 4.846.032 y 4.550.872, respectivamente (ahorro del 6,1%).

[513] Zúñiga al rey, 20 de junio de 1540, AGS, E, leg. 50, núm. 36, y respuesta positiva, núm. 73; minuta en leg. 498, núm. 31.

Como apuntamos más arriba, 1543 fue un año de grandes cambios en la vida del príncipe, que tuvieron inmediato reflejo en su Casa. A comienzos de marzo, el emperador salía de Madrid para iniciar un nuevo viaje, que le tendría fuera de Castilla durante largos años. Detrás dejaba como regente de los reinos a su hijo Felipe, y para enfrentar el estreno de sus labores de gobierno no solo le escribió unas detalladas instrucciones, incluidos abundantes juicios de valor sobre los ministros que le asistían, sino que decidió aumentar el tamaño y complejidad de su servicio doméstico. Así, en las semanas que mediaron entre principios de marzo y el mes de mayo, cuando se embarcó en Cataluña, el emperador firmó una serie de documentos en este sentido.

Respecto a la capilla, Silíceo fue nombrado capellán mayor, mientras que los capellanes Antón Bravo y Francisco Osorio fueron promocionados, respectivamente, a sacristán mayor y limosnero (ambos el 13 de marzo); por contra, Guadalupe dejó de servir y el mozo de capilla Juan Guerrero pasó a portero de cámara (vacante de Gonzalo Pérez). A partir de entonces hay que datar también el verdadero impulso de la vertiente musical de la capilla del príncipe, pues a los cantores ya existentes (Arce, Resa y Talavera) se añadió un grupo procedente de la Casa del cardenal Tavera, formado por un maestro de capilla (García de Basurto) y seis cantores (Juan de Cariñena, Juan del Rincón, Pedro de Salazar, Miguel Gascó, Gregorio de Bastida y Sebastián Mir)[514].

El mismo 13 de marzo entraron dos nuevos maestresalas, Sancho de Córdoba y Fadrique de Faro[515], mientras que Luis de la Cerda dejaba el puesto a su sobrino, Gómez Manrique. Ese día se duplicaron además los trinchantes, con tres nuevos nombramientos: Álvaro de Loaysa (sobrino de García de Loaysa), Diego de Acuña (hijo de Juan de Acuña) y Alonso de Tovar, que pudo conservar el cargo de corregidor de Madrid[516]; poco más tarde (1 de mayo) asentaba Bernardino de Melva. También el 13 de marzo eran recibidos un nuevo médico (Juan Gutiérrez de Vilches), un aposentador (Fernán Fariña, procedente de la Casa de las infantas) y un cordonero (Luis Quixada, aunque parece que no llegó a servir). Respecto a los traspasos de oficios, el mozo de espuelas Gonzalo Gallego promocionó a portero de cámara (21 octubre9 y asentó en su lugar Alonso de Valdivielso; el brasero Hernán Gómez de Almazán lo transmitió a Francisco Doypa (primero de mayo), el repostero de camas Diego de Anuncibay renunció en su hermano Íñigo, y en lugar del portero de cámara Juan de Azcona entró su hermano Diego Ruiz de la Escalera. Y por lo que toca a las defunciones, el 29 de marzo le llegó su hora al sillero, Pedro González de Almadén (plaza que fue reasumida por Juan de Espinosa), mientras que estuvieron ausentes todo el año el repostero de camas Cristóbal de Valderas y el barrendero Bartolomé Carreza.

Una vez en Barcelona, Carlos V consideró necesario completar el proceso de reorganización de la Casa de su hijo mediante una reducción parcial de la plantilla de determinados oficios. Dado que no se prescindía directamente de los oficiales –como señaló unos años más tarde el príncipe «por no acostumbrarse en ella [la Casa Real], como Vuestra Magestad save, despedir ningún criado sin su voluntad»[517]–, el emperador dejó las instrucciones pertinentes para consumir las posibles vacantes en la medida siguiente[518]: de siete mozos de capilla, suprimir uno; de diez reposteros de camas, eliminar dos; de nueve reposteros de estrados, deshacerse de uno, y otro de los siete aposentadores. La eficacia de esta determinación no estuvo exenta de presiones en su aplicación. Así, cuando a finales de junio de 1545 falleció Diego Fernández, repostero de estrado y mesa, Juan de Zúñiga se hizo eco de la última voluntad del finado de traspasar el oficio a Juan Gallo, mozo de despensa del príncipe, a fin de saldar una deuda de 70 ducados, contraída durante el año en que Fernández había permanecido enfermo y a su cuidado; el mayordomo mayor hubo de pedir autorización, que fue concedida, para obviar la orden dada en 1543[519].

Tras la reforma de 1543, y a pesar de las intenciones restrictivas del emperador, siguió un período de expansión en el gasto, que abarca hasta 1545. En 1544 hubo solo dos defunciones (el mozo de cámara Fran-

[514] Sobre el tema H. ANGLÉS, *La música...*, págs. 92-93.
[515] También conocido como Fadrique de Portugal.
[516] AGS, E, leg. 6 (II), núms. 173-174.
[517] AGS, E, leg. 75, núm. 297, Felipe a Carlos V, 25 de enero de 1547.
[518] Carta transcrita por MARCH, I, pág. 304.
[519] AGS, E, leg. 72, núm. 23, Zúñiga al rey, 1 de julio de 1545; el nombramiento de Gallo se despachó el 15 de septiembre (AGS, CSR, leg. 107, fol. 590).

cisco Muñatones, 22 marzo, y el cocinero principal Juan de Vega, 11 diciembre); además, el también cocinero Héctor Méndez pasó en el mes de enero a la Casa de la princesa María Manuela, y no sirvieron en todo el año el maestresala Pedro de Córdoba (corregidor de Toledo), el trinchante Álvaro de Loaysa, el mozo de capilla Francisco Ortega, el repostero de camas Cristóbal de Valderas y el repostero de capilla Tristán Gómez. Por lo que respecta a las altas, asentó en la capilla el contrabajo catalán mosén Onofre de Queralt (primero de mayo); Gonzalo de Vega, hasta el momento portero de cocina, ocupó el puesto de su fallecido primo Juan, y Ortega de Birviesca llenó la plaza de mozo de cámara que había sido de su hermano Muñatones (junio). Por último, el aguador Fernando de Castañeda comenzó a compatibilizar su oficio con el de barrendero desde 25 de mayo, y el repostero de estrado Luis Gorbalán renunció en Juan de Espinosa (6 julio).

Durante el año 1545 asistimos a las modificaciones derivadas de la muerte de la esposa del príncipe, María Manuela, pues siete de su criados, portugueses, pasaron al servicio de don Felipe[520]. Por contra, el capellán Justo Osorio no sirvió en todo el año, al igual que el repostero de capilla Tristán Gómez, el de camas, Cristobal de Valderas, el portero de cámara Nicolás de Yotral (que seguía en Flandes), el cordonero Luis Quixada y el suplicacionero Cristóbal de la Peña. Entre las bajas, el mozo de Capilla Francisco Ortega se metió fraile a principios de abril, y fallecieron el maestresala Manrique de Silva (25 diciembre), el repostero de estrados Diego Fernández (25 junio) y el despensero mayor Miguel de Muriel (6 junio). La plaza de éste último fue ocupada por su hijo Gaspar (aunque por su minoría de edad la ejerció su tío García) y asentaron también el contrabajo Cristóbal de Estragón (1 mayo), un ayuda de guardarropa (6 agosto), el trinchante Juan Tavera (sobrino del cardenal, 20 octubre), y el repostero de estrado Pedro Hurtado (hijo del difunto botiller, Juan de la Guarda, en marzo). Para terminar con 1545, cabe apuntar el peso de las delegaciones en determinados oficios. Así, todos los barrenderos tenían quien sirviese por ellos: Ortún Sánchez de Pando lo hacía por Castañeda, mientras que Fernando de Birviesca y Bartolomé de Carreza trabajaban en lugar de sus hermanos Antonio y Alonso, respectivamente. También el herrador Santus de Valencia delegaba el ejercicio de su oficio en su yerno, Calata.

En 1546, la formación de la Casa del príncipe estuvo marcada por aciagos fallecimientos, si bien, en la medida en que no se nombraron sustitutos, supuso un importante recorte de los gastos. Entre los óbitos, destacamos los más importantes: el ayo y mayordomo mayor Juan de Zúñiga (27 junio), el caballerizo mayor, Álvaro de Córdoba (24 enero), el maestro de capilla García de Basurto (15 marzo) y dos capellanes, Juan de Silveyra (agosto) y Justo Osorio (noviembre). Pero tampoco fueron escasos los decesos entre los cargos de menor relieve: el ballestero de maza Diego de Valdés (20 noviembre), el repostero de estrado Luis Montoya (10 septiembre) y el escudero de pie Juan de Zárate (28 abril). También dejó el cargo el trinchante Álvaro de Loaysa y aumentaron así mismo las ausencias, pues no sirvieron en todo el año el capellán Francisco de Barrionuevo, el repostero de capilla Tristán Gómez, los de camas Iñigo de Anuncibay y Cristóbal de Valderas, el tundidor, suplicacionero, cordonero y mercader, en tanto que el maestresala Fadrique de Faro trabajó todo el período en la Casa de las infantas.

Los nuevos oficiales que asentaron no lo fueron para cubrir estas ocho muertes y diez ausencias, sino para potenciar la capilla, y más en concreto su vertiente musical[521]: así, recibió entrada el capellán catalán mosén Bernardo Galizia (31 de julio) y dos músicos (Pedro Gelos tenor aragonés, el 20 marzo, y Juan de Cabezón, tañedor, hermano de Antonio, el 15 de julio), cuatro cantorcicos (Gonzalo López de Oviedo, Juan de Almannaz, Juan de Villadiego y Cipriano de Soto), así como al apuntador de libros de la capilla, Domingo de Marquina. Respecto a los traslados, el escudero de pie Álvaro Núñez pasó a portero de cámara. Y, finalmente, por lo que toca a las renuncias, en la primavera de 1546 Francisco de Persoa quiso dejar la tesorería del príncipe; Cobos recomendó el negocio, pues «no sería fuera de propósito que otro tuviesse este oficio, porque podríamos mejor apretalle para que socorriese quando fuere necesario»[522], muestra del esca-

[520] AGS, CSR, leg. 65, núm. 1015, «relación de algunos oficiales que fueron de la princesa... que se rescibieron para el servicio del príncipe»: cuatro capellanes (Pero Fernández de la Serna, Pedro de Olivera, Juan Rodríguez de Orozco y Pero Núñez), dos mozos de capilla (Juan Núñez de Cuellar y Juan Rodríguez) y el doctor Almança, físico de la familia.

[521] Según V. GERARD, «Los sitios de devoción en el Alcázar de Madrid: capilla y oratorios», *Archivo Español de Arte*, LVI, 223 (1983), pág. 277; fue este el año, además, en que se impuso el rito borgoñón en la capilla del real alcázar de Madrid.

[522] Cobos al rey, mayo de 1546 (AGS, E, leg. 73, núm. 180).

so contento que se tenía en la corte con su nula predisposición a abrir la bolsa. Carlos V llegó a ofrecer a Persoa, por vía de Cobos, una generosa recompensa si se retiraba a su casa, pero no lo aceptó porque parece quería traspasar el cargo a su conveniencia, así que en marzo de 1547 Carlos V dejó el negocio en suspenso[523].

El año 1547 trajo consigo una cierta recuperación del personal de la Casa, aunque siguieron sin cubrirse los cargos más importantes. Hubo las consabidas muertes y ausencias. Entre las primeras, hasta seis, el repostero de camas Diego de Ormaza, el botiller Alonso de Xea (abril), el cocinero Gonzalo de Vega (25 febrero), el escudero de pie Barahona (agosto) y los médicos Salazar y Juan Gutiérrez de Vilches (29 de marzo). Respecto a las segundas, el capellán Pero Núñez, el maestresala Sancho de Córdoba, el repostero de capilla Tristán Gómez (que, con ésta, sumaba ya cuatro temporadas sin servir), el repostero de camas Cristóbal de Valderas (que completaba seis años sin trabajar).

Con todo, una circunstancia impulsó algunos cambios. La preparación de la jornada del príncipe a las Cortes de Monzón, donde pasó gran parte del año (de mayo a diciembre), aconsejó disponer del personal suficiente en determinados oficios. De este modo, asentaron tres nuevos capellanes (Francisco de Portugalete el dos de agosto, y en octubre Francisco López de Avila y Pedro de Pastrana, maestro de capilla). Y los escuderos de pie, guarda próxima a la persona del príncipe, fueron objeto de una profunda renovación para afrontar el viaje, debido a la elevada media de edad y achaques a la que habían llegado sus miembros; así, el 15 de marzo entraron tres escuderos nuevos (Alonso de Arguello, Pedro Ortiz de Vivanco y Juan Pérez de Arrizuriaga), el día 15 Francisco de Brizuela sustituyó a Gutierre de Guna y el 20 de mayo entraron Juan Redondo y Fernando Castañeda, en lugar de Alonso Barahona y Francisco Abarca[524]. También fueron recibidos durante los primeros meses el barrendero Gaspar de Fuensalida (primero de enero), el cocinero Pedro de Encinas (primero de marzo, en lugar de Gonzalo de Vega) y el panadero Pedro Vitales (primero de mayo, en lugar de Gonzalo Gallego y su mujer, Mari Franca). Otros nombramientos fueron el del músico Agustín Cabezón (primero de marzo), Antonio de Mendoza, que había sido portero de las infantas, asentó por ballestero de maza en lugar de Juan Flores, que a su vez pasó a dicha Casa (25 marzo), los aposentadores García de Paredes y Francisco de Murguía, en marzo[525], un alabardero, Juan de Segovia, el repostero de camas Díaz de Madrigal pasó a ejercer también de tapicero, Pedro de Espinosa pasó de mozo de espuelas a portero de cámara (6 de abril, aunque para servir en la chancillería de Valladolid) y, por último, fue recibido un pintor flamenco, Cristiano de Amberes. Todavía en los primeros meses de 1548 hubo nuevos nombramientos, como el capellán Francisco de Barrio (27 de abril), el repostero de estrado y mesa Juan de Montoya (desde nueve de abril, en sustitución de su difunto padre, Luis de Montoya), el barrendero Sánchez de Pando, que ocupó de forma oficial la plaza de Castañeda (a quien llevaba sustituyendo varios años) y el aposentador Melchor de Resa (seis de mayo); y alguna baja, como las defunciones del sillero Juan de Espinosa y del montero y ballestero Juan Ramos (13 de mayo).

De modo que, cuando apareció el duque de Alba con instrucciones precisas para la introducción del ceremonial Borgoñón en el servicio de Felipe, su Casa de Castilla había aumentado de forma directamente proporcional a la importancia del príncipe regente, pues había llegado a alcanzar la cifra de 240 sujetos, aunque seguía descabezada en sus principales oficios (mayordomo y caballerizo mayor), lo que sin duda habría de facilitar la operación. El resto de los empleos estaban cubiertos en mayor o menor medida, pero atrae nuestra atención el hecho de que no dispusiera de guardia propia ni de un departamento dedicado al noble arte cinegético, al que tan aficionado se mostraba el príncipe desde su niñez. En ambos casos se hallaba atendido por las secciones correspondientes de las casas de su padre que permanecían en Castilla: por un lado, los monteros de espinosa y la guardia española; por otro, los cazadores –volatería y caza menor– bajo el mando del teniente del marqués de Aguilar, y los monteros –caza mayor–, cuya dirección efectiva era ejercida por el sotamontero, mas que por el cargo honorífico de montero mayor, perteneciente a los marqueses de Cañete.

---

[523] Para el tema, Cobos al rey, relatando la gestión con Persoa, 25 de enero de 1547 y respuesta de Carlos V, el 20 de marzo, ordenando suspender el negocio (AGS, E, leg. 75, núms. 3 y 315; el primero en CDCV, II, doc. CCCLXI).

[524] De tales nombramientos dio fe el teniente del mayordomo mayor, AGS, CSR, leg. 63, núm. 1099.

[525] El repostero de camas Anuncibay, enfermo desde hacía tiempo, solicitó renunciar su oficio en Francisco de Murguía, aunque éste pasó a aposentador; comentamos este asuntos en el epígrafe siguiente.

El gasto de los apartados de la Casa siguió una evolución parecida a los del personal, aunque se adelantaron en el comienzo de su aumento, que se sitúa en 1541. El cargo y data de las cuentas generales de la Casa del príncipe, es decir, el dinero que se proveyó al tesorero para cubrir sus necesidades (consignado sobre diferentes rentas del reino) y la forma en que se fue librando mediante reales cédulas a los responsables de los distintos departamentos, nos acerca a las grandes cifras[526]:

	1540	*1541*	*1542*	*1543*
CARGO	*8.000.000*	*7.300.000*	*10.955.000*[527]	*15.152.280*[528]
DATA *Total*	*7.921.144*	*7.220.586*	*10.984.712*	*15.076.565*
Despensa	1.100.000	800.000	1.207.500	1.375.000
Cera	390.000	175.000	260.000	350.000
Botica	86.896	138.756	60.000	145.785
Camara	885.000	885.000	2.955.625[529]	6.433.500
Caballeriza	350.000	272.500	370.000	750.000
litera[530]	55.000	–	–	–
acemilería	300.000	220.000	332.715	210.000
Personal	4.682.679	4.652.580	4.550.872	5.086.995
Varios	71.569[531]	76.750[532]	1.248.000[533]	725.285[534]

	1544	*1545*	*1546*	*1547*
CARGO	*12.000.000*[535]	*12.000.000*	*12.000.000*	*12.000.000*
DATA *Total*	*11.525.106*	*10.259.769*	*10.715.840*	*11.642.456*
Despensa	1.650.000	12.00.000	1.500.000	2.000.000
Cera	650.000	400.000	700.000	480.000
Botica	158.000	275.604	344.000	347.592
Camara	2.736.000	1.725.000	1.725.000	1.725.000

[526] Datos tomados de AGS, CSR, leg. 61, núms. 184 (1540), 807 (1541) y 1166 (1542); leg. 62, núms. 358 (1543) y 1016 (1544); leg. 63, núms. 398 (1545), 843 (1546) y 1264 (1547). Estas cifras son ligeramente superiores a las previsiones de gasto elaboradas a priori (AGS, CSR, leg. 33, fol. 2, núms. 19, 41 y 53).

[527] Se libraron inicialmente, por cédula de 27 de abril, 9.080.000 mds., pero en junio el rey mandó librar otros 5.000 ducados (1.875.000 mds.). La primera cifra se recoge en el «cargo y datta» localizado en AGS, CSR, leg. 35, fol. 22, mientras que la cifra corregida aparece en , leg. 61, núm. 1166.

[528] En tres libranzas diferentes: una primera de 12 cuentos (que es la que aparece «en otro pliego que está antes de este...», localizado en AGS, CSR, leg. 35, fol. 22), a la que se fueron añadiendo, según crecía el gasto, otra de 3 millones y una tercera de 152.280.

[529] Incluidos el pago de atrasos del pasado año.

[530] Desde 1541 se integró en la caballeriza.

[531] Incluye 17.350 mds. para cocina, 17.136 para los mozos de capilla, 33.750 para los escuderos de pie y 3.333 para el físico.

[532] Incluye 10.000 para un sustituto del médico, 33.750 para los escuderos de pie, 17.250 para los cocineros y 15.750 para los mozos de capilla.

[533] Incluye 3.000 ducados (1.125.000 mrs.) librados a Antonio de Equino a cuenta de la cédula de los 5.000; 75.000 mrs. para ayuda de costa a unos oficiales despachados a Barcelona, 14.250 para los cocineros y 33.750 para el vestuario de los escuderos de pie.

[534] Incluye 271.012 mds. en pagos a diversos criados de los reyes de Portugal, que vinieron con María Manuela, 24.000 para el platero que tasó las joyas de la princesa , 21.750 para los cocineros, 30.000 a los monteros, 27.000 al capellán Reinoso, 16.666 al trinchante Melba, 113.111 a Antonio de Rojas por el viaje que hizo a Portugal, 42.553 para el vestuario de los escuderos de pie, 9.000 para un despacho a Casa de las infantas, 2.193 para la capilla y 168.000 para los reposteros y maestresalas.

[535] En tres libranzas, las dos primeras sobre rentas que habían sido de la emperatriz: una de 6.086.000 mds. Sobre diferentes encabezamientos, otra de 5.630.000 sobre las rentas del almojarifazgo de Sevilla y la última de 284.000 sobre dinero de las Indias (AGS, CSR, leg. 62, núm. 1015).

	1544	*1545*	*1546*	*1547*
Caballeriza	622.500	600.000	550.000	1.013.750
acemilería	50.000	260.000	500.000	1.155.592
Personal	5.573.405	5.687.244	5.125.700,5	4.336.823
Varios	85.201[536]	111.921[537]	271.140[538]	583.699,5[539]

De forma consecuente, el saldo final de cada año quedaba bastante ajustado porque, como se ha anotado, se fueron librando sucesivas cantidades, repartidas entre los distintos departamentos, a medida que era necesario, pues el tesorero venía obligado a adelantar el dinero sin esperar a que estuviera disponible la consignación pertinente y a un determinado interés; es por ello que en las cuentas de Persoa existe una ligera variación al alza en la data final de cada año[540]. Sin embargo, es preciso advertir que en el cuadro no se recogen los balances anuales de cada sección, que podían ser positivos o negativos, y la existencia final de un déficit (más dinero comprometido que el librado) se resolvía bien traspasando las deudas al ejercicio siguiente –como sucedió con la cámara entre 1541 y 1542–, bien pagandolo por cualquier otra vía extraordinaria, eliminando entonces todo rastro en la contabilidad de la Casa, como aconteció así mismo en la cámara y caballeriza entre 1544 y 1545.

Observamos que el año de partida, 1540, suponía un aumento realmente considerable respecto a la versión primitiva de la Casa, y que en ese año los gastos se mantuvieron dentro de las previsiones. En este sentido, cabe señalar que para entonces se había producido ya un reajuste en el presupuesto de la cera, pues Juan de Zúñiga solicitó al emperador triplicar el gasto, concepto que no se había mirado en el momento de ordenar su casa, y que se había disparado al proporcionarse el material a los del Consejo, el capitán de la guardia, porteros y Misas; es decir, como Casa principal en Castilla, la de Felipe corría con los gastos hechos en palacio, incluidos los organismos de gobierno, y Carlos V ordenó a Cobos proveer lo necesario[541].

Sin embargo, a partir de 1541, adolescente el príncipe y más exigente en sus gustos y aficiones, los dispendios comenzaron a dispararse, en especial en la cámara y caballeriza. Así, en junio Juan de Zúñiga alertaba al emperador sobre el problema[542], que fue plenamente visible cuando hubo que pagar en 1542 más de un cuento de deudas del año anterior. En este caso, la solución consistió en aumentar la cantidad reservada para la cámara a millón y medio de maravedíes (más 225.000 para limosnas), pero 1543 fue un mal año para el ahorro. El motivo no fue otro que la boda de Felipe con María Manuela de Portugal, en el otoño de ese año, y las necesidades de un enlace regio superaron todas las previsiones. Si la atención y recompensa de los criados del rey de Portugal supusieron una suma considerable (más de 270.000 mrs), también hubo que vestir de forma adecuada a los propios criados, y pagar embajadas, como la de Antonio de Rojas; pero fueron la caballeriza y la cámara, una vez más, las que aumentaron de forma notable. No es extraño que, en octubre, el emperador escribiera a Cobos para que ordenase al caballerizo mayor del príncipe, Álvaro de Córdoba, que moderase los gastos en ese apartado, que resultaban excesivos[543].

[536] Incluye 15.810 para las libreas de los mozos de capilla, 27.000 para el vestuario de los escuderos de pie, 18.000 de ayuda de costa para los cocineros, 861 para los herederos del cocinero Juan de Vega, 4.780 para el músico Onofre de Queralt y 18.750 para los cantores.

[537] Incluye 28.125 mrs para el vestuario de los escuderos de pie, 18.000 de ayuda de costa a cocineros, 3.000 de merced a un portero de las infantas, 25.296 para la librea de los mozos de capilla y 37.500 de limosna para el monasterio de Nuestra Señora de Atocha.

[538] Incluye 18.000 para los cocineros, 14.666 para los herederos de Ormaza, 162.606 para los herederos de Juan de Zúñiga, 1675 para los herederos de Valdés, 10.125 para los escuderos de pie, 22.846 para los mozos de capilla y 41.222 en gastos varios.

[539] Incluye 37.500 mrs de obras de aposento en palacio, y el resto en pagos a diferentes criados.

[540] Así por ejemplo, según estas cuentas en 1544 el gasto fue de 12.295.526 mrs, en 1545 de 10.399.672 y en 1547 de 11.646.641 (AGS, CMC. 1.ª época, leg. 558).

[541] Carlos V a Cobos y a Zúñiga, 13 y 14 de febrero de 1540, respectivamente, AGS, E, leg. 497, núm. 169 y leg. 498, núm. 46; minuta de la primera en leg. 50, núm. 280.

[542] Juan de Zúñiga a Carlos V, 25 de junio de 1541 (AGS, E, leg. 51, núm. 63; MARCH, I, págs. 248-250).

[543] Carlos V a Cobos, 27 de octubre de 1543 (AGS, E, leg. 499, núm. 115).

Después del incremento de 1543, durante los cuatro años siguientes el cargo quedó estabilizado en 12 millones –lo que suponía un aumento de un cincuenta por ciento respecto a 1540– que en términos generales fue suficiente, porque en adelante la data total de cada año no sobrepasó la cifra prevista; al menos oficialmente porque, como ya hemos comentado, en el cuadro no se reflejan las cifras reales de gasto en cada sección. Así por ejemplo, aunque en 1544 de nuevo la cámara y caballeriza gastaron en exceso, en esta ocasión no se apuntó en las cuentas de la Casa[544]; Carlos V reconoció el dispendio en el segundo apartado, pero asumió que había sido necesario debido a su casamiento con María de Portugal y, en todo caso, mantenía la esperanza en don Álvaro a la hora de reducir el déficit en años sucesivos[545]. Efectivamente, en la cámara no varió la cantidad presupuestada (millón y medio más 225.000 de limosnas) y parece que hubo cierta tendencia a realizar economías: en 1545 se gastaron 1.680.333 mrs (sin contar las limosnas), lo que implicaba una desviación solo del 12,02%[546]. Y, en todo caso, la demasía en los diferentes departamentos de la Casa quedaba compensada con la importante reducción en los gastos de personal que, como hemos visto más arriba, hacia 1547 suponían más de un cuento de maravedíes respecto a la cifra de dos años atrás.

b) Influencias políticas y cortesanas: la Casa del príncipe, instrumento de gobierno y patronazgo

Las reformas producidas en la Casa real en 1540 y, en menor medida, en 1543 y 1545, suponían una oportunidad inmejorable para ampliar las redes clientelares de cualquiera de los patrones que disfrutaban de influencia en la corte. Desde este punto de vista, cabe preguntarse por el grado de connivencia entre Francisco de los Cobos y Juan de Zúñiga a la hora de seleccionar los cuadros para la nueva Casa y, en íntima relación con este aspecto, la visión sobre la forma de servir a un príncipe que despertaba rápidamente a las formas de gobierno y que, por eso mismo, comenzaba a mostrar sus propias aficiones entre sus criados, y que si para otorgar mercedes de importancia debía acudir a su padre con las recomendaciones oportunas, los beneficios menudos los repartía con no poca liberalidad[547].

Resulta difícil establecer la filiación de los principales criados y oficiales del príncipe, si exceptuamos la presencia de familiares directos de los grandes personajes de la corte, como los sobrinos de Tavera, Loaysa y los hijos de Zúñiga y Cobos. Es indudable, y así se constata con algunos cargos, que Zúñiga, que siempre había estado a la sombra de su poderoso hermano, debió aprovechar los primeros años para tratar de afianzar sus apoyos en la estructura de la Casa. Así, es probable que influyera en la promoción de Álvaro de Córdoba, que de maestresala pasó a caballerizo mayor, pues pocos meses más tarde, en julio de 1540, le recomendaba para una veinticuatría de Córdoba, por la obligación que le tenía[548]; es preciso apuntar la gran confianza que hizo el príncipe en ester personaje, hasta su muerte en 1545. Tenemos más ejemplos que demuestran la cobertura que proporcionó Zúñiga a sus subordinados: a la muerte del despensero mayor, Miguel de Muriel, el seis de junio de 1545, pidió el oficio para su hijo de 14 años, y que mientras alcanzaba la mayoría de edad para ejercerlo, lo sirviera su tío García, que era mozo de cámara, como así fue finalmente dispuesto[549]; recomendó también para una encomienda al hijo del maestresala Manrique de Silva, el célebre Juan de Silva, que sería embajador de Felipe II[550]; defendió también la pretensión del cocinero mayor, Juan

[544] Así, en AGS, CSR, leg. 35, fol. 28, núm. 951, se conserva un borrador de «Lo que parece que se debe consignar para los gastos de las Casas...» en 1545, en el que se preveían 12.000.000 de egresos, más otros 3.067.000 para pagar las deudas del pasado año de cámara y caballeriza, pero estas líneas fueron tachadas y no aparecieron finalmente reflejadas en el presupuesto de la Casa. En otro balance del costo de este Departamento en 1544 se da la cifra de 2.007.536 mrs., a los que había que sumar 507.786 de la caballeriza, cuando la consignación total era de 1.500.000 mrs. El déficit, por tanto, ascendía a 1.015.322 mrs. (una desviación del 67.68%,)

[545] AGS, E, leg. 500, núm. 65, carta a Cobos de 6 de julio de 1544.

[546] AGS, CSR, leg. 31, fol. 4.

[547] Así, en marzo de 1547 recomendaba para algún beneficio eclesiástico a su limosnero Francisco Osorio y a su sacristán Antón Bravo; también a su trinchante Alonso de Tovar, al aposentador mayor Miguel de Velasco, etc. (AGS, E, leg. 75, núm. 302). Las mercedes otorgadas por el príncipe a sus criados, entre 1543 y 1546, se conservan en AGS, Consejo Real, leg. 758, exp. 2; los beneficios incluían notarías, cédulas de exención de huéspedes, perdones, cédulas de armas, etc.

[548] Zúñiga al rey, 8 de julio de 1540, AGS, E, leg. 50, núm. 40; MARCH, I, págs. 244-245).

[549] AGS, E, leg. 72, núm. 17, Zúñiga al rey, 7 de junio de 1545.

[550] *Ibidem*, núm. 53, Zúñiga al rey, 26 de marzo de 1545. Sobre el hijo de don Manrique, F. J. BOUZA ÁLVAREZ, «Corte es decepción. Don Juan de Silva, Conde de Portalegre», *La Corte de Felipe II*, (Dir. J. MARTÍNEZ MILLÁN) Madrid 1994, págs. 451-502.

de Vega, quien en trance de morir pidió ocupase su puesto Gonzalo de Vega, hasta el momento portero de cocina, y este empleo para uno de sus hijos[551]; y, finalmente, se preocupó constantemente por la posición del camarero Antonio de Rojas.

A pesar de la opinión del emperador sobre la relación entre Zúñiga y Cobos, de la que dimos cuenta en la introducción del capítulo, no parece que en todo ello encontrara el primero obstáculos en el comendador mayor de León, aunque seguramente debía obtener su visto bueno (y la consiguiente recomendación) si quería sacar adelante la propuesta, porque Carlos V encomendaba a su hombre de confianza en Castilla cualquier movimiento en la Casa. Veamos dos ejemplos. Cuando murió el herrador Miguel de Oro, el 12 de abril de 1541, Zúñiga solicitó y obtuvo del rey un título en blanco, pero el monarca se cuidó de encarecer a Cobos por el buen uso del documento[552]. Y en enero de 1547 el repostero de camas Anuncibay, enfermo desde hacía tiempo, pidió renunciar su oficio en Francisco de Murguía. Felipe se lo recomendó a su padre, siempre y cuando se consumiera la plaza de repostero (pues había en demasía) y le hiciera aposentador; Cobos avaló la gestión, porque Anuncibay era «travieso y no persona para servir», que fue aprobada por el emperador[553].

Así mismo podía suceder lo contrario, que Carlos V acudiera al poderoso secretario para impedir un nombramiento, como fue el caso en el otoño de 1543 de Alonso Enríquez, a quien el príncipe se mostraba aficionado y quiso nombrar maestresala, pero ante cuya dudosa reputación el César dio orden de apartarlo de la corte con alguna excusa[554]. Por otro lado, también Cobos debió atender sus propios compromisos e intervino en ocasiones determinadas, como ocurrió en la primavera de 1540, cuando todavía no se había cerrado el proceso de ampliación de la Casa, a instancias de Nicolás de Granvela[555].

Sin embargo, en ningún tema como la sustitución del maestro del príncipe, Martínez de Silíceo, en 1541, fue tan importante y controvertida la colaboración entre Cobos y Zúñiga[556]. Carente de protección cortesana tras la muerte de la emperatriz Isabel, el maestro comenzó a ser objeto de las críticas de ambos patrones, que mostraban su descontento por la calidad de la enseñanza impartida, tanto al príncipe como a los diferentes pajes de la Casa, entre los que se incluía el hijo del propio Cobos. En el verano de 1540 Zúñiga recomendaba a Silíceo para el obispado de Cartagena, que permanecía vacante, una buena forma de proporcionarle digna salida de la corte, petición que fue aprobada por el emperador en el mes de noviembre. Silíceo habría de residir buena parte del año en el obispado, así que, inmediatamente, Tavera, Cobos y Zúñiga recibieron la orden de reunirse para buscar sustituto, junta a la que se añadió finalmente el propio Silíceo, que había retrasado su marcha.

La persona elegida fue el candidato defendido por Zúñiga –con el apoyo renuente de Cobos y contra el criterio de Tavera y Silíceo– el humanista Juan Cristóbal Calvete de la Estrella, que ya había sido nombrado maestro de los pajes. El giro en la educación del príncipe era evidente, sustituyendo una proyección religiosa por otra de contenido más humanista. Ello estaba plenamente de acuerdo con la ideología de Juan de Zúñiga, cuyas inclinaciones espirituales eran patentes, pero no tanto con la mentalidad de Cobos quien, al menos aparentemente, guardó sus reservas sobre la elección. Quizá no fue bastante la ocasión para enemistar a Cobos con Silíceo, que en todo caso permanecía como capellán mayor de la Casa del príncipe, pero el motivo para la discordia terminó llegando. Años más tarde, cuando la muerte de Tavera dejó vacante el arzobispado de Toledo, Cobos trató de obstaculizar la elección de Silíceo para tan alta dignidad; la enemiga que se gastaron desde entonces ambos personajes fue notoria, y la venganza del prelado, una vez investido con

---

[551] Zúñiga a Juan Vázquez de Molina, 14 de diciembre de 1544, AGS, E, leg. 64, núm. 9; MARCH, I, pág. 269; como se comprueba en las entradas correspondientes de la lista de servidores de la Casa Real, el emperador lo tuvo por bien

[552] Zúñiga al rey, 25 de junio de 1541, AGS, E, leg. 51, núm. 63; MARCH, I, págs. 248-250, y Carlos V a Cobos, AGS, E, leg. 53, núm. 43.

[553] Cartas del príncipe y Cobos al rey, ambas el 25 de enero de 1547, AGS, E, leg. 75, núms. 297 y 312; la respuesta afirmativa del emperador, núm. 3; CDCV, II, doc. CCCLXI.

[554] AGS, E, leg. 499, núm. 105, Carlos V a Cobos, 27 de octubre de 1543; este curioso personaje escribió una autobiografía, donde proporciona noticias de su relación con el príncipe y los principales personajes de su Casa, H. KENISTON, ed., *Libro de la vida y costumbres de don Alonso Enríquez de Guzmán*, Madrid 1960.

[555] AGS, E, leg. 497, núm. 15, carta de Granvela a Cobos, Amberes, 18 de mayo de 1540, en recomendación de un puesto de mozo de cámara para un sobrino de Martínez de Recalde, «que dize le está prometido».

[556] La secuencia de los hechos de este negocio ha sido descrita por J. L. GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, *El erasmismo y la educación...*, págs. 348-363.

la dignidad arzobispal, consistió en la reclamación del derecho de provisión del adelantamiento de Cazorla, titularidad ostentada por el todo poderoso secretario, que había conseguido hurtar tal derecho en beneficio propio, a fin de transmitirlo a sus descendientes[557].

Mención aparte merece, por su importancia posterior, la posición del trinchante Ruy Gómez de Silva[558]. El antiguo paje de la emperatriz Isabel había maniobrado durante años en la Casa del príncipe para afianzar su posición, aunque solo al final comenzó a obtener resultados visibles. Disfrutó de muestras de confianza por parte del príncipe ya desde 1543 –por ejemplo, con ocasión de su boda con María Manuela– pero fue sin embargo a partir de 1545-46 cuando se hizo evidente la estima principesca sobre el portugués, quien empezó a recibir misiones de cierto vuelo. Pero, desde luego, a la naciente privanza del nieto de Tello de Meneses le faltaba todavía mucho tiempo para reunir las condiciones que le permitieran convertirse en un gran patrón del gobierno.

Estos eran todavía, como hemos visto, hombres del emperador, y su influencia sobre los criados de la Casa del príncipe cobraba pleno significado el considerar el empleo de sus servidores en el gobierno del reino, ya fuera en los organismos centrales o en lo que se refiere al proceso interactivo entre la corte y el territorio, es decir, tanto la difusión de la autoridad regia mediante el empleo de criados con asiento en la Casa, como la secuencia inversa, la función integradora que tenía la Casa de las elites territoriales. En este sentido, hacemos hincapié una vez más en que la de Felipe se había convertido en la primera Casa de Castilla, por encima de la de sus hermanas, y aunque permanecieran en el reino gran número de criados del servicio castellano de su padre, que de hecho eran dirigidos por el mayordomo mayor de la Casa de Borgoña, el duque de Alba, pero bajo la creciente intervención del propio Felipe.

Por lo que toca al primer aspecto, no parece que hubiera un alto grado de utilización de los criados de la Casa del príncipe Felipe en las instituciones de gobierno; pero, eso sí, la falta de cantidad se compensaba con la calidad, pues los que controlaban la Casa eran los grandes patrones. Además del propio Francisco de los Cobos (secretario de la Casa, como ya vimos) y del mayordomo mayor Juan de Zúñiga (consejero de Estado y Guerra), detectamos al maestresala don Pedro de Córdoba, hermano del caballerizo mayor don Álvaro (hijos ambos del III Conde de Cabra) y desde 1552 mayordomo de la Casa de Borgoña, que fue presidente del Consejo de Ordenes, aunque ya en tiempos de Felipe II; y también al escribano de cámara Francisco de España, que fue receptor de penas de cámara por renunciación de Juan de Vozmediano[559].

Mayor presencia tuvieron los criados del príncipe sobre el gobierno militar del territorio. Así, uno de los maestresalas, Juan de Acuña, fue nombrado en noviembre de 1540 capitán general interino de la frontera de Perpiñán, en lugar de Francés de Beamonte, donde hubo de enfrentar a los dos años la invasión francesa, a las órdenes del duque de Alba[560]; y otro del mismo oficio, don Fadrique de Faro, fue enviado a poner en defensa la fortaleza de Alicante durante el segundo semestre de 1543, debido a los avisos recibidos sobre la amenaza turca[561]. En suma, no es que los elegidos para estos cometidos lo fueran por ocupar el oficio palatino, sino que alguna de las personas seleccionadas para el servicio de Felipe eran las más hábiles y capaces para ello, y por medio de su integración previa en la Casa reforzaban sus lazos de fidelidad con la Corona.

Hay que señalar también la incidencia directa de los criados del príncipe sobre el gobierno local. Así, el mencionado Pedro de Córdoba fue elegido corregidor de Toledo por cédula de 1 de marzo de 1543 durante tres años (aunque fue convocado a servicio durante la boda real), y renovado por otros cuatro en 1548[562]. El trinchante Alonso de Tovar era corregidor de Madrid en el momento en que le fue ofrecido el cargo y, a pesar de la intención del emperador de que eligiera entre ambos puestos, finalmente pudo conservar los dos,

---

[557] Sobre el negocio, H. PIZARRO LLORENTE, *Gaspar de Quiroga, un gran patrón en la Corte de Felipe II*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid 1998, págs. 62 ss.

[558] Los datos sobre la trayectoria inicial de la vida de Ruy Gómez en J. L. GONZALO SANCHEZ-MOLERO, «La formación de un privado: Ruy Gómez de Silva en la Corte de Castilla (1526-1554)», *Felipe II (1527-1598): Europa y la Monarquía Católica*, dir. J. Martínez Millán, Madrid 1998, I, págs. 379-400.

[559] Sobre Córdoba nos remitimos a la voz correspondiente en la lista de consejeros, y respecto a España, el negocio se comenta así mismo en la entrada de Vozmediano.

[560] Carlos V a Tavera, 11 de noviembre de 1540, AGS, E, leg. 497, núm. 187.

[561] Así figura en la nómina de quitaciones del tercio postrero de dicho año.

[562] E. PEDRAZA RUIZ, «Corregidores toledanos», *Toletum*, 8 (1974), 153-175, pág. 170.

alegando su precariedad económica[563]. Así mismo, tuvo no poca importancia la costumbre de otorgar tales cargos a los personajes que contraían matrimonio con las servidoras de cierto rango de las diferentes Casas reales, magnífica dote sin duda, pero que contribuía también a la difusión de la institución monárquica sobre el territorio. En la Casa del príncipe esta circunstancia se dio por partida doble, al menos en un caso, al ser ambos cónyuges servidores regios: el repostero de plata, Diego Maldonado, casó con María de Barrionuevo, moza de cámara de la emperatriz y que había estado al cuidado del príncipe Felipe, por lo que recibió asiento de contino y el corregimiento de Soria[564].

Respecto al segundo punto, si bien es cierto un predominio absoluto de castellanos en los distintos cargos, cuyo modelo era el escogido para la Casa –recordemos la existencia de la Casas de Borgoña y de Aragón que, como tal, servían al soberano, aunque la última de forma más nominal que real– encontramos de forma aislada personajes foráneos, como el aragonés Antón Bravo, sacristán mayor, los portugueses Ruy Gómez de Silva, Juan de Silveyra y Fadrique de Faro, trinchante, capellán y maestresala, respectivamente (a los que hay que añadir los heredados de la Casa de María Manuela), o el flamenco Nicolás de Yotral, portero de cámara, pero que residió casi permanentemente en la corte de Carlos V. Con todo, uno de los departamentos, por sus características, ofrecía ciertas posibilidades para la asimilación de los grandes linajes de la Corona de Aragón que tenían la sangre adecuada y la oportuna predisposición. Nos referimos a los pajes, donde, además de aparecer lo más granado de la nobleza castellana y los más ilustres letrados, es posible encontrar tres pajes a la manera de Borgoña y, a la castellana, apellidos aragoneses, valencianos y catalanes: Lanuza, Moncada, Borja, Aragón, Requesens, o incluso italianos (Garraffa, Vespasiano Colonna).

Por último, no podemos dejar esta cuestión sin comentar el papel jugado por los criados del emperador y la reina Juana, que mientras permanecían en Castilla fueron puestos bajo la autoridad del príncipe Felipe. Secciones como la guardia (la castellana de los monteros de Espinosa y la borgoñona guardia española) y la caza le servían directamente, por carecer en su propia Casa de tales elementos, pero aunque no se pusieran a su servicio, don Felipe decidía sobre licencias, cobro de emolumentos, destinos, etc. del resto de los servidores y, si bien los nombramientos eran derecho exclusivo de Carlos V, sin duda éste debía atender en cierta medida las recomendaciones de su heredero. En realidad, la Casa de Castilla de los reyes había conservado su entidad solo en tres apartados: la capilla, la caza, la guardia y el amplio espectro de los continos. Mientras los dos primeros servían especialmente para integrar a los segundones de los grandes linajes nobiliarios y renombradas familias de letrados –así que cumplían también una importante función en el gobierno del territorio– los continos cubrían un escalón social subsiguiente. Por supuesto, recibían el albalá miembros de las familias de la nobleza titulada, pero sobretodo, de forma mayoritaria, hidalgos y el patriciado urbano que controlaba el gobierno de las ciudades, de manera que el codiciado albalá suponía una apreciable conexión de las elites locales con la corona[565].

Las diferencias sobre la procedencia geográfica de los servidores nos introducen en el último aspecto que debemos analizar en este epígrafe, referentes a la etiqueta, al ceremonial empleado en el servicio del príncipe que, como se ha repetido, fue a la manera de Castilla. Desde este punto de vista, tuvo lugar un proceso de fijación normativa del funcionamiento de los distintos departamentos. Lo normal es que se hiciera a la castellana, y que no planteara problemas. Así por ejemplo, en mayo de 1540 se dieron instrucciones definitivas para el acemilero mayor, Cristóbal Ortega, que funcionaba con unas provisionales desde el año anterior[566]. También se fijó cuidadosamente el «plato» del príncipe, es decir, el menú que habría de consumir cada día del año[567]. Sin embargo, las dificultades surgían cuando se enfrentaban diferentes formas de servir, procedentes de ceremoniales distintos al castellano.

Veamos dos ejemplos. En el verano de 1540 hubo un conflicto entre Luis de la Cueva, capitán de la guardia española del emperador, que pretendía que los alabarderos montaran guardia de noche ante el príncipe,

---

[563] AGS, E, leg. 6 (II), núms. 173-174.

[564] AGS, E, leg. 51, núm. 60.

[565] Este es un aspecto que está pendiente de una investigación en profundidad, pero un rápido vistazo al apéndice de servidores de las Casas reales nos muestra la diversa procedencia geográfica de los continos, y en muchos casos los cargos que ostentaban.

[566] AGS, CSR, leg. 35, fol. 13, núms. 1445 ss.

[567] En *ibidem*, legs. 74 y 75 se conservan los libros de la despensa del año 39 al 43, donde aparece anotado con minuciosidad el menú que consumió el príncipe cada día del año, las materias primas empleadas y su costo.

como hacían con Carlos V, y los monteros de Espinosa, que argumentaban que les correspondía a ellos «a la manera de Castilla». El rey ordenó investigar lo que se acostumbraba con Isabel, y si era verdad que era negocio de los monteros, no se hiciese novedad, como finalmente sucedió[568]. Así mismo, en diciembre de 1540 murió Martín de Iriarte, tenedor de literas del príncipe; se planteó entonces si como se había hecho hasta ese momento, «a la manera de Castilla», los tenedores debían estar fuera de la caballeriza o, como proponía el caballerizo mayor Álvaro de Córdoba, era factible integrarlos en ese departamento[569]. Argumentaba don Álvaro con la consunción de los 27.000 mds. del salario, pues solo con sus dos ayudantes podía hacerse; Cobos y Zúñiga apoyaron la moción, que finalmente aprobó el emperador.

También los sueldos reflejaron las diferencias entre las distintas etiquetas regias. Así por ejemplo, los reposteros de camas de la emperatriz llevaban un sueldo de 22.000 mrs, pero al pasar a la manera de Castilla en la Casa del príncipe se les rebajó a 16.000[570]. Consciente de su responsabilidad como cabeza de la Casa, Juan de Zúñiga trató de remediar la situación. En junio de 1541 escribió al emperador la penosa situación de los criados porque «todos estos partidos de los que viven con su Alteza son hechos a la manera de Castilla, y tienen harta necessidad porque se hizieron más de sesenta años», para a continuación pedir en concreto inmediato remedio para los mozos de espuela[571]. Y eso que las peticiones se apoyaron también en los sueldos que se habían pagado en tiempos del príncipe Juan, que algunos criados consideraron más altos que los que disfrutaban en aquellos momentos[572].

En conclusión, la Casa del príncipe cumplió un papel de creciente importancia en el gobierno de los reinos desde 1539, proceso paralelo a la iniciación a las tareas de mando de Felipe y que tuvo adecuado reflejo en su tamaño y su coste. Pero el heredero no se limitó a los criados de su Casa, sino que empleó a los servidores de su padre presentes en Castilla para cumplir las funciones encomendadas, especialmente en lo que toca a la integración de las elites locales. Todo este proceso estuvo estrechamente supervisado por los hombres del emperador, encabezados por Francisco de los Cobos y Juan de Zúñiga, que no solo extendieron sus redes entre los criados de Felipe, sino que impusieron la etiqueta castellana sobre otro tipo de influencias puntuales, como la portuguesa o la flamenca. Con todo, todavía el volumen y las características de la Casa de Castilla del príncipe no eran las adecuadas para enfrentar los retos de la vasta herencia que le aguardaba.

El camino hacia la conversión del servicio palatino-personal del príncipe Felipe se abrió con la muerte de Juan de Zúñiga, su ayo y mayordomo mayor, en Madrid el 27 de junio de 1546. Inmediatamente, Carlos V pidió a su hombre de confianza en Castilla, Francisco de los Cobos, que elaborara una lista de posibles candidatos para un puesto de tanta responsabilidad. El poderoso secretario acusó recibo, pero pidió tiempo para pensar sobre tema tan arduo[573]. A pesar de los continuos requerimientos del emperador, parece que Cobos no llegó nunca a enviar el memorial, y el anciano patrón castellano se escudó en sus numerosos achaques, que le llevaron a la tumba en mayo de 1547, para justificar su falta de diligencia[574]. Que Carlos V no se decidiera a realizar un nombramiento sin la opinión de su ministro, a pesar de la urgencia expresada en su correspondencia, honra la memoria póstuma de Cobos y nos habla una vez más del peso que había adquirido en estos negocios, pero cabe preguntarse por el motivo que tuvo para no emplear oportunidad tan preciosa para colocar a uno de sus numerosos deudos de la alta nobleza.

No era, por supuesto, por falta de candidatos (pensemos, sin ir más lejos, en el propio marqués de Mondéjar), aunque quizá Cobos pensara que el más idóneo era el propio duque de Alba, que durante aquellos meses permaneció en la corte imperial. En todo caso, la solución al problema vino dada por la superación del marco preexistente. En efecto, el emperador decidió ampliar el servicio doméstico de su hijo, pero no

---

[568] Zúñiga al Emperador, 27 de julio de 1540 y minuta de la respuesta de Carlos V, AGS, E, leg. 50, núms. 40, 41 y 46; leg. 498, núm. 31; original de la respuesta, en MARCH, I, pág. 291.

[569] AGS, E, leg. 54, núm. 209, Zúñiga al rey, 26 de diciembre de 1541.

[570] *Ibidem*, leg. 45, núm. 282.

[571] Zúñiga al rey, 25 de junio de 1541, AGS, E, leg. 51, núm. 63; March, I, págs. 248-250.

[572] J. L. GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, «El príncipe....», págs. 892 ss.

[573] AGS, E, leg. 73, núm. 194, Cobos al rey, 24 de agosto de 1546.

[574] Así, en marzo de 1547 Carlos V asumía que hasta ese momento Cobos no había podido hacerlo por su indisposición, pero añadía que «sería bien nos lo embieys lo más pronto que se pueda, porque como veys es menester proveerse por muchos respetos» (AGS, E, leg. 75, núm. 3).

mediante la multiplicación de su Casa de Castilla –como había hecho desde 1540– sino a través de la implantación de una Casa al estilo de Borgoña. De modo que ya no era menester un mayordomo mayor a la manera de Castilla, pues, como sucediera a principios de la década con las distintas secciones de la Casa de Carlos V, la persona nombrada para dirigir los nuevos oficios borgoñones habría de asumir la misma tarea con las secciones castellanas; y, de nuevo como aconteciera con el emperador, la persona escogida fue don Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel, III duque de Alba.

10.3.3. *Los servidores de la princesa María Manuela de Portugal*. (Félix Labrador Arroyo)

En febrero de 1537 el emperador Carlos V recibió una propuesta de matrimonio entre su hijo Felipe y Juana de Albret, con el fin de finiquitar la cuestión de Navarra. Pero este posible enlace fue truncado por la maniobra de Francisco I de Francia, que casó a Juana en 1541 con el duque de Cleves. Asimismo, durante estos años la emperatriz Isabel y la hermana de Carlos V, Catalina, reina de Portugal, analizaban la posibilidad de emparentar nuevamente ambas familias a través de un doble enlace entre sus hijos, pero la repentina muerte de la emperatriz en Toledo, en mayo de 1539, frustró de momento el acuerdo. Otro proyecto por parte del emperador se produjo al poco: se propuso que el joven príncipe se casaría con Margarita de Valois, hija de Francisco I de Francia, y su hermano el duque de Orleans con la infanta María, con lo que se pondrían fin a las disputas entre el rey francés y el emperador. Pero a semejante propuesta el príncipe Felipe respondió negativamente, apostando por su enlace con una princesa portuguesa, exactamente con María Manuela de Portugal, nacida en Coimbra el 15 de octubre de 1527. Esta unión fue apoyada por la reina Catalina y por el embajador del emperador, Luis Sarmiento, que veían la posibilidad de unir ambos reinos, deseo tan anhelado desde los tiempos de los reyes católicos [575].

Las negociaciones entre ambas cortes para propiciar esta unión no fueron sencillas. A las dificultades económicas que atravesaba la Corona portuguesa, que hacían poco viable la entrega de una gran dote, se unía la oposición de las elites sociales portuguesas, que ante las prematuras muertes de los otros hijos de la pareja real y dada la débil salud del que sería el heredero, el príncipe Juan, temían que la corona cayese sobre la princesa y, de esta manera, sobre manos castellanas, por lo que proponían de esta forma el enlace de ésta con el hermano del rey el infante don Luis. Pero, gracias a los buenos manejos de la reina Catalina y del embajador el 1 de diciembre de 1542 se firmó en Lisboa el contrato matrimonial entre Felipe y María, y se efectuó por poderes una vez obtenida la dispensa papal el 12 de mayo de 1543 en Almeirim. Realizados todos los trámites viajó la princesa a Castilla a través de Elvas, siendo recibida en la frontera castellana por el obispo de Cartagena y por el segundo duque de Median Sidonia, los cuales la trasladaron a Salamanca, en cuya catedral vieja se celebró el 15 de diciembre la deseada boda[576].

La Casa que sirvió a la princesa María Manuela de Portugal durante su estancia en Castilla, y que tan meticulosamente habían formado los reyes Juan III y Catalina, estaba compuesta de unos doscientos personajes entre servidores portugueses y castellanos; estos últimos oficiales, habían acompañado a la reina Catalina de Austria desde Tordesillas a Lisboa en 1525 o eran descendientes suyos[576bis]. La estructura del servicio

---

[575] Luis Sarmiento en carta a Francisco de los Cobos de 21 de enero de 1540, AGS. E, leg. 372, decía: «Una de las cosas que más agora importan al servycio de su Magestad y bien dessos reynos es tener memoria del successo de los de aquí, porque ciertamente paresçe, y todos aca lo creen assy, que la señora infanta será la succesora deste reyno y, si esto fuese, quanto importa su casamiento y quan gran bien sería sy Dios fuesse servido para essos reynos y aun para el bien de la Cristiandad que este reyno se tornasse a juntar con esse». Sobre las relaciones diplomáticas, véase: D. PIRES DE LIMA, «O casamento da infanta D. Maria, princesa dos Asturias, no conexto da História peninsular no século XVI». *Anais* (2.ª serie), 32 (1989), págs. 123-129.

[576] Una relación pormenorizada del viaje y del enlace en Salamanca puede encontrarse en «Relación del recibimiento que se hizo a doña María, infanta de Portugal, hija de don Juan tercero y de doña Catalina, hermana del emperador Carlos V, cuando vino a España a desposarse con Felipe II en el año 1543». CODOIN, 3, págs. 361-418. BNM, ms. 4.013. A. CAETANO DE SOUSA, *Provas da História genealógica da Casa real portuguesa*. Coimbra 1948, III, págs. 141-210. D. PIRES DE LIMA, «O casamento da infanta D. María...», págs. 133-156. R. COSTES, «Le mariage de Philippe II et de l'infante Marie de Portugal. Relation d'Alonso Sanabria, evêque de Drivasto», *Bulletin Hispanique*, 17 (1915), págs. 15-35.

[576bis] Existen una serie de servidores de la reina Catalina que en el año 1543 son tachados de sus libros y asentados en la casa de su hija María Manuela (ANTT, núcleo antiguo, 143C).

era típicamente portuguesa. La principal diferencia con la Casa real castellana estribaba en las diferentes retribuciones económicas, por poner tan solo unos ejemplos, los capellanes percibían 20.000 mrs de quitación y ayuda de costa en lugar de los 15.000 mrs que tenían en la casa de Castilla, los pajes recibían 40.000 mrs frente a los 9.400, los mozos de capilla 12.000 frente a los 10.000, los reposteros de camas 22.000 frente a los 16.000 y los hombres de cámara 12.000 frente a los 14.000. Asimismo, en referencia a aspectos más formales sobre la estructura de los cargos, en la casa de María Manuela no existía una distinción entre los reposteros de estrado y mesa como ocurría en la Casa real castellana; además, el número de mozos de cámara, puesto que debían servir la mesa, era bastante más elevado que en el servicio castellano, en el que dicha función la realizaban los pajes, cuyo número en la Casa portuguesa por tanto era considerablemente más reducido; por último, en lugar de haber un botiller existía un requexero. La caracterización del servicio de María Manuela y la ligera oposición que causó en Castilla, de idéntica manera a la que había tenido lugar en 1528 respecto a la Casa de la emperatriz, no tardaron en ser expuestos:

> «Por veedor viene Manuel de Melo, éste paresce honrrada persona y bien a propósito para el cargo. Por secretario Julián de Dalva clérigo, natural castellano, muy buena persona, honesto y virtuoso y él y sus padres han sido criados de la casa real. Por thesorero Gaspar de Teves, portugués, paresce buena persona. Luis Sarmiento usa de su officio y por cierto que lo haze muy bien y es honrrada persona. El obispo de León vino con su cargo de capellán mayor y haze muy bien su officio y le desplaze en gran manera de que no ande lo de la casa de la princesa con el concierto y orden que él querría. Damas hay doze o trece, en que se comprenhenden tres meninas, lo demás de toda la casa no paresce de la autoridad y qualidades que sería menester, y que ny saben ny tiene la manera que convenía para servir. Dizen que hay mucho desorden en todo, a lo menos el gasto es mayor de os que sufre la hazienda...» [577].

Los principales cargos de esta Casa estaban ocupados por personas próximas a los soberanos lusos y de su total confianza, así don Alexo de Meneses hijo del primer conde de Castañede y con un brillante *curriculum* de servicios a la corona en África y la India, fue nombrado mayordomo mayor[578], y Margarita de Mendoza, viuda del montero mayor Jorge de Melo, camarera mayor. Estas designaciones supusieron una dura pugna entre el emperador y los reyes portugueses, ya que el primero había elegido antes de su viaje a Alemania a los marqueses de Lombay, don Francisco de Borja y Leonor de Castro, para desempeñar tales cargos [579]. La oposición de los reyes portugueses a este nombramiento y su posterior decisión de elegir a don Alexo y doña Margarita se debía a la influencia y ambición de Leonor de Castro[580].

En segundo lugar, servían en la Casa los hijos de la nobleza portuguesa y de las elites locales. En este grupo destacaban por número y proximidad con la princesa, una serie de mujeres como la camarera menor Antonia de Meneses, el ama Mencía de Andrade[581], las damas Antonia de Abranches, Felipa de Alencastro, María de Castilla, Antonia Cotina, Leonor de Loroña, Leonor Manuel, Margarita de Melo, Isabel de Mendoza, Constanza de Noroña, Luisa de Rojas y Guiomar de Villena hija de Andrea Tellez mayordomo mayor del infante don Luís de Portugal. Asimismo, además de este grupo existía un reducido número de hombres como

---

[577] AGS. E, leg. 68, fols. 351-358. Cit. J. M.ª MARCH., *Niñez y juventud de Felipe II*, II, pág. 73.

[578] J. M. QUEIROZ VELOSO., *Don Sebastián. (1554-1578)*. Madrid 1943. La primera elección de Juan III para mayordomo mayor de su hija fue D. Francisco de Portugal, primer conde de Vimioso; pero éste se negó a aceptar el cargo debido a su férrea oposición al enlace (D. PIRES DE LIMA, pág. 182).

[579] AGS. E, leg. 64, núm. 36, carta de Francisco de los Cobos al emperador: «En lo del duque y duquesa de Gandía todavía me scrive Lope Hurtado que están en lo que suelen y que no le han querido responder otra cosa más de que ellos responden a V. Md. El duque y la duquesa, como V. Md. tiene entendido, están bien en sperar la venida de V. Md. para que con su presencia mande lo que en ello se havía de hazer y no sabría que dezir más de que me paresce esto bien, porque de otra manera ny se podía hazer ny se encaminaría como conviene».

[580] Otros autores han explicado esta decisión a la proximidad de Leonor de Castro con el cardenal de Viseo don Miguel de Silva, el cual había acogido el rumor de que el segundo matrimonio de Manuel I y doña María de Castilla no era válido por fallo en la dispensa papal, lo que excluía a Juan III de su derecho a la corona. Véase, J. M. QUEIROZ VELOSO, *op. cit.*, págs. 33-34.

[581] Al morir la princesa regresó a Portugal desempeñando el oficio de camarera menor en la cámara de la reina Catalina, y tras la muerte de María Bocanegra fue promovida a camarera mayor. ANTT, Núcleo Antigo, núm., 143 y 793.

el veedor Manuel de Melo, los pajes Gómez Freyre Mascareñas sobrino de Leonor de Mascareñas, Francisco de Melo, Gerónimo de Melo, Francisco de Meneses y el contino Pedro de Sosa[582].

En tercer lugar, se encontraban los servidores castellanos. Destacaba el caballerizo mayor Luis de Sarmiento, gentilhombre de la Casa de Borgoña del emperador y su embajador en Portugal, además de uno de los principales impulsores del enlace, el cual además metió a un elevado número de familiares, como a su hija Leonor Sarmiento como dama, a su hijo Antonio Sarmiento como acemilero mayor y a su sobrino Antonio de Sarmiento como paje de la casa. Además, como damas se encontraban Mencía de Figueroa, natural de Madrid y María de Velasco que se había criado con la princesa desde pequeña [583]. Asimismo, Juan de Silva, hijo de Manrique de Silva, servía como paje. Por último, dentro de este grupo destaca el secretario Julián de Alva, servidor que fue de la reina Catalina en Tordesillas[584]. Finalmente, existía un amplio número de oficiales portugueses y castellanos en los oficios intermedios o bajos, alejados de la persona real y clientes, a su vez de los personajes que desempeñaban los principales cargos [585]. A todos ellos hay que añadir una serie de servidores que estaban asentados en los diferentes departamentos de la Casa. En este numeroso grupo, la capilla, estaba constituida por veintiséis personas, con el capellán mayor Esteban de Almeida, portugués y obispo de León, al frente desde el 29 de julio de 1542, que había sido antiguo capellán de la emperatriz y del emperador. Por deán estaba asentado don Cristóbal de Castro, por limosnero el bachiller Rodrigo Sánchez, que fue el maestro de la princesa, y por tesorero de la capilla Diego Boto. Asimismo, había once capellanes y diez mozos de capilla [586].

En la cámara, además de las damas y camareras anteriormente mencionadas, se encontraban las dueñas de cámara Inés Belgar, que también era boticaria, María Fialla, Juana de Fonseca y Juana de Guevara; la guarda de damas María de Mercado; y diversas mozas de cámara, de retrete, reposteros de cámara, estrado y mesa, mozos y hombres de cámara, porteros y aposentadores, y los oficiales de cocina [587]. Por último, la

---

[582] AGS. CSR, leg. 65.

[583] CODOIN, 3, pág. 387.

[584] AGS. CSR, leg. 65.

[585] *Ibidem*, leg. 73: El aposentador mayor Juan de Luxán, el tesorero Gaspar de Teves, el cerero mayor Pedro Enríquez, el escribano de hacienda Simón de Xeiras, el contador de la despensa y raciones así como copero Gonçalo Vaz de Barbuda, el repostero de plata y de las damas Alonso de Zúñiga, el despensero mayor Baltasar Goncalves, el escribano de cámara y del tesoro Pero Sánchez, el contador Diego Catalán, el escribano del contador Antonio González, el maestresala de las damas Juan Bonifacio, el comprador y gallinero Alonso Álvarez, el escribano de compras García de las Torres, el trinchante de las damas Alonso Gómez, el guardareposte Fernán Gago, el escribano del guardareposte Giraldo Can, el teniente del caballerizo mayor Juan de Mendoza, el requexero Simón Rodríguez, el escribano de la mayordomía mayor Bartolomé de Mena, el maestre de las andas Francisco del Castillo y su ayudante Rodrigo de Espinosa, el presentador de las tablas Fabián de Vargas, el cirujano Guadalupe antiguo servidor de la emperatriz Isabel, el médico Diego de Almazán, el boticario Miguel de Tolosa, el sastre Fernán Rodríguez, el platero de oro Diego Fernández de Padilla, el platero de plata Antonio Vaz, el cerero Luis Fernández, el guarnicionero Lorenzo de Medina, el herrador maestre Pedro, el sirguero Diego Fernandes, el confitero Francisco Machado, el bordador Diego de Ruytener, el carpintero Gonzalo de Valencia, el sangrador Juan de Astorga, antiguo servidor de la emperatriz Isabel y del príncipe Felipe, el maestro de danzar Diego Fernández, el tañedor de la violica de arco Francisco Candamo, la lavandera Juana García, la panadera Elena Ferrera, la enfermera Inés García y la costurera Margarita Fernández.

[586] Los capellanes eran: Pero Abad de la Careta, Bernardo de Aguilar, Pero Fernández de la Serna, Jerónimo López Estaco, Cristóbal de Medina, Francisco Méndez, Pedro Nuñez, Pedro de Olivera, Pedro Persoa de Castilla, Juan Rodríguez de Orozco y Antonio de Velasco. Ademas estaba asentado un portero de capilla, Jorge de Acosta. Los mozos de capilla eran: Domingo de Aguinar, Diego Álvarez hijo del comprador Alonso Álvarez, Juan Bonifacio, Juan de Cuellar, Rodrigo Denis, Ambrosio Fernandes, Diego García de Paredes, Alonso de Montalvo, Juan Rodríguez y Juan de Santillana. Parece ser que Carlos V había designado a Juan Martínez Silíceo como capellán mayor de la infanta, pero al morir Juan Tavera, fue nombrado arzobispo de Toledo, pasando a ocupar el puesto de Silíceo D. Esteban de Almeida, obispo de León (D. PIRES DE LIMA, pág. 144).

[587] Las mozas de cámara eran: María Cotina, María de Meneses, Margarita de Silva, Beatriz Vaz hija de Pedro Rodríguez despensero de la reina de Portugal y Isabel Villalobos; las mozas de retrete María de Abreu, Margarita Caldera, Catalina de Miranda y Ana de Oveyros; los reposteros de cámara Fernán Álvarez Osorio, Alonso Jiménez, Juan Nuñez, Pedro de Obierna y Vasco Rodríguez; los mozos de cámara, Gaspar de Bonifacio, Jorge Borrallo, Sebastián de Faria, Simón Gómez, Alonso de Paredes, Juan Peraca, Francisco Sánchez y Antonio Vaz; los hombres de cámara Antonio Caravallo, Cristóbal de Castro, Sebastián González que fue posteriormente promovido a brasero, Juan Medina, Francisco Noguera, Miguel Pérez, Francisco Sánchez de León y Gaspar de Sosa; los porteros de cámara, Francisco Álvarez, Pedro Álvarez, Sebastián Álvarez, Bartolomé Carrión, Antonio Falero, Luis González y Rodrigo de Quirós; los porteros de damas, Rodrigo de Carmona y Juan de Santillana. Los aposentadores, siete en total, eran Pedro de Acosta, Francisco de Amaga, Lisnart de Andrade, García Carreño, Álvaro de Salazar y Pedro Miguel de Velasco; los reposteros de estrados y mesa, Antonio de Abreu, Antonio Álvarez, Blas Álvarez, Alonso de Ávila, Álvaro Díaz, Pero Franco, Antonio Machado,

exigua caballeriza estaba compuesta además del caballerizo mayor y su teniente, y del acemilero mayor y otros oficios, por los mozos de espuelas [588]. Para el mantenimiento de esta Casa estaban asignados ocho cuentos, aunque desde un principio se vio que resultarían n insuficientes para el funcionamiento de la misma[589]

Tras la muerte de la princesa, el 12 de julio de 1545, ocurrida cuatro días después de haber dado a luz al infante Carlos, a pesar de los deseos de la princesa manifestados en su testamento y codicilo de que los servidores de su Casa se quedasen en Castilla en el servicio de las infantas, del príncipe o del joven Carlos[590], el emperador decidió abonar a los servidores ciertas cantidades económicas para que regresasen a Portugal y abandonasen su servicio en la casa real[591]. De esta manera el mayordomo mayor y la camarera mayor recibieron 200.000 mrs de juro de por vida, 100.000 que les había dejado la princesa y los otros por merced del emperador, el ama de su alteza obtuvo 100.000, el veedor, el cerero mayor y el caballerizo mayor 80.000, el aposentador y el tesorero 60.000, el deán de la capilla, el repostero de plata y de las damas y el secretario 50.000 mrs, el limosnero, la camarera menor y las damas 40.000, el escribano de hacienda, el contino y el maestresala de las damas 30.000, el despensero mayor, el comprador y el escribano de cámara y del tesoro 25.000, el acemilero mayor, el contador de la despensa y raciones y copero, el contador y el guardareposte-ro 20.000, el escribano del contador y el tesorero de capilla 15.000, el escribano de compras, los aposentadores y el escribano del guardareposte 12.000, los mozos de cámara, el trinchante de las damas, el brasero, el sastre, y requexero 10.000, y por último el platero de oro recibió 5.000 mrs. Asimismo, los reposteros de camas recibieron 15.000 mrs de juro demás de 22.000 mrs de salario, las mozas de cámara 40 ducados para poder afrontar sus deudas y las mozas de retrete 48.000 más 30 ducados para afrontar sus deudas. Además, los pajes percibieron 30.000 mrs de por vida. A su vez, el portero de capilla y los porteros de cámara obtuvieron 40.000 mrs para abandonar la corte, el teniente del caballerizo mayor y el escribano de la mayordomía mayor 37.500 mrs, los porteros de damas 37.333, los hombres de cámara, reposteros de estrado, mozos de capilla y el maestre de las andas 32.000, la lavandera 30.000, los mozos de espuelas 26.666, los servidores de la cocina 22.500, las dueñas de cámara 18.750 mrs, el confitero 15.000, la panadera, la costurera y al ayudante de las andas 11.250 y la enfermera 8.000[592].

Andrés Marino, Gonçalo Martínez, Manuel Pérez Rodríguez y Pero Ribero; el cocinero mayor Hector Méndez, antiguo criado de la emperatriz Isabel y del príncipe Felipe, los cocineros Francisco de Salazar y Garcí Sánchez, el portero de cocina Tristán Fernández, el asador Simón Fernández, el pastelero Fernando Locano, los mozos de cocina Bautista Leytán, Bastián Martínez y Juan de Medas.

[588] García Álvarez, Belchior Atunes, Diego Fernández, Francisco Fernández, Antonio Galván, Dinis Goncalves, Fernán de Guimaraes, Pedro Luis, Tristán de Mendoza, Diego Moreno, Antonio Pinto, Domingos Texeira, Baltasar de Valdés y Francisco Vaz.

[589] «Aunque a lo que paresce está bien moderado el gasto de la princesa, es tan poco lo que tiene en los ocho cuentos, como scriví a V. Md. que pienso que antes de acabarse el año havrá que pedir más dineros. V. Md. verá lo que en esto será servido». Carta de Francisco de los Cobos al emperador (1544). AGS, E, leg. 64, fol. 36, cit. J. M. Queiroz Veloso., *op. cit.*

[590] «Que por lo que es en mucha obligación a todas sus damas y desea hacelles mucha merced, suplica al emperador que si dios le diese hija las mande recoger con ella y si fuese hijo con las señoras infantas. Y les haga mucho favor y merced para que se casen presto y tan bien como su mag espere teniendo respeto a quien son y a lo que han servido. Y que si alguna de las portuguesas se quiere volver a Portugal, suplica a su mag que además de mandarlas dotes para su casamiento les haga merced de manera que vayan consoladas y para ayuda del camino manda que de su hacienda se de a cada una de las que se quisieran ir ochocientos cruzados. Asimismo suplico a su mag mande recoger de la misma manera a sus mozas de cámara y de retrete y les haga merced con que se puedan casar como quien son y como criadas suyas que la han bien servido y les desea hacer merced. Suplica a su mag. mande recibir en su casa y servicio o en la del príncipe o hijo o hija que dios le diere, o en la de las señoras infantes, a sus capellanes, pajes, mozos de capilla, hombres de cámara, porteros, reposteros, mozos de espuelas, los que tiene cargo de la litera, presentador de tablas y cocineros. Que demás de recibir como se espera que su mag lo haga por hacerle merced y guardar la buena costumbre de su real casa, manda que de su hacienda le satisfagan lo que a letrados de ciencia y conciencia pareciere que le es obligación de su servicio y que no se les cuenten la dicha satisfacción en la merced que espera les hará su mag en mandallos recibir». AGS. CSR, leg. 73, s.n.

[591] AGS, CSR, leg. 73, s.n.:«fue bien hordenarse al maiordomo y Camarera mayor que toda la casa de la princesa estuviese como estava biviendo ella y se entretuviese de aquella misma manera hasta que mandasemos proveer lo que fuesemos servido pues por su testam[en]to dexo mandado que se hiziese asi y que gozasen de sus salarios y de lo que tenían. Pero sera bien que con diligencia se entienda y procure que sean despachados para que se buelvan a sus casas que aceptarlos y recibirles en n[uest]ro serviçio o en el del prinçipe. Ya sabeis los oficiales y criados que sobran y que no ay neçesidad de mas ni al infante se le ha de poner casa, pero si algunas personas paresçiere que son convinientes y a proposito avisarnos eys en que cargos podran servir y ser ocupados para que visto nos resolvamos en lo que se deviere hazer, y lo demas terneis la mano para que se vayan como esta dicho haciendo con ellos lo que paresciere teniendo respecto a la moderación que en este primer capítulo se dira».

[592] AGS, CSR, legs. 65, núm. 73

Pero, aun así, un total de cuarenta y tres servidores de la princesa María Manuela de Portugal continuaron sirviendo en las diferentes casas reales que existían en Castilla[593]. El grupo más numeroso, veintinueve personas, fueron a parar a la Casa de las Infantas, completando de esta forma la composición de la misma [594]. Dentro de este grupo destacaron las damas, siete en total: Antonia de Abranches, Mencía de Figueroa, Beatriz de Loroña, Leonor Manuel, Leonor Sarmiento, María de Velasco y Guiomar de Villena. También fueron recibidas como dueñas de cámara a María Fialla y a Juana de Guevara. Además de a las mozas de retrete María de Abreu, Margarita Caldera y Catalina de Miranda. A su vez se asentaron María Cotina, María de Meneses, Margarita de Silva y Isabel de Villalobos como mozas de cámara, la costurera Margarita Fernández, las cristianas nuevas de Castelnovo, Antonia, Isabel y María Magdalena, y Antonia de Silva esclava negra que sirvió al infante Carlos en el retrete. Asimismo se recibieron tres porteros de cámara, Antonio de Abreu que servía de repostero de estrado, Rodrigo Carmona que era portero de damas y Antonio Falero. También cuatro reposteros de camas, Fernán Álvarez Osorio, Alonso Jiménez, Pedro de Ubierna y Fabián de Vargas que era presentador de las tablas. Y por último, fue recibido Antonio Machado por repostero de estrado.

Otros diez servidores de la princesa de Portugal fueron recibidos en la Casa del príncipe Felipe. El número más numeroso correspondió al departamento de la capilla, siendo recibidos cuatro capellanes, todos portugueses: Pero Fernández de la Serna, Pero Nuñez, Pedro de Olivera y Juan Rodríguez de Orozco y además de dos mozos de capilla, Juan Nuñez de Cuéllar y el portugués Juan Rodríguez. Asimismo se asentaron al médico Diego de Almazán, al paje Gómez Freyre Mascareñas, sobrino de Leonor de Mascareñas, al cocinero Hector Méndez, que regresó al servicio del príncipe, siendo por éste asignado al servicio de su hijo, el infante Carlos, y al sangrador Juan de Astorga, que regresó a su asiento de barbero en la casa de Felipe[595].

Asimismo, el acemilero mayor Antonio Sarmiento, hijo de Luis Sarmiento, fue recibido en la casa de Borgoña del emperador como gentilhombre de la casa desde el 11 de agosto de 1548[596]. Finalmente, cuando el emperador formó en noviembre de 1549 la Casa de su hija Juana asentó en su servicio a Luis Sarmiento, su antiguo gentilhombre de la casa y embajador en Portugal, como maestresala[597]; a Gaspar de Teves, secretario de María Manuela, como caballerizo[598] y a Lisnart Andrade domo aposentador[599].

10.4. La Casa de las infantas doña María y doña Juana. (Ignacio Ezquerra Revilla)

El 10 de marzo de 1526, como resultado de la política pro unitaria mantenida por la dinastía portuguesa de Avís y la hispana de Austria, heredada en este caso de los Reyes Católicos, se formalizó en la ciudad de Sevilla la boda entre el emperador Carlos V y la princesa Isabel, hermana del rey Juan III de Portugal. El regio matrimonio no tardó en tener descendencia: al primogénito, un varón nacido en Valladolid el 21 de mayo de 1527 y bautizado Felipe, siguió una niña, alumbrada en Madrid el 21 de junio de 1528. De inmediato, Carlos marchó a las cortes de Monzón, viéndose Isabel obligada a afrontar el trance sin la compañía de su marido [600]. La emperatriz eligió para la criatura el nombre de su madre, la reina María de Portugal [601]. Más

[593] Algunos otros como el veedor Manuel de Melo a pesar de contar con el placet del Emperador tras cumplir sus obligaciones como testamentario regresó a Portugal: «En lo de Manuel de Melo ya esta dho. ha de entender en lo del testamento de la princesa y demas desto bien será que pues tiene la persona y subfiçiençia que screvis se quede y no se vaya y que se mire en que cargo se podra ocupar y servir segund su calidad en la casa del principe o en la del infante mi nieto y haga se que yo lo tengo por bien y avisarme dello». *Ibídem*.

[594] Véase infra, apartado correspondiente.

[595] *Ibídem*, leg. 107, núm. 433, leg. 114, núms. 247-249; E, leg. 46, núm. 121.

[596] IVDJ, ms. 25-I-25, fol. 100 v. AGS, E, leg. 35, núm. 28

[597] AGS, CSR, leg, 123, fol, 215.

[598] *Ibídem*, leg. 124, núms. 449-450.

[599] Ya ejercía este oficio en la casa de María Manuela. AGS, CSR, leg. 100, fol. 112.

[600] AGS, E, leg. 16, núm. 466, carta del arzobispo de Toledo Alfonso de Fonseca al emperador, 27 de junio de 1528, dando cuenta del buen parto y la salud de la infanta, pub. por J. M.ª March, *Niñez y juventud de Felipe II*, I, págs. 120-121. CDCV, IV, pág. 495; A. Rodríguez Villa, «El emperador Carlos V y su corte (1522-1539)», *BRAH*, 44 (1904), pág. 176, carta de Martín de Sa-

se demoró el siguiente fruto del matrimonio, tras el pronto fallecimiento del infante don Fernando en mayo de 1530[602]. A comienzos de 1533, Isabel acudió a recibir al emperador en Barcelona. Juntos asistieron a Cortes en Monzón, y una vez concluidas se encaminaron a Madrid. Tras una gira por diferentes ciudades castellanas iniciada en mayo de 1534, retornaron a la villa para celebrar Cortes de Castilla. La asamblea se había convocado para financiar la siguiente empresa que separaría al emperador de su esposa: la conquista de Túnez, para la que Carlos se dirigió a Barcelona a comienzos de 1535, dejando encinta a Isabel de la infanta Juana [603]. Ésta nació en Madrid, en la noche del 23 al 24 de junio de 1535 [604].

10.4.1. *La crianza de las infantas y la formación de su Casa: bajo el influjo de la emperatriz Isabel*

Desde un principio, el cuidado y educación de los pequeños se inscribió en el seno de la Casa de la emperatriz, de significativa influencia lusa a pesar de las reformas de 1528, y tuvo que amoldarse a la incomodidad propia de los desplazamientos de la corte de Isabel por Castilla. Hasta el momento anterior al nacimiento de la infanta Juana, la crianza de Felipe y María debió mucho a diferentes damas portuguesas que habían venido con la emperatriz para formar su Casa y a las castellanas que la completaron. Bajo la atenta supervisión de la propia emperatriz y su camarera mayor Guiomar de Melo, María de Leyte alimentó a la Infanta María y las damas Leonor de Mascareñas e Isabel de Quiñones atendieron a las necesidades de los pequeños. Desde muy pronto, la eficacia en la atención a príncipe e infanta fue instrumento de promoción personal en la gracia de Carlos V y su esposa, de la que se benefició principalmente doña Leonor de Mascareñas [605]. Al tiempo, Estefanía de Requesens, sin título oficial, como esposa de Juan de Zúñiga, despertaba su inteligencia[606]. Posteriormente, las primeras letras de Felipe y María corrieron parejas, directamente supervisadas por la emperatriz y al cargo del presbítero Álvaro Rodríguez, que ya en Portugal había sido su preceptor, así como del príncipe Juan, y que se allegó con Isabel a Castilla como deán de su capilla, sacristán y limosnero.

Tan exigua organización se evidenció en la diversidad de fuentes que emitían noticia sobre la salud y crecimiento de los niños. Este asunto ocupó parte no pequeña en la correspondencia de personajes tan diversos como Leonor de Castro, marquesa de Lombay, esposa del caballerizo mayor de la emperatriz Francisco de Borja[607],

---

linas al rey Fernando, Monzón, 8 de julio de 1528, y 47 (1905) pág. 415. L. FERNÁNDEZ DE RETANA, *Doña Juana de Austria*, Madrid 1955, pág. 20. R. CEÑAL LORENTE, *La emperatriz María de Austria. Su personalidad política y religiosa*, Madrid, Tesis Doctoral UCM 1990, pág. 1.

[601] El 7 de julio, escribió Tavera al emperador: «Ya estamos todos regozijados con la buena nueva de la venida de V.Mt.... V.Mt. hallará su hija cristiana y la más linda criatura que se ha visto de su hedad; hízose todo con la más solemnidad que ser pudo, como V.Mt. será más enteramente informado...» (AGS, E, leg. 16, núm. 480, pub. por J. M.ª MARCH, *op. cit.*, pág. 121). R. CEÑAL, *op. cit.*, págs. 6-7 y 58. Llamativamente, J. CARRILLO, *Relación histórica de la real fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid con los frutos de santidad que ha dado y da al cielo cada día*, Madrid 1616, fol. 167, hierra al fechar el nacimiento de la infanta María, situándolo en 1533.

[602] L. FERNÁNDEZ DE RETANA, *op. cit.*, pág. 21; M.C. MAZARIO COLETO, *Isabel de Portugal*, pág. 62.

[603] P. GIRÓN, *Crónica del Emperador Carlos V*, págs. 41-44; L. FERNÁNDEZ DE RETANA, *Doña Juana de Austria*, págs. 21-22; R. CEÑAL, *op. cit.*, págs. 21-22 y 60.

[604] AGS, E, leg. 30, núm. 168, pub. en J. M.ª MARCH, *op. cit.*, I, págs. 226-227. Relación del bautizo, con los padrinos de la neófita, en P. GIRÓN, *Crónica del emperador Carlos V*, pág. 57.

[605] IVDJ, envío 109, núm. 29, Leonor Mascareñas a Felipe II, en torno a 1571, documento transcrito por R. CEÑAL LORENTE, I, pág. 100: «confiaba la emperatriz de mi a V. Mgd. y las llaves de las portas y ventanas de la camara de la infanta doña María y mandaba a la Colaza guarda de damas, que me pusese las llaves a la cabecera... y a la condesa y a mi me mandan que vestiese e tocase a la infanta doña María, que la quería multo, y que logo no me llamase camarera mayor por no agravar a doña Gyumar mas que de mi tenia toda confianza que doña Gyumar era tan veya que ya no podía servir como yo y outras multas confianzas que el emperador nuestro señor y la emperatriz hicieron de mí».

[606] Esta relación de personas al servicio de príncipe e Infanta es realizada por L. FERNÁNDEZ DE RETANA, *op. cit.*, pág. 28. Véanse sus respectivas trayectorias en los apartados concernientes a la Casa de Isabel, y en el tomo III. La función reservada en la corte a doña Estefanía es profusamente referida por J.L. GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, *El aprendizaje cortesano de Felipe II*, Madrid 1999.

[607] AGS, E, leg. 20, núm. 257, carta de Leonor de Castro al emperador de 15 de noviembre de 1530: «La Infanta anda un poco mal dispuesta de las muelas que le nacen, porque con nacerle tarde, danle mucha pena; mas, Dios sea loado, no tiene calentura. Pasan su tiempo el Príncipe y la Infanta en imbidias sobre quál tiene más vestidos, aunque S.M. no se los quiere dar de tela de oro, si-

Pero González de Mendoza[608], el cardenal Tavera –aprovechando para ello los informes de gobierno[609]– o la propia Estefanía de Requesens[610]. La mencionada debilidad organizativa estuvo relacionada con la corta edad de los hermanos, que no hizo necesario adscribirles de forma más concreta un mayor número de servidores, con funciones claramente establecidas. Pero la paulatina necesidad de hacerlo bien pudo demorarse a causa de la constante movilidad por Castilla practicada por la emperatriz, por razones tanto políticas como higiénicas [611].

En 1534 el emperador nombró maestro del príncipe a Juan Martínez Siliceo «para que le enseñase a leer y a escribir», comisión que dejaba malparada la dedicación previa de Álvaro Rodríguez (el príncipe tenía ya siete años), y poco después se nombró a Juan de Zúñiga como su ayo. La designación, que vino acompañada de insistentes rumores sobre el inminente servicio de la marquesa de Aguilar como aya de la Infanta María[612], reflejaba la conciencia de Carlos sobre los cambios que supondría el crecimiento de sus hijos. La magnitud del problema no tardó en manifestarse: la incomodidad del Alcázar hizo recomendable el traslado de la emperatriz a las casas de Alonso Gutiérrez, para alumbrar a la infanta Juana[613]. Su nacimiento planteó la necesidad de crear Casa, o al menos acrecentar el número de servidores para ambas hermanas. Juan de Zúñiga expresaba al emperador el 25 de agosto de 1535: «La señora Infante doña Juana está muy buena, y su ama aprueba muy bien, hasta lo que ahora parece; Dios les dé tantos compañeros como V. Majestad ha menester»[614].

El nacimiento de doña Juana coincidió con una etapa en la que la mala salud predominó en la Casa de la emperatriz, y sus hermanos dieron muestras de un rápido crecimiento. En agosto de 1535 la infanta María cayó enferma de tercianas, menudeando desde entonces en la correspondencia con el campo imperial referencias al estado de salud de ambas hermanas. Al mismo tiempo, se registraron alusiones al irregular aprovechamiento de María en la lectura y se apreció una creciente participación de los hermanos mayores en actos públicos, caso de las honras fúnebres de su primo, el príncipe de Piamonte[615]. Seguían creciendo con la ausencia e incluso el desapego paterno, como se deduce de la carta que envió el cardenal Tavera al emperador con ocasión del nacimiento de doña Juana: «Paréceme que V.M. debe de mostrar a la emperatriz mi señora mucho contentamiento con la nueva hija, porque será alegrarla más»[616]. Con todo, desde finales de 1536 se apreció un cierto cambio en esta situación. Al comenzar el verano, la emperatriz se trasladó a Tordesillas para esperar el regreso del emperador, triunfante en Túnez. Consumado en diciembre, desde entonces Carlos V supervisó con mayor intensidad la formación de sus hijos. Este ambiente se vio empañado por la prematura muerte del infante don Juan, quien, nacido el 20 de octubre de 1537, alcanzó a vivir sólo unos meses[617].

Desgraciadamente, no habían pasado dos años cuando también se produjo el fallecimiento de la emperatriz Isabel, el 1 de mayo de 1539. Trasladado su cadáver a Granada por una comitiva de forma inmediata, el emperador se retiró al monasterio de la Cisla en busca de consuelo y reflexión, pero también para muñir

---

quiera para vestir los domingos. El Príncipe está muy contento con un sayo y un capote de monte que tiene; pide cadal día a la Emperatriz, nuestra Señora, que vaya a Aranxuez, y con este vestido y con una vallesta que tiene amenaza tanto a los venados que me parece que cuando V.M. con bien venga no hallará ya qué matar...» (Pub. por J. M.ª MARCH, *op. cit.*, I, págs. 122-123).

[608] AGS, E, leg. 22, informe de 15 de abril de 1531: «La Señora Infanta crece y engorda cada día, y pónese en hacer un sarao cuando sea de veinte años, y el príncipe la entretiene como gentil galante...» (Pub. por J. M.ª MARCH, *op. cit.*, págs. 46-47).

[609] AGS, E, leg. 30, núm. 153, billete de Tavera al emperador de 8 de mayo de 1535, pub. en *op. cit.*, pág. 124: «... El Príncipe y la Infanta quedan muy buenos, a Dios gracias...».

[610] Hacia el momento de la partida del emperador en 1535, doña Estefanía, tras comentar a su madre el desconsuelo en que quedaba sumida la emperatriz, le daba noticias del príncipe y su hermana: «La Infantita María cabalga en mula que le ha regalado su hermano el príncipe, y él gusta de ir a caballo o en jaca» (Pub. por J. M.ª MARCH, *op. cit.*, II, págs. 217-218).

[611] AGS, E, leg. 20, núms. 72 y 286, y leg. 23, núms. 16-30, publicados por MAZARIO COLETO, *op. cit.*, págs. 296-298 y 313-316; R. CEÑAL, *op. cit.*, pág. 20.

[612] J. M.ª MARCH, *op. cit.*; L. FERNÁNDEZ DE RETANA, *Doña Juana de Austria...*, pág. 25.

[613] AGS, E, leg. 30, núm. 181, pub. por J. M.ª MARCH, *op. cit.*, I, pág. 226; L. FERNÁNDEZ DE RETANA, *op. cit.*, pág. 22; R. CEÑAL, *op. cit.*, pág. 12 y 39-40.

[614] AGS, E, leg. 30, núm. 173, pub. por L. FERNÁNDEZ DE RETANA, *Doña Juana de Austria...*, pág. 29.

[615] L. FERNÁNDEZ DE RETANA, *op. cit.*, págs. 34 y 36; R. CEÑAL, *op. cit.*, págs. 42-50; P. GIRÓN, *Crónica del emperador Carlos V*, págs. 61-62, 66-67, 102 y 104-105; J. M.ª MARCH, *Niñez y juventud...*, II, pág. 143; AGS, E, leg. 33, núm. 45-48, pub. en M.C. MAZARIO COLETO, *op. cit.*, pág. 469.

[616] AGS, E, leg. 30, núm. 113, pub. por M. C. MAZARIO COLETO, *op. cit.*, pág. 109.

[617] L. FERNÁNDEZ DE RETANA, *op. cit.*, págs. 39 y 41.

la ya inevitable constitución de Casa propia para las infantas. En un ambiente de gran expectación cortesana, acrecentado por el retiro de Carlos, el recuerdo de la emperatriz se impuso y conforme el emperador con la organización y principios que habían regido su Casa, sus miembros abastecieron mayoritariamente las del príncipe y las infantas. Martín de Salinas, el embajador del rey Fernando, refirió repetidamente a su señor la influencia de este proceso en la dilación de otras tareas de gobierno[618].

Pero la labor distó de resultar sencilla, al ser interferida por los manejos de los grupos de poder cortesanos, que influyeron con determinación en la conformación y organización de las nacientes casas. Ello se advirtió, por ejemplo, en lo relativo a la designación de guardia o aya para las infantas. Las cábalas pasaban por la marquesa de Lombay[619], la de Aguilar, la condesa de Faro y la guarda mayor[620]. Pero pese a las muestras de favor dispensadas por el emperador a la primera, a su regreso de enterrar a la emperatriz en Granada, el cuidado de las infantas se confió a la camarera mayor de la emperatriz, Guiomar de Melo. Mientras a la marquesa de Lombay le perjudicó tanto su inquietud política como la vocación religiosa que había asumido su marido Francisco de Borja en Granada[621], en favor de doña Guiomar jugó la crianza previa de la emperatriz y de las propias infantas –siendo así la candidata idónea para cultivar en las hijas del emperador el espíritu de su madre–. En lo relativo al cargo de mayordomo mayor de la Casa de las infantas, la continuidad respecto al servicio de su madre fue evidente, al recaer por cédula de 26 de junio de 1539 en la persona de Hernando de Silva, IV conde de Cifuentes, que ya sirviera en el cargo a doña Isabel en sucesión del conde de Miranda, y que además recibió el cargo de gobernador [622].

En este proceso formativo de la Casa de las infantas, la prolongación con la de la difunta emperatriz pudo advertirse en otros muchos oficios, que formaron parte de la nómina por entonces elaborada, caso de los inscritos en la capilla. Pedro Álvarez de Acosta, obispo de Osma, repitió con las infantas como capellán mayor, si bien en un principio se estipuló su dedicación a tiempo parcial a causa de la creciente preocupación por la residencia episcopal. Igualmente Álvaro Rodríguez, el deán de la capilla de la emperatriz, recibió confirmación en su labor de «abezar a leer y rezar a las dichas ynfantes», así como Francisco de Soto, en su tarea como «musyco de cámara» y Antonio Cabezón como «musyco tañedor de órgano». Sin embargo, la pesadumbre que provocó en el doctor Villalobos su incapacidad para evitar la muerte de la emperatriz causó su retirada, encargándose de la salud de las infantas el doctor Pedro de Hontiveros, quien también participara en el infructuoso cuidado de la emperatriz[623]. Junto a estos cargos de mayor relevancia, la nómina se completaba con otros muchos cargos de menor monta[624].

---

[618] Carta de 24 de mayo: «se entiende en la espidición de la Casa de la emperatriz y orden que se ha de tener en la del príncipe y señoras infantas». Asimismo, «las copias o letras que de allá se enviaron, me mandó S.M. las diese a Mos. de Granvela, para que dellas le hiciese relación cuando tiempo fuese. El cual no le ha habido para lo ver por causa del retiramiento dicho y porque el tiempo se ha ocupado en dar recado a la casa de la Emperatriz y poner orden a la del principe y señoras Infantas...» (En A. RODRÍGUEZ VILLA, ed., «El emperador Carlos V y su corte...», *BRAH*, , págs. 200 y 915-916).

[619] La marquesa de Lombay era doña Leonor de Castro, a la que se refiere G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, *Las Quinquagenas de la nobleza de España* (ed. V. DE LA FUENTE), I, Madrid 1880, págs. 19-20, al tratar sobre su marido el duque de Gandía, futuro San Francisco de Borja: «Este Señor Duque..., fue casado con Doña Leonor de Castro, dama generosa (e la más açepta e querida Señora que tuuo la Emperatriz Doña Isabel de gloriosa memoria) en la qual este Señor vuo hijos de bendiçion durante su matrimonio, e después la llevó Dios desta vida; cuya separaçión él sintió como buen marido, e, como escarmentado en las cabeças de sus progenitores, quiso dexar o huir con tiempo los lazos deste mundo e servir a Dios, e renunçio sus vasallos e estado en su hijo mayor el Duque de Gandía, que agora posse su Casa...». La Fuente anota que los biógrafos de Borja no atribuyen su conversión a la muerte de su esposa, sino al horror que le causó el cadáver de la emperatriz. Ambos sirvieron al emperador, acompañándole a la coronación de Bolonia, gozando del título de marqués de Lombay en tanto vivió su padre y estando en gran consideración de Carlos V y su mujer.

[620] Hace esta relación de candidatas P. GIRÓN, *Crónica del emperador Carlos V*, pág. 318.

[621] IVDJ, envío 109, núm. 29, Leonor de Mascarenhas a Felipe II, en torno a 1571: «... coando moría la emperatriz, (el emperador) dijo que no quería dejar la marquesa de lonbae con sus hijos porque era moyer muy atrevida, que se le cartearía con reis estraños y que Su Mgd. se iba del reino, que no quería dejar con ellas sino a my y a doña Guyomar...», pub. por R. CEÑAL, *op. cit.*, I, pág. 100. La conversión a vida santa del duque de Gandía, quien encabezó la comitiva que llevó el cuerpo de Isabel a Granada, en P. SUAU, S.J., *Historia de San Francisco de Borja*, Zaragoza 1963, pág. 63; L. FERNÁNDEZ DE RETANA, *op. cit.*, pág. 41. De manera significativa, fueron enviados al virreinato de Cataluña.

[622] R. CEÑAL, *op. cit.*, págs. 90-93. Su biografía, infra tomo II.

[623] Sobre el primero, cfr. A.M. FABIE, *Vida y escritos de Francisco López de Villalobos*, Madrid 1886.

[624] La nómina se conserva en AGS, E, leg. 45, núm. 259, y su tediosa elaboración puede seguirse a través de *Ibídem* CSR, leg. 35, fol. 4, núm. 117ss.; *ibídem*, fol. 20, núm. 956ss, 981ss, 1080ss, 1176ss y 1554ss.

En lo relativo a las mujeres que se asignaron a las infantas, la prolongación del servicio a la emperatriz resulta asimismo clara. Al margen de doña Guiomar de Melo y la condesa de Faro, que ocupó un cargo relevante de contorno indefinido pero indudable importancia –pues no sólo cobró más que la camarera mayor, 250.000 mrs. anuales, sino que esta debía consultarle todos los asuntos– ejercieron como damas doña Juana Manuel y doña Guiomar de Castro, hijas de la condesa de Faro y damas que fueron de doña Isabel, como también lo fueron Beatriz de Melo –sobrina de la Camarera mayor–, Leonor de Mascareñas, Isabel de Granada, Ana de Zúñiga –hija del conde de Miranda–, Ana de Guzmán, Isabel Osorio e Isabel de Beamonte, a razón de 27.000 mrs. anuales [625]. El caso de Leonor de Zúñiga reflejó la responsabilidad que en la conformación de la casa tuvieron el mayordomo mayor y doña Guiomar de Melo, puesto que de guardadamas de la emperatriz, se le ordenó servir a las infantas «en qué mandare el Conde de Cifuentes y la camarera mayor». Con todo, el criterio de asignación de antiguos servidores de la emperatriz entre la Casa del príncipe y la de las infantas reflejó el carácter de esta última, toda vez que se admitieron en su servicio aquellas damas que no habían podido matrimoniar [626].

La bifurcación de la Casa de la emperatriz en casas separadas para el príncipe y para sus hermanas fue consecuencia previsible de su muerte, acorde con el diferente papel que debían ejercer en el futuro de la Casa de Austria. Pero otros autores han considerado igualmente influyentes factores como la moralidad –evitar la relación entre servidores de ambos sexos o dificultar la notoria querencia del joven príncipe por ciertas damas– o el difícil carácter de don Felipe[627]. En todo caso, del proceso de indicción de la casa de las infantas y de su evolución política cabe concluir la continuidad en su seno de las pugnas cortesanas que habían afectado a la Casa del príncipe.

10.4.2. *La fijación del servicio durante el alojamiento en Arévalo*

El servicio de la familia real era una importante fuente de patronazgo que facilitaba la integración de las elites sociales en la monarquía. Aunque el emperador sentía inclinación por el ceremonial borgoñón, la tendencia de su imperio y el latente recuerdo de las reclamaciones de las Comunidades le decidieron a imponer en las casas de sus hijos el carácter castellano que había distinguido la de su abuela Isabel. Esta prevención no resultaba excesiva, si se considera el notable disgusto de los nobles ante la pretensión del emperador de incluirles en el pago de una sisa, patente en el tenso diálogo mantenido entre Carlos y el condestable Íñigo Fernández de Velasco, durante la celebración de las Cortes de 1538[628]. Desaparecida la emperatriz, en prevención de movimientos políticos y cortesanos que pudieren ocurrir durante su ausencia, Carlos V prefirió que la Casa de las infantas se estableciera en un lugar recoleto y de probado apego a la Corona, caracteres que reunía la villa de Arévalo [629].

Al tiempo que se formalizaba la expedición del título como mayordomo mayor del conde de Cifuentes, se acometieron los preparativos para la instalación de la Casa en Arévalo. En el curso de la segunda quincena de junio de 1539, los aposentadores se desplazaron a la villa bajo la atenta supervisión del portero de cámara Felipe de Atienza –incluidos todos en la nómina fundacional de la casa expedida el 4 de junio–, para incorporarse a continuación las infantas y el resto de sus servidores vía Galapagar y Santa María la Real de

---

[625] AGS, E, leg. 45, núm. 254. Como mozas de cámara aparecían la marquesa Duarte y Ana Arias Girón, mientras se designaba como «otras mujeres» al María de Lete, ama de la Infanta juana, con 30.000 mrs. anuales; Leonor de Zúñiga, que sirviera a la emperatriz como guardadamas; Catalina de Robles, maría de Montoro y María de Zavallos.

[626] Carta de Martín de Salinas al rey de romanos Fernando, de por entonces: «algunos criados de la emperatriz han fornado casa al príncipe y se los han dado al modo que el rey (y) reina católicos lo acostumbraban a tener. Ansimismo, S.M. ha ordenado que las señoras Infantas estén en Arévalo, y que dellas tenga cargo el Conde de Cifuentes, y algunas señoras portuguesas que no tuvieron ventura de se casar, y los oficiales necesarios...». Asimismo, en AGS, E, leg. 45, existen sendas relaciones tituladas: «Los oficiales que se rreçiven para las señoras infantes de los criados que q(ue)daron de la emperatriz que aya gloria» (núm. 280) y «Las personas que se acreçientan en la casa del príncipe de los criados que quedaron de la emperatriz que aya gloria» (núm. 282).

[627] L. FERNÁNDEZ DE RETANA, *Doña Juana de Austria*, pág. 43; R. CEÑAL, *op. cit.*, pág. 92.

[628] Al respecto, cf. J. SÁNCHEZ MONTES, *Agobios carolinos y ciudades castellanas*, Granada 1975.

[629] Esta estancia es ignorada por L. FERNÁNDEZ DE RETANA, págs. 42-43.

Nieva[630]. Las ya aludidas motivaciones en que se produjo el traslado indujeron desde su inicio ciertas características de la permanencia de las infantas en la villa del Adaja: la improvisación, que unida a otras circunstancias, supuso la estancia de las personas reales en lugar de «ruin aposento». Pensamos que la reticencia del emperador a que el alojamiento de las infantas se convirtiera en indicio de inclinación especial por alguno de sus servidores, le condujo a prescindir del único aposento de rango palaciego en la villa capaz de albergarlas. Se trataba del complejo de propiedad real situado junto a la iglesia de San Juan de los Reyes, que el emperador cediera en 1524 al alcalde Rodrigo Ronquillo –natural de la villa– para el traslado de las religiosas bernardas del periférico convento de Gómez Román, que desde entonces se conoció como Santa María la Real y había albergado al emperador, así como a su esposa e hijos.

Elegidas con opinión del mayordomo mayor las casas propiedad de Gonzalo de Montalvo [631], su estado y austeridad convirtió en urgente el arreglo y adorno. Cifuentes elaboró una lista de necesidades de las infantas, repetidamente consultada con el emperador[632] y basada en su mayoría en los bienes dejados por la difunta emperatriz a sus hijas, que guardaban Mencía de Salcedo, Pedro de Santacruz y Lope de Vaillo; bienes que, aún de forma incompleta, tardaron meses en llegar a Arévalo[633].

La celeridad que afectó al traslado motivó la rápida constatación de carencias fácilmente evitables si se hubiera reflexionado sobre la creación de la Casa con mayor reposo. La dificultad para mantener el orden que hallaron los dos cabos de escuadra y treinta alabarderos destacados en Arévalo por cédula del emperador de 4 de julio de 1539 para proteger a sus hijas[634], patente en su rápido aumento a cuarenta alabarderos[635], hizo recomendable el complemento de un alguacil de Casa y corte que persiguiera la creciente variedad de delitos de que eran víctimas los servidores de las infantas. Si bien la comisión específica de un alguacil no tendría lugar durante la permanencia en Arévalo. La despreocupación que rodeó la constitución de la Casa de las infantas tuvo asimismo expresivo ejemplo en el desplazamiento del conde de Cifuentes durante los últimos días de julio de 1539, al cuidado de sus intereses patrimoniales en Barcience[636].

Durante la permanencia de las infantas en Arévalo, tuvo lugar un proceso de definición de sus servidores, que se consumó con la elaboración definitiva de la nómina de la Casa en febrero de 1540. El aporte principal de la misma procedió de la Casa de la difunta emperatriz, si bien la transición no estuvo ausente de diversas complicaciones. El emperador aprovechó la circunstancia para intentar la licencia de determinados servidores de su difunta esposa, que parecían amenazar con prolongar una influencia política significadamente portuguesa a la corte de sus hijas. Caso de Catalina de Robles, mujer de la emperatriz durante toda la existencia de su Casa, a la que prometió ayuda para su matrimonio [637]. La determinación de Carlos V de alejarla de la Casa de sus hijas aumentó al conocer cierta información realizada en Toledo y la ruptura de su compromiso matrimonial con Lope de Ulloa, hasta el punto de desear otra boda o su entrada en estado re-

---

[630] Para sostenerlo, R. CEÑAL, págs. 107-108, alude a cédula firmada por el cardenal Tavera de 18 de febrero de 1540, en que se ordenaba al tesorero Persoa pagar a los servidores de la Infanta desde el 1 de julio de 1539, «que se asentó la dicha casa».

[631] El 31 de julio de 1539 el alcalde Ronquillo expresó a Cifuentes el acierto de la elección, disimulando a duras penas su disgusto por no haberse alojado las infantas en ningún lugar de su propiedad (AGS, E, leg. 46, núm. 104). Sobre los Montalvo, otro de los linajes históricos de Arévalo, J.J. DE MONTALVO, *De la historia de Arévalo y sus sexmos*, Valladolid 1928, págs. 19-20.

[632] En ocasiones mediante el portero Atienza: AGS, E, leg. 45, núm. 254, despacho del emperador de 2 de septiembre de 1539: «El memorial de las cosas que dexis son necesarias para mis hijas he mandado uer y se embiarán dellas lo que paresciere que son menester». *Ibídem*, núm. 251, Carlos a Cifuentes: «también ui los memoriales, que le enuiastes y los que después truxo Phelipe de Atiença, y porque los primeros uan decretados en las margenes nos rremitiremos a ellos; a los postreros que truxo el dicho Atiença se os satisfará en esta» (pub. por R. CEÑAL, *op. cit.*, págs. 115-116).

[633] AGS, E, leg. 45, núm. 254, y núm. 258, «Lo que V. Señoría a de ynbiar para serviçio de las señoras ynfantes es lo siguiente las quales cosas están en poder de Mencía de Salcedo y Santa Cruz y Lope de Vayllo»; *ibídem*, núms. 246, 262 y 292.

[634] AGS, CSR, leg. 99, núm. 285: para constituir esta guardia, el emperador envió veinte de los que le servían a él y otros diez de los que custodiaban a doña Juana en Tordesillas.

[635] En el primer tercio de la nómina correspondiente a 1540, librado el 8 de julio, constaban cuarenta alabarderos y dos cabos de escuadra, estos a cuatro ducados mensuales por cabeza, y los primeros a cuatro ducados, montando su retribución total 252.000 mrs. anuales (AGS, CSR, leg. 61, núm. 64r.).

[636] AGS, E, leg. 45, núms. 270 y 274.

[637] AGS, CSR, leg. 31, núm. 61; *ibídem*, leg. 67, 5.° Era hija de Lope de Robles, difunto repostero mayor de plata de la emperatriz y de María de Leite, ama de la infanta doña María. Su expediente personal en *ibídem*, leg. 120, núm. 194. La promesa del emperador para su casamiento en *ibídem*, E. leg. 45, núm. 254, cit. por R. CEÑAL, *op. cit.*, págs. 120 y 177).

ligioso[638]. Con todo, Catalina de Robles terminó formando parte de la Casa de las infantas como dama, hasta 1548. Algo parecido sucedió con doña María de Castro, cuya visita por Pero Laso con ocasión de una enfermedad fue considerada como indicio de su deseo de casarla con su hijo, hecho que esperanzó a Cifuentes «por yr descargando a Sus Altezas de estas damas»[639]. Mayor éxito tuvo Carlos V en el apartamiento de doña Isabel de Sáa, dama de la emperatriz desde 1530, cuyos desplazamientos a Arévalo desde la corte ordenó impedir al conde de Cifuentes[640]. Asimismo, la tranquilidad de la Casa en esta etapa inicial se vio alterada por la reiterada indisciplina de Beatriz de Melo, quien salía de la estancia regia sin conocimiento de la guardadamas, si bien su deudo con la camarera mayor favoreció su permanencia como dama en la Casa de las infantas[641].

El proceso de selección estuvo dirigido por el mayordomo mayor, conde de Cifuentes, y por Guiomar de Melo, que pugnaron por ejercer su capacidad para decidir el alejamiento de distintos servidores e inducir la conformidad imperial a la entrada de otros. Parece que la camarera mayor mostró mayor disposición, pues mientras Silva confesaba que quitar la posesión de sus plazas a viejos criados era «cosa áspera»[642], doña Guiomar se empeñó en recomendar al emperador a aquellas damas con las que había mantenido una relación más estrecha durante su labor en la Casa de la emperatriz, caso de María de Lemos, Nufrica de Almeida y Margarita Pereira [643].

La coyuntura de conformación definitiva de la nómina de la Casa se aceleró hacia noviembre de 1539. Por entonces arreció la correspondencia entre el mayordomo mayor y el secretario Cobos con diversos retoques a la Casa de las infantas[644], entre los que sin duda destacó el nombramiento el día 10 de fray Francisco Orduña como confesor. Igualmente, se fijó la cantidad que debía ser asignada para cada dama en concepto de manutención –en especial la correspondiente a Guiomar de Melo–, y se concedió licencia a Alvar Alfonso para no desplazarse a Granada y quedar como capellán de las infantas[645]. Finalmente, se decidió que quedaran para servir a sus Altezas en la mesa, como lo hacían a la emperatriz, doña Juana Manuel y doña Guiomar de Castro –hijas de la condesa de Faro–, Beatriz de Melo, Isabel de Granada, María de Castro, Ana de Zúñiga –hija del conde de Miranda–, Isabel Osorio, María de Guzmán y Luisa de Beamonte [646]. La conformación de la Casa derivó del deseo del emperador de limitar la influencia excesiva de los portugueses, pero al mismo tiempo de la necesidad de aprovechar sus servicios y experiencia, ardua tarea expresivamente sintetizada por el conde de Cifuentes en carta al emperador, el 15 de julio de 1540: «No he podido hasta ora que se vayan las personas, que Vra. Magt. manda, porque defender que no entren no es de tanta dificultad, pero hechar (sic) a uno fuera aún siendo muerto es dificultad»[647].

Pero también vino obligada por las bajas que desde el comienzo afectaron a la Casa, de las que constituyó el ejemplo más importante el deán de la capilla de la emperatriz Álvaro Rodríguez, a quien la muerte impidió continuar avezando a las infantas en la lectura, escritura y gramática. La luctuosa noticia tenía lugar

---

[638] AGS, E, leg. 54, núm. 171, Cifuentes al emperador, septiembre de 1539.

[639] AGS, E, leg. 50, núm. 208, carta del conde de Cifuentes al emperador de 4 de abril de 1540, (pub. por R. CEÑAL, *op. cit.*, págs. 159-161.

[640] *Ibídem*, así como núm. 321, carta de Cifuentes al emperador de 31 de enero.

[641] Cobrando tan sólo 27.000 mrs. anuales para vestuario, exigua asignación que hace pensar en la relación de las retribuciones con la posición socioeconómica de la familia. Había sido dama de la emperatriz), pasando a serlo de las infantas desde el albalá de 4 de junio de 1539 hasta comienzos de 1546.

[642] *Ibídem* E, leg. 45, núm. 174, carta del conde de Cifuentes al comendador mayor Cobos, Arévalo, 15 de septiembre de 1539, pub. por R. CEÑAL, *op. cit.*, pág. 113, quien afirma con acierto que «para esta ingrata tarea se necesitaban los arrestos del soldado veterano y la hábil diplomacia del antiguo embajador».

[643] AGS, E, leg. 45, núm. 175. Guiomar de Melo a Francisco de los Cobos: «Ellas son buenas mugeres todas y labran y cosen asy para el emperador, como para las señoras Infantes». Las dos primeras habían servido a la reina de Portugal, que las dejó *foras* y 20.000 mrs. para casarse que rechazaron para seguir a la infanta Isabel en su camino a Castilla. R. CEÑAL, *op. cit.*, págs. 116-117. Los expedientes respectivos, infra tomo III.

[644] AGS, E, leg. 45, núm. 176-177, cit. por R. CEÑAL, *op. cit.*, I, pág. 117.

[645] AGS, E, leg. 45, núm. 254; sobre la pensión y quitaciones de Guiomar de Melo, cfr. asimismo núm. 251, cit. por R. CEÑAL, *op. cit.*, págs. 120 y 177.

[646] Los respectivos expedientes de todas ellas, infra tomo III.

[647] AGS, E, leg. 50, núm. 306. Por ejemplo, doña María de Castro no esperaba otra cosa para abandonar la Casa que su hijo fuera recibido como paje del príncipe, lo que Cifuentes suplicó al emperador «para que se vaya».

poco antes que el conde de Cifuentes culminara la remisión de la nómina con los componentes definitivos de la Casa de las infantas al tesorero Francisco de Persoa, en julio de 1540. Con todo, los defectos en su funcionamiento, patentes en las irregularidades del servicio de los alabarderos –que carecían de asiento en la casa de las infantas[648]– no hallaron pronta solución ante la proximidad del abandono de Arévalo.

En definitiva, durante la permanencia de las infantas en Arévalo continuó la calurosa relación con la monarquía portuguesa, enraizada en tiempo de la emperatriz[649]. Pero tal relación parecía más una tendencia inercial, que inducida por la realidad del interés político del emperador. Junto al ya mencionado apartamiento de diferentes servidores con vinculación lusa que habían pertenecido a la Casa de la emperatriz, se advirtió cierto enfriamiento en los cumplidos protocolarios con la familia real portuguesa[650], así como un celo extremado del mayordomo mayor por alejar a los miembros de la Casa del contacto con personajes relacionados con la etapa política previa, así como con otros cuya presencia en la corte de sus hijas fuera indeseada por el emperador. Esta actitud coincidió con un avivamiento de proyectos matrimoniales para la infanta María que excedían la esfera lusa, fuera con el duque de Orleans, o con vástagos de la rama austriaca de los Habsburgo, posibilidad que prefiguraba la visita de don Enrique de Toledo a la corte de Arévalo[651].

Una forma de facilitar este propósito fue relacionar comportamientos impropios en el entorno de las infantas con la presencia de tales personajes, que en algunos casos amenazaba con convertirse en permanente. De forma significativa, Cifuentes denunció tales irregularidades en la misma carta que anunciaba la salida de Arévalo del duque de Aveiro y se comprometía a abreviar las visitas de esta clase que continuaban en la villa[652]. A comienzos del mes de abril de 1540, el mayordomo mayor daba cuenta de la presencia de la condesa Sforza, ex-criada de la duquesa de Saboya y de doña Margarita, mujer de don Fadrique de Faro, cuyo alojamiento lejos de palacio las hacía menos preocupantes que Juana Finoleta, hija de una dama de la reina de Francia que paraba en el aposento de la condesa de Faro, o una hermana de doña Guiomar de Melo[653]. El conde de Cifuentes se esforzó intensamente por alejar a todas ellas del entorno de las infantas[654].

Desde un principio, la vida cotidiana de las infantas se vio sometida a un estricto horario controlado por mayordomo, camarera y capellán mayores, dirigido a cumplir el mandato del emperador de seguir fielmente «el dechado, que la emperatriz que Dios tenga en su gloria, dexó»[655]. Al rayar el alba, doña Guiomar de Melo tenía cargo de «vestir y dar de tocar a Sus Altezas», aunque la reticencia de María jugó a favor de la posición de Leonor de Mascareñas en la Casa, pues se permitió que esta suplantara a la camarera en esta fun-

[648] AGS, E, leg. 49, núm. 391, carta de Cifuentes a Cobos de 24 de agosto de 1540, pub. por R. CEÑAL, en *op. cit.*, págs. 168-169).

[649] AGS, E, leg. 45, núm. 252: «El Conde de Cifuentes scrive, que el Rey de Portugal y la Reyna embiaron un correo con cartas de la Reyna y de la Ynfante doña María, para la señora Ynfante doña María, para que les avisase de la salud y del mal de la señora Ynfante doña Juana, para quien embiaron ciertas conservas y que la señora Ynfante doña Maria les rrespondio y la señora doña Juana embia a V.M. una caxa de peras y otra al principe de bocados» (pub. por R. CEÑAL, *op. cit.*, pág. 130). *Ibídem*, núm. 320, Cifuentes al emperador de 18 de febrero de 1540: «Lo que ay que dezir de aquí es que Sus Altezas están al presente buenas y que vino a visitar, de parte de la Reyna de Portugal con carta y del rey palabra, don Dionis D'Almeyda, Contador Mayor de Lisboa: llegó el sábado, que se contaron XIII del presente y aquel mismo día quiso besar las manos a Sus Altezas y visitó. Rescibierónle Sus Altezas cada una conforme a su condición: la Señora Ynfante doña María con mucha gravedad y la Señora Ynfante doña Juana con mucha gracia y enbidia, sin ninguna disimulación, porque trayan cartaa la Señora Ynfanta doña María y no a ella. Respondió Su Alteza a las cartas de la reyna y Ynfante, conforme a lo que le escrivieron, que era todo cumplimyentos. La manera de las cortesyas fue ny mas ny menos qual la del Príncipe, como más largamente creo que lo escrevyrá el Comendador Mayor de León...

[650] Patente en el consejo de Cifuentes de que las infantas no hiciesen «cumplimiento de visitación» con motivo de la muerte del Infante don Antonio de Portugal (AGS, E, leg. 50, núm. 321, carta al emperador de 31 de enero de 1540).

[651] M. CH. WEISS, *Papiers d'etat du Cardinal de Granvelle*, II, París 1841, págs. 562 y siguientes; CEÑAL, *La emperatriz María...*, págs. 161-162.

[652] AGS, E, leg. 50, núm. 308, carta del conde de Cifuentes al emperador de 9 de marzo de 1540: «En lo del duque Davero como V. Mgt. Dize, no ay que dezir por ser vuelto a Portugal. Tenerse a para lo de adelante en los casos semejantes la horden que manda por su carta... Algunas cosas se ofrecen que escrevyr a V. Mgt. Que sería ynconveniente y escándalo que se supiesen, y por esto las escrivo al Comendador Mayor de León, para que por su cifra las escriva» (pub. por R. CEÑAL, *op. cit.*, pág. 154).

[653] AGS, E, leg. 50, núm. 208, carta de Cifuentes al emperador de 4 de abril.

[654] *Ibídem*, núm. 306, carta de Cifuentes al emperador de 15 de julio de 1540: ... «procuraré se cumpla lo que vra. Magt. Manda que se vayan las dichas doña Ylaria y doña Juana Finoleta y Condesa de Sforça...», pub. por R. CEÑAL, *op. cit.*, pág. 167.

[655] AGS, E, leg. 45, núm. 275, cit. por R. CEÑAL, *op. cit.*, pág. 120.

ción, ante el amor que le mostraba la Infanta [656]. Tras las preces matutinas, el resto de la mañana estaba dominado por la enseñanza de lectura y rezo, y el afán por despertar –sin éxito– el interés de María por el latín. Las horas posteriores al mediodía se dedicaban a la enseñanza de música y canto, que de manera informal debió encomendarse a personajes que ya habían servido a la emperatriz, como Lope Armesto, Cristóbal de Espinosa, Juan de Mesa, Francisco de Soto y Antonio de Cabezón, que repartieron su servicio anual entre el príncipe y las infantas [657]. En este campo pareció ser mayor el interés de doña María, puesto que se le procuró un monocordio en diciembre de ese año [658]. Por la tarde las infantas aún recibirían clase de danza, al ordenarse que acudieran a su aposento otros antiguos servidores de su madre, Lope Fernández, Fernando Díaz y Bárbara Fernández, todos ellos contenidos en las nóminas como «maestros de avezar a danzar a las infantas», si bien el primero pareció quedar más tiempo como maestro único [659].

Para el entretenimiento de sus hijas en esta etapa inicial, el emperador dispuso la compra en Granada de varias libras de seda de labrar para doña María, que encargó al capitán general[660], así como alguna salida a los conventos franciscano y de las bernardas[661]. Pero tal funcionamiento cotidiano se vio constantemente afectado durante la permanencia en Arévalo por la mala salud de las infantas, directamente relacionada con la incomodidad e insalubridad de su aposento. A pocas semanas de su llegada, la infanta Juana alarmó a sus servidores más propincuos a causa de una calentura con aspecto de alferecía, ante la que el doctor Fernando Abarca Maldonado nada había podido hacer[662]. Por ello el gobernador solicitó con urgencia al presidente de la Chancillería de Valladolid el envío de Rojas, quien había sanado niños aquejados del mal, caso del hijo del comendador mayor de Castilla, así como la venida del médico de la reina doña Juana[663]. El suceso permitió apreciar la confianza del emperador en los servidores de sus hijas, que expresó a la camarera mayor Guiomar de Melo al enterarse a comienzos de septiembre de la afección de la infanta Juana[664].

Aunque la pequeña superó pronto la enfermedad, su debilidad y la erupción cutánea que pronto atacó a su hermana mayor[665] hicieron inevitable achacar estos males al incómodo e insalubre aposento de Aré-

---

[656] AGS, E, leg. 45, núm. 276: «Su Magestad ha por bien que quede (doña Leonor Mascareñas) con Sus Altezas y que las vezes, que la Camarera mayor no pudiere o no quisiere vestir y dar de tocar por delante a la señora Infante doña María quiere Su Magestad, que lo haga doña leonor Mascarñas y que duema en su cámara y asy ruega y encarga a la Camarera mayor que lo aya asy por bien y que la dicha doña Leonor en su nombre lo haga». Esta determinación real fue descrita muchos años después por la propia doña Leonor: «y a la condesa y a mí me mandan que vestiese e tocase a la infanta doña maría, que la quería (el emperador) multo, y que logo no me llamase camarera mayor por no agravar a doña Gyumar, mas que de mí tenía toda confianza que doña Gyumar era tan veya que ya no podía servir como yo y outras multas confianzas que el emperador nuestro señor y la emperatriz hicieron de mí» (IVDJ, e. 109, núm. 29).

[657] Infra, tomo IV, donde constan sus expedientes.

[658] Comprado a Fray Martín de Zamora por valor de seis ducados (AGS, CMC, 1.ª época, leg. 558).

[659] Detalles de sus trayectorias en las casas, infra tomo IV.

[660] AGS, E, leg. 45, núm. 254, cédula del emperador al capitán general del reino de Granada de 3 de agosto de 1539: «El Rey. Marques primo,... Porque la Ilustrisima infante doña María mi hija me ha embiado a pedir ciertas libras de seda de labrar, que yrán en un memorial señalado de Juan Vázquez, yo vos encargo, que las hagáis comprar luego, de cualquier dinero que alla aya (sic) y enbiaréis con ella hordenada la cédula de lo que costare, porque yo la firme, para el descargo de la persona que proveyere el dinero, que para la dicha seda sera, que en ello seré servido...». (pub. por R. CEÑAL, págs. 120 y 126-127).

[661] AGS, E, leg. 45, núm. 256, carta del emperador al conde de Cifuentes alabando su decisión de llevarlas a recrearse a ambos conventos, «y asy les deueis dar todo el plazer y pasatiempo que se sufriere y pudiéredes, para que se huelguen» (pub. por R. CEÑAL, *op. cit.*, pág. 128).

[662] Sobre el doctor Abarca, que atendió en su última enfermedad al príncipe juan y acompañaría en el futuro a la infanta doña Juana a Portugal, cfr. A. DANVILA BURGUEÑO, *Don Cristóbal de Moura. Primer Marqués de Castel-Rodrigo (1538-1613)*, Madrid 1900, pág. 44.

[663] AGS, E, leg. 46, núm. 98, carta del conde de Cifuentes al emperador, Arévalo, 22 de agosto de 1539; pub. por R. CEÑAL, *op. cit.*, págs. 130-131.

[664] AGS, E, leg. 45, núm. 254, cédula del emperador a doña Guiomar de Melo, 2 de septiembre de 1539: «He savido la yndispusición de la ynfanta doña Juana, de que estoy con pena y cuidado que es rrazón; plega a Nuestro Señor darle la salud que es menester, que bien sé que donde tales personas estéis, no podrá aver falta que olgare me aviséis del subceso de su mal y de la salud de la Illustrísima Ynfante doña María mi hija».

[665] AGS, E, leg. 45, núm. 175, carta de doña Guiomar de Melo al emperador de 15 de septiembre de 1539: «La ynfanta doña Juana anda ya leuantada y algo flaquilla de las viruelas» (pub. por R. CEÑAL, *op. cit.*, pág. 131). Más noticias, AGS, E, leg. 45, núms. 171, 174 y 176; CEÑAL, págs. 128-131.

valo[666]. Si la elección de la ciudad parecía razonable, en consideración a las razones que impulsaron la decisión, no fue así la del aposento, cuya única ventaja pareció ser la accesibilidad a la fortaleza de Arévalo[667]. De modo que se planteó el abandono de la villa incluso poco después de haberse instalado allí la corte de las infantas. Esta posibilidad se hizo más consistente tras la visita que el emperador hizo a sus hijas en noviembre de 1539, escasas fechas antes de abandonar Castilla. Antes de iniciar su viaje, Carlos elaboró unas detalladas Instrucciones tanto para el príncipe como para el gobernador Tavera. En la primera, de 4 de noviembre, fijó las pautas que debía seguir en el gobierno en caso de su muerte, apareciendo la infanta María como instrumento pacificador en la tormentosa relación con el reino francés [668]. Muy posiblemente, la extrema importancia del papel conferido a María hizo al emperador sensible hacia las condiciones de vida de su hija, extremadamente crítica con la estancia que estaba sufriendo en Arévalo. Ello se advierte de manera explícita en el encargo que poco después realizaba al gobernador Tavera: «No os hago minción de lo que toca al Ilustrísimo príncipe mi hijo, porque sé el cuidado que vos habéis de tener de honrarle y servirle. Habéis de tener cuidado de todo lo que se offresciere y conviniere proveer para lo que toca a la reina, mi señora y a las Ilustrísimas Infantes mis hijas. Y en cualquier caso que se ofresca, subcediendo alguna pestilencia por don-

[666] El 31 de enero de 1540 el conde de Cifuentes expresó al emperador, entre otros asuntos, la mejoría de la salud de las infantas, si bien María mejoraba despacio de sus marcas de viruela por ser invierno (AGS, E, leg. 50, núm. 321; la respuesta del emperador, en *ibídem*, núm. 327). Cifuentes escribió al emperador en julio: «Yo llegue aquí a XV del presente. Allé a Sus Altezas buenas gratias a Nuestro Señor, aunque la Señora ynfante doña Juana algo flaca de la calor. El lugar está como Madrid y como muchos lugares del Reyno, con enfermos dellos de modorra y dellos de otras calenturas... La Casa tienen bien caliente» (*Ibídem*, núm. 306, pub. por R. CEÑAL, *op. cit.*, págs. 166-167). En parecidos términos se expresaba la camarera mayor: «Sus Altezas están muy buenas, aunque están en tierra muy seqa, y no pienso que hallaremos tan presto en ella» (*ibídem*, leg. 46, núm. 57, pub. por R. CEÑAL, *op. cit.*, pág. 110).

[667] R. CEÑAL, *op. cit.*, pág. 109.

[668] CDCV, II, págs. 35-36: «considerando que el mejor medio para la conservación y stablecimiento de verdadera y perfecta paz y amistad entre los príncipes se funda y consiste en el quitar y extinguir todas las querellas y pretensiones de intereses y en alianzas de casamientos, habemos de Nos mismo y por bueno y mejor parecer propuesto y consentido al dicho señor rey de Francia, de tratar el casamiento dentre el señor de Orlins su hijo segundo y nuestra hija mayor la infante doña María, o del dicho señor de Orlins con la hija segunda del dicho señor rey de romanos y de disponer en favor del dicho casamiento del estado de Milán, asentando todas las diferencias que quedan entre Nos, y pacificando las del dicho Señor rey de Francia y de nuestro primo, el duque de Saboya, y también de no tratar casamiento del dicho príncipe con otra que con Madama Margarita de Francia, hasta que el dicho nuestro hijo, sea de edad bastante; todo como se contiene en una scriptura que se dio al Obispo de Tarves y al señor Brisac, dada a veinte y dos de diciembre del año pasado de mill y quinientos y treinta y ocho». La conveniencia del emperador le condujo incluso a modificar su testamento: «Aunque hayamos consentido el dicho casamiento cuando al señor de Orlins alternativamente, teniendo respecto a lo que de luengo tiempo antes de agora se ha platicado y de contino hablado del dicho señor de Orlins con la dicha nuestra sobrina, al cual habíamos condescendido y en favor de aquel, por el bien de la paz y en consideración del rey de romanos, nuestro hermano, de disponer del dicho estado de Milán, todavía considerando después el subceso de los negocios públicos y también de los nuestros y del dicho nuestro hermano, y el estado y exigencia dello y lo que importa y es necesario a la tranquilidad de las cosas de Italia, y ganar como está dicho el corazón y voluntad del dicho señor rey de Francia y de sus hijos, por el remedio y bien de todos los dichos negocios, y juntarlos con Nos mas estrechamente y con mayor satisfacción segund que muestran desear el casamiento de la dicha nuestra hija y persisten en él, y a fin de asegurarnos juntamente y a nuestros reynos y tierras de perpetua paz y amistad, estamos inclinados a condescender en el dicho casamiento dentre el dicho señor de Orlins y la dicha infante nuestra hija mayor y variar por las mismas causas lo que habíamos dispuesto y ordenado por nuestro testamento de casarla con uno de los hijos del dicho rey, nuestro hermano, como lo habemos puesto en las letras que contienen la aprobación y declaración del dicho nuestro testamento y última voluntad, en las cuales esta inclusa nuestra declaración». Posteriormente incidía en la necesidad de situar a su hija en Flandes, antes que en el estado de Milan: «Mas porque la colocación de la dicha nuestra hija en el estado de Milán no venía bien, ni correspondería a la speranza y favor de nuestros reinos de acá, y las tierras de Flandes han siempre esperado de su casamiento, alexandola tanto dellos, y que también Italia podría probablemente tener que esto fuese por aspirar y pretender cosas nuevas y de grandes mudanzas y turbaciones la Germania entra en celos y suspiciones, y la dicha nuestra hija y los suyos se hallarían tarde o temprano en pena y trabajo, y Nos y el dicho Príncipe, nuestro hijo, embarazados, hemos diferido en determinarnos en la alternativa de los dichos dos casamientos, hasta pasar en las dichas nuestras tierras de Flandes y ser informado y sentir dellas, y mirar con parecer del dicho rey, nuestro hermano, y de la reina viuda de Hungria, regente por Nos en las dichas tierras y otras buenas personas, si aquellas se podrían conservar convenientemente por el dicho príncipe, o si será nescesario por su bien y obviar a mayor inconveniente, darlas a nuestra hija en favor del dicho casamiento con el dicho duque de Orlins». Para, a continuación, encarecer la necesidad que las tierras de Flandes tenían de un príncipe: «A esto nos ha movido y mueve, demás de las consideraciones contenidas en el dicho nuestro testamento y en el de la emperatriz, que Dios tenga en su gloria, en lo que hacen mincion de disponer y dar a la dicha nuestra hija las dichas tierras de Flandes, en caso que no tuvieremos otro hijo que el dicho Príncipe, como ha subcedido, lo cual Nos habemos mas conocido continuamente despues el sentimiento que las dichas tierras han mostrado destar tan luengamente sin su principe natural, de que ellos se muestran duros y difíciles».

de convenga mudarlas o hacer otra cosa, proveeréis con parescer de los del Consejo de Estado todo lo que conviniere»[669].

Esta Instrucción otorgaba al fugaz desplazamiento que de inmediato realizó el emperador a Arévalo, un sentido de constatación de la situación en que se encontraban viviendo sus hijas. Partido Carlos desde Madrid el 11 de noviembre, cuatro días después arribó a Arévalo[670], y salieron a su encuentro el conde de Cifuentes y el corregidor de la villa con el concejo. Mientras, las infantas aguardaban en la iglesia de San Martín, con Guiomar de Melo, la condesa de Faro y el resto de damas de su servicio, a cuyas puertas el capellán mayor Pedro Álvarez de Acosta recibió al emperador. La infanta María no debió tardar en exponer su disgusto con la permanencia en Arévalo, según la incomodidad propia y la que le transmitían padecer sus servidoras. Al persistir las condiciones que habían recomendado la elección de Arévalo, Carlos V sopesó el traslado de sus hijas al castillo de la villa, pero de inmediato advirtió la imposibilidad de su habitación y encomendó a Tavera y al Consejo de Estado que consensuaran una solución con el conde de Cifuentes[671].

En realidad, el mayordomo mayor se había anticipado a esta cuestión, y ya había solicitado del emperador respuesta a diferentes contingencias que aconsejaran el traslado de las infantas[672]. En primer lugar, la repetición en Castilla de pasadas alteraciones y en segundo, la posibilidad de una pestilencia. Al tiempo que aconsejaba con éxito el acantonamiento de una fuerza limitada en la tierra de Arévalo y hacerse cargo de la tenencia de la fortaleza de la villa, para mayor seguridad. Fue precisamente la constatación por parte del emperador, de la imposibilidad material de alojar a las infantas en ella ante una eventualidad no deseada, lo que convenció de manera definitiva sobre la necesidad de abandonar Arévalo y aceleró la discusión sobre el lugar que pasaría a acoger a doña María y doña Juana y su Casa[673].

En opinión de Cifuentes, en Castilla el gran tamaño de poblaciones como Valladolid, Segovia, Medina del Campo, y Ávila las perjudicaba para alojar a las infantas pese a contar con fortalezas aptas para protegerlas en caso de peligro, en su casco o en sus proximidades como Simancas respecto de Valladolid. Distinto para él era el caso del reino de Toledo, donde, descartada Madrid por parar allí el príncipe –recordemos la prioridad de mantener separadas ambas casas–, podían guardar a las infantas con garantía tanto Torrelaguna como Pastrana u Ocaña, la ciudad que más satisfacía al gobernador y finalmente sería elegida, tras intensas discusiones[674]. En ellas, la elección del lugar de residencia de las infantas estuvo determinado por prioridades como el alejamiento de grandes núcleos de población, que impidiera el acceso a las infantas y sus servidores con interés político y padecer manifestaciones de inquietud urbana, al estilo de las Comunidades, o nobiliaria, como hacía presagiar la discusión del condestable con el emperador durante las Cortes de 1538-39; así como la separación física respecto a la Casa del príncipe, tanto para evitar su sometimiento al mismo ascendiente, al constituir el matrimonio de las infantas (sobre todo María) instrumento de política dinástica para el que podía resultar improcedente la influencia portuguesa, como para dificultar el interés venéreo del príncipe por alguna servidora de sus hermanas.

Estas preferencias aparecieron en las reuniones del Consejo de Estado en la que se discutió sobre el particular, antes y después de conocer la opinión del mayordomo mayor de las infantas, en las que tomaron parte el conde de Osorno, los comendadores mayores Cobos y Zúñiga y el cardenal de Sevilla [675]. Examinados

---

[669] *Ibidem*, págs. 132-134.

[670] Las jornadas del viaje son fijadas por M. DE FORONDA Y AGUILERA, *Estancias y viajes de Carlos V*, Madrid 1895, pág. 476.

[671] R. CEÑAL, *op. cit.*, págs. 135-137.

[672] AGS, E, leg. 45, núm. 275: «Las cosas que el Conde de Cifuentes pide que se le ordene, lo que dellas se ha de hacer». Las respuestas del emperador –anotadas por Cobos– permiten conocer las cuestiones planteadas por don Hernando.

[673] AGS, E, leg. 34, núm. 311, carta del conde de Cifuentes al comendador mayor de León, fechada por entonces. Este último se afanaba en tramitar la provisión del castillo de Arévalo, pero desistió de su intento.

[674] *Ibidem*, «Ocaña parece al propósito como Su Mgt. dize por ser lugar no muy grande, sano y con buenas doss casas de aposento. Y aunque no tiene fortaleza en caso de necessidad, dizen que ay doss que se podrían aprovechar: la una es Mora, que es cerca y fuerte, la otra es Chinchilla, que aunque no es tan cerca, no es muy lexos y por estar en el Marquesado de Villena gente tan aficionada a servyr a la Corona Real, como se a visto por lo pasado, parecería al propósito convenir. Verdad es, que tienen el ynconveniente que Su Mgt. syempre a dicho la conversación y comunycación de Madrid; aunque este ynconvinyente parece que se podría remediar fácilmente con estorvalla, a lo menos que no fuese tanto quanto podría dañar...».

[675] AGS, E, leg. 45, núm. 304, carta del cardenal Tavera al emperador de 28 de diciembre de 1539, y AGS, E, leg. 46, núm. 1, de Cobos al emperador, con las mismas noticias.

con detalle los lugares más defendidos por Cifuentes, el Consejo de Estado mostró en principio su preferencia por Madrid, pues entretanto que finalizaban las obras en el aposento del alcázar podían permanecer en las casas de Alonso Gutiérrez u otra aparente. Sin embargo, esta idea pronto se desechó aludiendo a la inconveniencia del clima del reino de Toledo para la salud de las infantas, pero verdaderamente por secundar el Consejo de Estado la voluntad del emperador de separar su Casa de la del príncipe. Por todo ello la elección idónea para el organismo era la villa de Simancas, tanto por su fortaleza como por la cercanía a Tordesillas, que permitiría en caso de alteración trasladar allí a la reina Juana, de manera que «hauría tanto menos partes que proveer y guardar». Con todo, la oposición del gobernador Cifuentes a Simancas y la ineludible dilación de la respuesta del emperador, que llegaría una vez pasado lo más crudo del invierno, provocando el traslado entonces o en verano la inquietud que pretendía evitarse, condujo a Tavera a aconsejar la demora de la decisión. Se prefiguraba el traslado en el otoño siguiente.

La opinión dilatoria del cardenal Tavera vino a ser avalada por la hambruna que desde comienzos de 1540 se extendió por Castilla. Tan grave coyuntura fortaleció el criterio del Consejo de Estado, acerca de diferir el paso de las infantas a cualquier otra parte[676], al que se mostraba opuesto el mayordomo mayor. Como señalábamos, la discusión mostró la diferencia de criterio entre Cifuentes y el Consejo de Estado. En esta misma carta al emperador de 25 de enero de 1540, que recomendaba demorar el traslado de las niñas, Tavera apostillaba que «Al conde de Cifuentes se scrive generalmente diziéndole que aún no está V. Md. resoluto en ello y que ay necessidad de tornarselo a consultar, porque sy entendiera lo que V. Md. sobre esto scriuió haría mayor instancia por la mudança».

Este recurso atemperó la oposición de Cifuentes[677], hasta que la discusión recuperó actualidad con la llegada de la primavera. Entonces, la actitud del mayordomo, por la que pareció tomar partido la propia María, fue determinante en el inmediato destino de las infantas, tomando forma el traslado a Ocaña. Tras realizar un repaso del ya manido asunto, Tavera envió al emperador el 19 de marzo la opinión del Consejo de Estado favorable al traslado a esa población, descartando los inconvenientes apuntados por el propio Carlos V –el perjuicio que la irrupción de tan significativa población pudiera causar en la caza de Aranjuez–, pero haciendo constar tanto la influencia en ella del empecinamiento del conde, como la existencia de pareceres opuestos en el organismo[678]. La determinación del conde de Cifuentes de rechazar el traslado a Simancas y en abogar por el paso de la Casa al reino de Toledo estuvo influido por la mayor accesibilidad a sus estados patrimoniales alcarreños. Durante la propia discusión que referimos, el mayordomo mayor había demorado su paso a Cifuentes para dar calor a su hija embarazada, a causa de la inexcusable presencia del capellán mayor en su sede de Osma para la Cuaresma y Semana Santa. Pese a la inminente posibilidad del traslado, el conde expuso su intención de usar de licencia en cuanto retornara Pedro Álvarez de Acosta, lo que hizo imponiendo un nuevo retraso a la materia[679].

---

[676] AGS, E, leg. 49, núm. 5, Tavera al emperador, 25 de enero de 1540: «En lo que toca a la mudança de las Señoras Infantas a esta Villa passándose primero el príncipe a Valladolid havemos platicado y ciertamente la resolución que en ello V. Mgt. tomó nos paresció muy acertada, si el tiempo estuviera de suerte, que se pudiera aquello sin inconviniente exequutar, pero ha crescido mucho la caristía y falta de pan en aquella tierra y en toda Castilla de los puertos allá y temese tanto la que havrá sy en este mes no llueve, que no sólo no se podría sufrir ni sostener ally la corte, pero se perdería y destruyría con su yda aquella tierra. Y pues gracias a Nuestro Señor las cosas destos reynos están tan quietas y de manera, que por agora paresçe que ay poca o ninguna necessidad, que las Señoras Infantas se muden, nos ha paresçido avisar a V. Md. desto para que visto se resuelva como sea servido, pues adelante succediendo el año como se spera se podrá esto poner en effecto, y V. Md. tiene el tiempo de mandarnos entretanto lo que le paresçiere que más convenga, pues aquello será lo mejor...».

[677] El 31 de enero de 1540, AGS, E, leg. 50, núm. 321, Cifuentes hizo saber al emperador: «Quanto a lo de la mudança de aquí de Sus Altezas, la qual desean, el Comendador Mayor me hizo saber, que hera necessario tomar a escrevir sobre ella a Vra. Magt. y asta que su respuesta viniese no auía que dezir». El emperador pareció suscribir la opinión dilatoria del Consejo de Estado, toda vez que el 7 de marzo remitía al emperador, entre otras materias: «Quanto a la mudança de las Infantes de la uilla, uenida la rrespuesta del muy reuerendo Cardenal nuestro Gobernador de esos reynos y del Comendador Mayor se os dará auiso de lo que se acordase cerca de ello» (*ibidem*, núm. 327).

[678] AGS, E, leg. 45, núm. 25, Tavera a Carlos V, 19 de marzo de 1540, pub. por R. CEÑAL, *op. cit.*, págs. 156-157.

[679] AGS, E, leg. 49, núm. 162, carta de Francisco de los Cobos a Carlos V de 19 de marzo de 1540: «El conde Cifuentes no fue a su casa, porque el obispo de Osma tuvo necessidad de yr a cumplir esta cuaresma y semana sancta con su yglesia. Bolverá passada la pascua y para entonces el conde dize, que usará de la licençia: ya yo le screvi que V. Md. huviera plazer, que no se fuera hasta ver sy las señoras Infantas se havían de mudar, porque después de llegadas donde huviessen de estar podría usar de la licencia y assy man-

La dilación que estas diferencias estaban imponiendo al traslado de las infantas, más ineludible conforme se adentraba el verano –se temía una recaída en sus dolencias a causa del calor propio de su aposento– condujo al emperador a ordenar al conde su asistencia al Consejo de Estado, para discutir en persona con sus miembros acerca de la mudanza de las infantas, aprovechando el camino de regreso a Arévalo[680]. Llegado el 2 de julio, se ocuparon varios días en negociaciones, en las que el mayordomo mayor defendió con ardor la salida de Arévalo y la inconveniencia de Simancas o Madrid por la facilidad de comunicación con personas extrañas a la Casa. El resto del Consejo de Estado subrayó la ventaja de Tordesillas para custodiar a un tiempo a las infantas y a su abuela Juana, desechando Olmedo por su falta de aposento digno –lo que representaría repetir la ingrata experiencia de Arévalo– y Medina del Campo o Simancas por su excesiva comunicación, concluyendo respecto a Castilla que «no se ha hallado lugar que fuesse sin inconveniente»[681]. Como quiera que estas condiciones, unidas a la mala salud por «modorra y calenturas» en Castilla también perjudicaban el desplazamiento del príncipe Felipe desde Madrid a Valladolid –siguiendo el principio de separar la Casa de las infantas de la de su hermano–, el Consejo de Estado concluyó que la única posibilidad de traslado era Ocaña, «assy por ser de buen ayre y sano y tener tan buena casa, como por estar en tan buena comarca y lexos de toda conversación». Su involucración en las pasadas alteraciones fue tacha oculta por la tranquilidad reinante en los reinos hispanos[682]. Con todo, la precaria salud referida condujo a Tavera a recomendar la permanencia temporal en Arévalo, cuyo calor debía ser combatido por el mayordomo mayor con el recreo de las infantas. Pero en septiembre debía consumarse el referido traslado, tanto por el mal aposento como por la oposición creciente de doña María a permanecer en Arévalo[683].

Finalmente, la autorización del emperador para el traslado de la Casa de sus hijas a Ocaña llegó al conde de Cifuentes de mano de Tavera y Cobos el 23 de agosto, encargando que se consumara cuando bajara el calor y el cuidado de la caza en la vega del Tajo. Ante estas instrucciones, el mayordomo fijó la partida para el 20 de septiembre, despachando entretanto al portero de cámara Felipe de Atienza con recado de comprar abastos y supervisar el aposento[684]. Poco después, se desplazaba en su ayuda por orden de Cifuen-

---

dando V. Md. despachar luego con lo que es servydo correo, que llegara a tiempo. Y crea V. Magd. que es bien necessario, porque el conde y las mugeres están ally de mala gana y esto deve ser la causa principal de las imaginaçiones, que el conde dize que tiene la Señora Infanta... Y para lo de la yda de Symancas yo tengo por impossible, que el conde venga en ello, y siendo contra su voluntad no faltarán grandes impedimentos, en especial que es harto justo y grande lo de la falta del pan, que está en Castilla más que se podría encarescer a V. Md. y no basta el socorro, que Dios nos ha dado con el agua, porque en toda aquella tierra... ya ningún pan y hasta lo nuevo se ha de passar grand trabajo: Dios lo remedie como es menester. Doña Guionmar de Melo está ya buena» (pub. por CEÑAL, *op. cit.*, págs. 158-159).

[680] A finales de junio el conde de Cifuentes volvió a su tierra por haber dado a luz su hija. El 25 de junio de 1540 escribía al emperador desde Medinaceli: «Yo me parto a Cifuentes mañana, donde no estaré más de dos días, por ver a mi hija la condesa que está parida, que no se rodeará nada para yr a Madrid, y siendo allí se platicará con el Cardenal y el Comendador Mayor de León y los del Consejo de Estado de la mudança de las Señoras Infantes, conforme a lo que Vuestra Magestad tiene mandado y lo que allí se acordare se dará aviso a Vuestra Magestad y en todo me daré priesa por allegar Arévalo».

[681] AGS, E, leg. 50, núm. 54, carta de Tavera al emperador de 8 de julio de 1540, dando cuenta de la sesión del Consejo de Estado con la presencia de Cifuentes, en CEÑAL, *op. cit.*, págs. 163-166).

[682] *Ibidem*: «Si bien ofrecía algunos reparos por su actuación en la guerra: «Y aunque Ocaña por lo passado fue notada de alteraciones, las cosas destos reynos están gracias a Nuestro Señor de presente de manera, que no ay que temer de inconveniente. Demás de que se deve sperar, que aquella tierra estará siempre como lo deve al servicio de V. Md. y succediendo qualquier cosa de inconveniente, lo que no plazerá a Dios, havrá tiempo para hazer en ello lo que conviniesse, porque ally cerca ay fortaleza. En lo que toca a Aranxuez el Conde offresce de proveer esto de manera que V. Md. no halle inconveniente ninguno».

[683] AGS, E, leg. 50, núm. 305, carta del conde de Cifuentes al emperador de 7 de julio de 1540: «Yo llegue aquí el viernes que fueron dos de julio y allé al Príncipe bueno gratias a Nuestro Señor y lo mesmo sé de las Señoras Infantes. Luego se platicó en lo de la mudança de Sus Altezas; lo que pareció al Cardenal y Comendador mayor de León lo escrivirán. Pienso partirme Arévalo el sábado primero que viene y si aquel aposento de Sus Altezas está tan caliente como aora un año, quando les vino las viruelas sacallas e por quinze días algunos lugares cerca de Arévalo que estuvieren más sanos, como se van a olgar, lo qual e comunicado con el Cardenal de Toledo y Comendador mayor de León y los demás del Consejo de Estado y les pareçió bien».

[684] AGS, E, leg. 49, núm. 391, carta del conde de Cifuentes al comendador mayor de León, de 24 de agosto de 1540: «Rescebí la carta de vuestra Señoría de 22 a los 23 de la mañana, que llegó el correo y la del señor cardenal de Toledo, con el capítulo de la carta que Su Magt. escrive açerca de la mudança de sus Altezas; le parece bien sea a Ocaña, pasadas las calores y tiene por cierto, que terne cuydado de lo de la caça. V.S. lo puede asegurar que se terna todo el que se pudiere tener, pues Su Magt. se a ya determinado en que sea Ocaña la ida de Sus Altezas... y tanta neçesidad de mudar a estas Señoras deste lugar, por la ruyn casa y aposento que tienen, y el lugar está enfermo. Pornáse toda diligencia en pasando las calores, que a mi juycio pienso que para el XX de setiembre será

tes otro portero de cámara, Pantaleón de Oliveira, «a procurar algunas cosas que conuiene al seruicio de Sus Altezas para la partida de aquí y camino de Ocaña»[685]. Pese a todo, el traslado se consumaría entre rumores apenas desmentidos por varios informes médicos, sobre la salud de Ocaña.

10.4.3. *La estancia en Ocaña y las mudanzas en el seno de la Casa*

En el itinerario seguido por las infantas para llegar a Ocaña volvieron a verse tras un año con su hermano Felipe, en Getafe, el 26 de septiembre, que llegó acompañado por Tavera, Valdés, Cobos, Jerónimo Suárez –obispo de Badajoz–, Juan de Zúñiga –comendador mayor de Castilla, su ayo y mayordomo mayor–, Hernando Cortés –marqués del Valle– y Antonio Manrique de Padilla –adelantado de Castilla–, entre otras muchas dignidades[686]. El protocolo seguido durante ese día –detalladamente descrito por el cronista Girón– permitió representar la composición de las fuerzas cortesanas por entonces[687].

La escasez de fuentes para conocer el paso de las infantas por esta población impide por el momento conocer con exactitud el lugar en el que se alojaron. Recién establecidas las infantas, el mayordomo mayor remitió carta al emperador el 2 de noviembre de 1540, que permitió vaticinar el escaso cambio que iba a suponer la nueva etapa en el modo de vida de las infantas. Tras aludir a la visita que había efectuado el cardenal de Toledo para supervisar su acomodo, refirió la soledad que sentía la adolescente María y envió informes de los doctores Escoriaza y Abarca que destacaban el fin de sus tercianas, pero permitían entrever una penosa convalecencia[688]. Esta circunstancia, unida al medio luto que aún llevaban las infantas en recuerdo de su madre[689], hace difícilmente creíbles las descripciones que se han solido realizar de su corte como lugar de alegría infantil.

A mediados de junio de 1541, la infanta María cayó enferma de cierta importancia, pues Cifuentes se apresuró a enviar recado al emperador el día 23[690]. Asimismo, el propio Tavera envió al doctor Moreno, según avisó a Carlos V poco después[691]. Tan quebradiza salud tuvo relación con la proximidad de su fertilidad, que la camarera mayor, alborozada, puso de inmediato en conocimiento del emperador, anticipando el sentido político y dinástico que Carlos daría a la feliz noticia [692]. Ello trasluce, tanto en el apresurado desplazamiento que este efectuó a Ocaña una vez de vuelta a Castilla, como en el comienzo por su parte de una preocupación más intensa por la salud de su hija. A poco de desembarcar en Cartagena en diciembre de 1541, el emperador avisó al conde de Cifuentes de su intención de pasar de regreso por el retiro de sus hijas, al tiempo que le daba noticia de la salud propia. La misma intención puso en conocimiento del cardenal Tavera,

---

el tiempo, que las calores darán lugar a caminar, porque cuando alleguemos a Ocaña plaçiendo a Dios será ya octubre. Tan bien se tiene respeto en esto, que entonçes será hecho el hagosto en esta tierra, y al vendimia podrán bolver el carruaxe que se llevare. A estas señoras e dado parte de la determinación de Su Mgt. y por su parte y de la despensa de las Señoras Ynfantes se enbía Atiença con recabdo para comprar bastimentos y ver tan bien lo del aposento. Vra. S.ª le aga dar cartas para lo que fueren neçesarias, que yr el principe alli si ay neçesidad no es ynpedimento a Sus Altezas que vaya porque podrá estar el tiempo, que Sus Altezas no fueren y más lo que fuere neçesario, pues ay dos casas prinçipales en que pueden estar aposentados...»; núm. 139, carta del comendador mayor a Carlos V, sin fecha, pero de este momento; núm. 120, carta de Vázquez de Molina a Cobos de 26 de septiembre de 1540; y carta del cardenal Tavera a Juan Vázquez de Molina, en Madrid a 26 de septiembre de 1540, todas con la misma información.

[685] AGS, E, leg. 49, núm. 129, carta del cardenal Tavera a Carlos V, de 22 de septiembre de 1540 (pub. por R. CEÑAL, *op. cit.*, págs. 170-171).

[686] R. CEÑAL, *La emperatriz María...*, pág. 172.

[687] P. GIRÓN, *Crónica del emperador Carlos V*, págs. 165-166.

[688] AGS, E, leg. 50, núm. 241, carta del conde de Cifuentes al emperador de 2 de noviembre de 1540, pub. Por R. CEÑAL, *op. cit.*, págs. 183-184.

[689] AGS, E, leg. 54, núm. 82, carta de Cifuentes pidiendo instrucciones sobre hasta cuándo debían llevarlo.

[690] AGS, E, leg. 51, núm. 70. El día 19 anunció el envío de una relación del doctor Abarca (*Ibídem*, núm. 69).

[691] *Ibídem*, núm. 17.

[692] AGS, E, leg. 54, núm. 73, carta de doña Guiomar de Melo al emperador de 18 de julio de 1541: «la señora Infanta Doña María a estado los días pasados mala como V.M. allá habrá sabido; aora bendito Dios está muy sana y muy buena y muy hermosa, ya está muger y digo a V.M. por lo meter en más cuydado; la señora Infanta doña Juana está muy buena y tan hermosa y tan graciosa como siempre fue a crecido mucho». Por el mes de agosto informaría Tavera al emperador sobre lo mismo, si bien añadía que en Ocaña habían caído enfermos ilustres como el propio Cifuentes, si bien de poca gravedad (*Ibídem*, leg. 51, núms. 40-45).

cuando al avisarle del propósito de tener cortes en Toledo añadió que «seguiré mi camino directo a Ocaña para visitar a mis hijas». El emperador permaneció con ellas entre el 18 y el 27 de diciembre[693].

En este encuentro, Carlos debió apreciar el crecimiento de su hija mayor: la infanta María ya contaba con 13 años, porte de dama y madurez mental impropia de su edad, mientras la pequeña Juana le pudo recordar en su belleza a su madre doña Isabel. Tras saludar al conde de Cifuentes y a doña Guiomar de Melo, así como a las autoridades de la villa, el emperador se dirigió a la Iglesia parroquial, donde el obispo de Osma entonó las preces de ritual. Pronto llamó la atención del César la débil salud de la infanta María. Tras requerir a los doctores Abarca y Ontiveros[694], dispuso que, en caso de reincidencia –y según había dictado ya en Arévalo– las infantas fueran llevadas a Madrid, pues, dispuesto el emperador tarde o temprano a dejar la regencia a su hijo, éste se trasladaría con su Casa a Valladolid[695].

Al encuentro asistió asimismo el príncipe Felipe, que llegó el mismo día 18, acompañado del cardenal Tavera. Se encontraron a la puerta de la villa y al mismo tiempo bajaron para recibirle las Infantas. Durante la estancia de María y Juana en Ocaña, pudo advertirse un contacto más intenso con su hermano, derivado de una mayor accesibilidad geográfica a través de la ribera del Tajo, que pareció vencer la reticencia del emperador al efecto que las vistas entre los hermanos pudieran tener sobre la caza del sitio real de Aranjuez. La primera visita del príncipe a Ocaña tuvo lugar entre el 4 y el 8 de enero de 1541, en que regresó a Aranjuez. La insistencia de sus hermanas arrancó de los comendadores mayores y del conde de Cifuentes permiso para comer con Felipe en Aranjuez el día 9, aunque ellas deseaban permanecer con él durante todo el tiempo que allí estuviese [696]. La siguiente vista de los tres hermanos en Aranjuez dató del mes de junio, en fechas previas al desplazamiento de Cifuentes a su estado con licencia regia por dos semanas [697]. Finalmente, la última estancia del príncipe en compañía de las Infantas de la que tenemos constancia tuvo lugar en Ocaña, donde Felipe se desplazó a comienzos de noviembre del mismo año, con la aprobación del emperador[698].

Con todo, no se prologó mucho la posibilidad del solaz común entre los tres hermanos. Los problemas de salud de la infanta María no tardaron en obligar al ya decidido traslado a Madrid. Una minuta del emperador al doctor Abarca dejó traslucir su inquietud por el estado de la joven[699]. Otra minuta de carta de 18 de febrero de 1542, del emperador al conde de Cifuentes, desestimó definitivamente el paso de los puertos

---

[693] AGS, E, leg. 52, núm. 398. Las etapas seguidas por el emperador en esta jornada fueron: «el 22 en Bugía; el 23 con rumbo a Mallorca; el 26 y 27 en Mallorca; del 2 al 4 de diciembre en Cartagena; el 5 de diciembre en Murcia; el 17 en Villatobas y del 18 al 27 de diciembre en Ocaña. Itinerario tomado de M. DE FORONDA Y AGUILERA, *Estancias y viajes del emperador Carlos V*, págs. 502-506.

[694] Abarca aparece nominado entre los médicos de la corte relacionados por Lovera de Ávila, T. HERNANDO, «El Doctor Andrés Laguna y su edición de la «Materia Médica» de Dioscórides», en *Dos estudios históricos (Vieja y Nueva medicina)*, Madrid 1982, pág. 33.

[695] R. CEÑAL, *La emperatriz María...*, pág. 203. J. GINÉS DE SEPÚLVEDA, *Opera*, II, Matriti 1780, pág. 149: «Vuelto a España Carlos, desde Cartagena vino a Murcia y desde allí a Ocaña donde pasó con las hijas la navidad y unos pocos días, aquí habían venido mucho antes las hijas de Arévalo y Felipe vino a su encuentro desde madrid donde estaba con el Pontífice toledano procurador del reino y el Consejo del Reino. De Ocaña vino a Toledo donde pensaba tener las Cortes de Castilla que ya estaban convocadas» (Trad. De R. CEÑAL). L. FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ DE RETANA, *Doña Juana de Austria*, pág. 84, afirma que todos juntos se encaminaron a Valladolid. Pero más fiable es Foronda: «el 28 de diciembre en Ocaña y Aranjuez –Miércoles– S.M. pernocta en Aranjuez, 29-30-diciembre– En Villaseca. Jueves 29 y Viernes 30– S.M. en Villaseca; 31 de diciembre– en Toledo. El último día en Toledo, en cuyo punto mandó S.M. hacer un Castillo».

[696] AGS, E, leg. 54, núm. 82, carta del conde de Cifuentes al emperador de 27 de enero de 1541: «El príncipe vino aquí martes, que se contaron quatro del presente hasta el sábado siguiente, que se fue Aranjuez y su alteza y las señoras ynfantes hizieron tanta instancia a los que aquí estamos en su acompañamiento y servicio diziendo, que querían hir juntos a la dicha Aranjuez y estar las Señoras Infantas todo el tiempo quel príncipe que allí estuviese, que se tomó por medio con pareçer de los comendadores mayores y mío, que fuessen sus altezas el domingo a comer con el príncipe y se bolviesen a dormir aquí como se hizo. Aquel día no se anduvo a caça porque todo se pasó en olgarse Sus Altezas cabe el río, pero dixeron a sus Altezas que podían caçar conejos con ballesta. No lo he premetido, en caso que dizen tienen licençia de V.M. para que caçen algunos caballeros, que van con el príncipe. Vea V. M. si le da para sus Altezas para dos o tres que vamos con Sus Altezas para caçar algunos conejos o liebres, quando Sus Altezas fuesen Aranjuez, o si todavía manda que no se toque en ninguna cosa, como hasta aquí se ha hecho y se hará mandando lo V.M. que no se caçe liebre ni conejo». El día 22 había escrito Tavera al emperador: «El príncipe fue a Ocaña a ver a las señoras Infantes. Holgáronse mucho; él y ellas están gracias a Nuestro Señor muy buenos» (*ibidem*, leg. 51, núm. 1).

[697] AGS, E, leg. 51, núm. 66, carta del conde de Cifuentes al emperador de 6 de junio.

[698] Carta de Cifuentes de 5 de noviembre de 1541, pub. por R. CEÑAL, *op. cit.*, pág. 198.

[699] AGS, E, leg. 59, núm. 89, en la que dice que por cartas de 15 y 18 de febrero «He entendido las indisposiciones que ha tenido la Infanta doña María que aunque no sea de peligro me da cuidado ver quantas vezes viene. Plazerá Dios mudarle de ayre...».

–al ser posiblemente considerado en los despachos cortesanos el traslado a Simancas– y abogó por la aludida posibilidad de Madrid, que pasaba por el abandono de la villa por el príncipe [700].

Durante la permanencia de las infantas en su nuevo destino, tuvo lugar una acentuación de los conflictos en la Casa, debida a una intensificación de la labor del mayordomo mayor contraria al grupo luso procedente de la Casa de la emperatriz. Estas diferencias hallaron expresión en episodios a priori intranscendentes, pero que traslucían la titularidad efectiva del ejercicio del poder en la Casa. El conde de Cifuentes se opuso a la pretensión de la camarera mayor, de que sólo su licencia sirviera para que las damas abandonaran la estancia real, e impuso también la suya; procedimiento que ignoraron las damas de más significada inclinación lusa, como la sobrina de la propia camarera, Beatriz de Melo [701].

De esta manera, las alteraciones en la composición de la plantilla de servidores de las infantas María y Juana en Ocaña respondieron a la orientación política imprimida por el mayordomo mayor, y vinieron obligadas, en primer lugar, por la necesidad de cubrir bajas como la del deán Álvaro Rodríguez, fallecido en junio de 1540. Comunicado con el secretario Cobos y el mayordomo y el maestro del príncipe, se convino en la idoneidad del bachiller de la Quadra, comendador de Santiago, para atender las primeras letras de las infantas, quien no tardó en formar parte de su Casa[702].

Junto a los achaques de significativos servidores –caso de la propia camarera mayor[703]– fue este de las bajas el principal obstáculo para un funcionamiento eficaz de la casa durante su permanencia en Ocaña. A finales de febrero el gobernador solicitó del emperador albaláes para la provisión de algunos criados, porteros y reposteros de camas, así como de alabarderos propios para la Casa de sus hijas, sin recurrir a los destinados en Madrid[704]. La situación empeoró de forma inminente con la boda de la dama doña Juana Ma-

---

[700] *Ibidem*: «allí podríades llevar a las dichas Infantas y provar convenientemente si a Sus Altezas da salud en aquella villa y asy conviniendo con el dicho Doctor Abarca la podréis poner en efecto y en este caso podrán posar mis hijas en casa del thesorero Alonso Gutiérrez que como sabeys es sana y alegre y que tiene huerta donde se podrán holgar y recrear y se tiene experiencia que se halló bien de salud el tiempo que allí estuvo».

[701] AGS, E, leg. 50, núm. 241, carta del conde de Cifuentes al emperador de 2 de noviembre de 1540: «Aunque en parte parezcan niñerías lo que aora diré en parte es sustancia y por esto me pareció escrevir a Vuestra Magestad, que doña Guiomar de Melo quisiera que, sin que yo lo supiere, las damas y mugeres de casa salieran a confesar o a otras cosas que solían de visitar parientes o cosas semejantes y quando viniesen sus parientes a visitallas con sola su licencia, no lo consentí porque como sabré mejor lo que ay de fuera vere cuando conviene que se haga o no y para satisfación en alguna manera de la dicha camarera mayor ordené a los porteros y guardas, que ninguna dama ni muger dexasen salir, ni persona entre, sino fuese con expreso mandamiento de la camarera mayor y mío y que tuviesen por dicho que con sola su licencia no se avía de hazer, ni tan poco con solo la mía sino con la de los dos. Al presente úbolo por muy bueno y aunque después se le hizo de mal, todavía lo pasa porque a la verdad conviene. Todo esto e dicho aunque se me figurare que era ymportunar a Vuestra Magestad darle parte destas menudencias entre tantos y grandes negocios... doña Beatriz de Melo sola no quiere pasar por esta regla, sino sale quando quiere sin desirme nada y bien podría yo remediarlo, pero no lo echo por no escadaliçallo a ella y a su tía la Camarera mayor hasta consultallo sí le parece a Vuestra magestad que lo dexe así hará se así y si parece que es bien que no salga sin mi licencia darse a orden que no salga. Vuestra Magestad me mandará responder lo que fuese servido» (párrafo pub. por R. CEÑAL, *op. cit.*, págs. 183-184).

[702] AGS, E, leg. 54, núm. 82, carta de Cifuentes al emperador: «En buscar el maestro para avezar a las Señoras Infantes a leer y escrivir y ha reçar y con moderado latín para que entienda lo de la misa hecho diligencia entre los capellanes de la casa del príncipe y de las Infantas no he hallado ningún capellán sin ynconveniente y comunicado con los comedadores mayores y el maestro del príncipe y tomando sus pareçeres nos hemos conformado en que sería al proposito para maestro de Sus Altezas un comendador de la Orden de Santiago, que algunos dias sirve a V.M. que se llama el bachiller de la Quadra, hombre de edad y virtuoso y onesto y de muy buena vida y enxemplo y idalgo, según estoy informado. Suplico a V.M. mande que se de el título porque a dias que murio el maestro y ay necesidad» (pub. por R. CEÑAL, *op. cit.*, págs. 189-190). Agradecimiento de Cifuentes por su provisión, en *ibidem*, núm. 78, carta de 17 de marzo de 1541. El día 21 el gobernador envió a Carlos V su cédula de asiento, siéndole fijados por acuerdo con el comendador mayor 50.000 mrs. de retribución (*ibidem*, núm. 79). Cifuentes acusó recibo de su título cumplimentado el 6 de junio (AGS, E, leg. 51, núm. 66). Su expediente personal en AGS, CSR, leg. 111, núms. 152-153. En 1535, López de la Cuadra ayudaba a Juan Martínez Silíceo y Juan de Zúñiga en la educación del príncipe de Piamonte, Luis Filiberto, hijo del duque de Saboya y la hermana menor de la emperatriz Isabel. Ejerció como maestro de las infantas desde 23 de marzo de 1541 hasta la extinción de su Casa. Pequeña reseña biográfica de López de la Cuadra, en L. SALAZAR Y CASTRO, *Los comendadores de la orden de Santiago*, 2 vol., Madrid 1949.

[703] AGS, E, leg. 54, núm. 73, Guiomar de Melo al emperador, 18 de julio de 1541 «de mí no tengo que decir sino que estoy muy vieja y muy cansada y sirbo con aquel amor y boluntad las señoras Infantas que debo al servicio de V.M. como yo soy obligada y me lo a mandado».

[704] AGS, E, leg. 54, núm. 80, carta de Cifuentes al emperador de 20 de febrero de 1541. Sobre los alabarderos hizo notar que «Pareçe que no está V.M. ynformado que no se escusa la corte en rescibirse de los de Madrid a causa que a mí me an dicho por cier-

nuel –desposada el 7 de abril con Juan de la Cerda, hijo del duque de Medinaceli[705]– y de la moza de cámara Marquesa Duarte, quien se casó con Bazán, criado del príncipe que había servido a la emperatriz[706].

Finalmente, una mejora coyuntural de la penosa situación económica de la Casa –que será estudiada en parte específica– permitió afrontar, coincidiendo con el pago del tercio postrero de 1541 el 11 de enero del año siguiente, diversas promociones y nombramientos. El portero de cámara Pero Calado pasó a repostero de camas (con 22000 mrs. de quitación y ayuda de costa anuales)[707]; Bartolomé Conejo, hombre de cámara, pasó a escribano de cámara en lugar de Domingo de Chaves. Igualmente Mendo de Hoyos pasó de mozo de capilla a capellán, con quince mil mrs. de quitación y ayuda de costa; Diego de Vargas pasó de repostero de estrados a portero de cámara en lugar del difunto Juan Ortiz, con los 15.000 mrs. de quitación y ayuda de costa anuales que ya gozaba; Felipe de Atienza de portero de cámara a aposentador, con 30000 mrs. de quitación anuales; y Alonso de Olmedo a oficial zapatero y chapinero por muerte de Juan López, con los diez mil mrs. de quitación anuales que tenía asignados[708]. La etapa de mayor transcendencia política de la Casa parecía afrontarse con mayores recursos humanos.

Pero el aspecto más relevante de la permanencia en Ocaña fue sin duda el contacto surgido entre las infantas y la flamante Compañía de Jesús[709], a través de las damas doña Leonor de Mascareñas y doña Beatriz de Melo[710]. El santo guipuzcoano procuró la estrecha amistad entre esta segunda y su benefactora Inés Pascual, cuyo hijo trató a doña Beatriz –ignorando sus correrías en Arévalo y Ocaña– de «doncella santa»[711]. De doña Leonor de Mascareñas, escribe el padre Casanova: «Parece que Ignacio trabó amistad con ella en 1527 cuando desde Alcalá se dirigió a Salamanca, pasando por Valladolid, en donde a la sazón estaba la Corte Imperial»[712].

Los primeros contactos del instituto religioso con la península se debieron al beato Pedro Fabro, compañero de San Ignacio. Fabro fue enviado por Paulo III a la Dieta de Worms (1540) en compañía del doctor Ortiz[713], quien jugó un papel esencial en los inicios de la Compañía. Estaba en Roma con una misión extraordinaria de Carlos V, para salir en defensa de los derechos de la reina Catalina en su divorcio con Enrique VIII, cuando trabó contacto con San Ignacio e hizo los *Ejercicios*, pudiendo haber entrado en la Compañía de haber podido desembarazarse de los graves negocios que llevaba entre manos. Con todo, contribuyó intensamente al despegue de la Compañía. Por su parte, Fabro logró cosechar adeptos mediante los *Ejercicios* entre los señores de la corte imperial y, en particular, nobles españoles[714].

---

to que después que V.M. se partió de Madrid an muerto de la dicha guardia... parece que no ay demasiados en Madrid para poner en las plaças de... aquí». Insistió sobre este punto el 6 de junio (*ibidem*, leg. 51, núm. 66).

[705] Hija de la condesa de Faro, era dama de las infantas desde la fundación de su Casa, y a juzgar por su quitación anual de 93.000 mrs. ejerció evidente influencia en ella, junto con su hermana doña Guiomar de Castro, beneficiada de la misma quitación. El resto de las damas cobraban una cantidad sensiblemente inferior (AGS, CSR, leg. 61, núm. 61r y 162r). Respecto a este enlace cf. asimismo *ibidem*, E, leg. 51, núm. 68, cit. por R. CEÑAL LORENTE, *op. cit.*, pág. 193).

[706] Para ello solicitó merced el conde de Cifuentes al emperador, el 6 de junio de 1541, AGS, E, leg. 51, núm. 66.

[707] AGS, CSR, leg. 61, núm. 1052, procedía de la Casa de la emperatriz.

[708] Información sobre todos estos personajes, infra tomo III.

[709] R. CEÑAL LORENTE, pág. 204, afirma con tino que fue hecho «de gran transcendencia en la vida de la infanta y será como una constante en su vida».

[710] La primera escribió a Pedro Fabro desde Ocaña el 1 de febrero de 1542: «Él (Ignacio) sea bendito por tantas mercedes como me haze en quererse servir de cosa tanto mía y en la vida y perfección que a my me parece, que es seguiros a vos y a Íñigo, que es la cosa que yo de mejor voluntad hiziere, si fuese hombre» (MHSI, *Fabri Monumenta*, Matriti 1914, pág. 143).

[711] MHSI, *Monumenta Ignatiana*, Scripta de Sancto Ignatio de Loyola, Madrid 1918, pág. 93: «Escribió cartas para doña Beatriz de Melo doncella santa y camarera de la Emperatriz doña Isabel, mujer del emperador Carlos V y madre del rey Felipe II, que aún reina, hija del rey de Portugal; escribió a dicha señora camarera que era prima hermana suya, hija de una hermana de su madre, la obligación que tenía esta madre Inés Pascual, viuda, que durante mucho tiempo la había obsequiado y sustentado en su casa. De esta carta gozó mucho la camarera y se originó una gran amistad con mi madre, y le hacían tanto caso que nunca se separaba de ella, y fue de forma que cuando releyó la carta de San Ignacio, estaba así en Barcelona, ella con la Emperatriz y cuando se volvieron a Valladolid a la Corte no quiso ir sin llevarse a mi madre».

[712] I. CASANOVAS, S.J., *San Ignacio de Loyola*, 3.ª ed., Barcelona 1980, págs. 204-205.

[713] *Cartas y otros escritos del B. Pedro Fabro*, I, pág. 91, apud. A. ASTRAIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, I, Madrid 1912, pág. 232.

[714] «Entre los que se aprovecharon con su santa conversación contaremos a D. Sancho de Castilla, a quien Fabro llama «mi primogénito de esta corte en cuanto a los Ejercicios»; a D. Hernando de la Cerda, hijo del duque de Medinaceli; a D. Francisco de To-

En el verano de 1541, el doctor Ortiz logró que el beato Pedro Fabro se trasladara con él a la península, tras pasar nueve meses en Worms, Spira y Ratisbona. Desde el primer momento atrapó su atención la orientación espiritual reinante en Castilla[715]. Ambos fueron a Galapagar, de donde pasó el doctor Ortiz a visitar a las infantas en Ocaña. El beato Fabro recibió entonces órden de retornar a Alemania[716], mas no quiso hacerlo sin visitar antes a las infantas. No sabemos si fue a iniciativa propia, o por petición de Leonor de Mascareñas, pero en enero de 1542 Fabro se encaminó a Ocaña, donde trató durante tres intensos días con las infantas y su servicio[717]. Su paso dejó una profunda impresión en todos los componentes de la Casa, que no tardaría en ser renovada por una nueva ola de actividad jesuítica de la que en su momento nos ocuparemos [718].

10.4.4. *La sombra del príncipe Felipe*

Los preparativos para el traslado de doña María y doña Juana y su servicio, culminaron con la llegada de las infantas a la villa de Madrid, el 1 de marzo de 1542. El aposento elegido tenía profundo significado para la familia real, pues las infantas se alojaron en las casas de Alonso Gutiérrez, en las que había nacido la propia doña Juana [719]. La escasez de documentos sobre la relación entre el emperador y sus hijas durante

---

ledo; a los hermanos del Conde de Barcelona; a D. Juan Manrique hermano del duque de Nájera; al capitán Bracamonte, y a otros que designa Fabro, sin expresar sus nombres» (*Cartas y otros escritos del B. Pedro Fabro*, I, pág. 91; apud. A. ASTRAIN, S. J., *Historia de la...*, I, pág. 233).

[715] En carta a San Ignacio, el padre Fabro expuso: «Estoy espantado, in bonam partem, del gran aparejo que hay en España para el modo de proceder en las cosas espirituales» (CEÑAL, pág. 213, n. 45).

[716] *Ibídem*, núm. 46.

[717] Sobre esta estancia en Ocaña dio cuenta el Beato Pedro Fabro a San Ignacio, en carta fechada en Barcelona a 1 de marzo de 1542: «A 16 de henero partió de Madrid el señor nuncio Joannes Poggius y me dexó recado, para que, en acabando unas visitas, que había prometido al señor doctor Ortiz, yo luego me partiesse para cumplir la obediencia de su santidade. Las visitas que yo digo fueron a Ocaña, donde yo estuve no más de tres días enteros, hallando ally materia importantisima y prontisima para muchos, para muchos años; que cierto es cosa para no poder encarecerle, según el fruto que ally está en sazón.

Commonique en particular con los que pude, como con el señor conde de Cifuentes, que es gobernador de las infantas, al qual solo pude confesar, antes de partir, con su hermana la señora doña Isabel de Sylva, que es una cosa de muchas bendiciones; con la condesa de Faro, que no es la última en tener voluntade a toda nuestra compañía; con la señora doña Leonor de Mascarreñas muy intensamente y de raiz, y ansi con otras principales que no puedo contar por no alargarme en las quales he infinito que edificar. En comunión también hable a toda la Casa de las Infantas en presencia de la una, que la otra estava mala en la cama, digo la mayor doña María, la qual después de mi partida, mandó a doña Leonor que me escribisse sus encomiendas, y le dixesse tres misas por su madre, y le encomendeme (sic) a toda la Compañía» (*ibídem*, pág. 213, n. 48).

[718] La huella dejada se sonsaca de carta de doña Leonor de Mascareñas: «sólo me resta que escrevir lo que ha prometido a las personas, que me han rezado con mucho amor y devoción que hiziesse memoria dellas en mis cartas. La infanta doña María me mandó que escriviesse a V.R. sus encomiendas, y que le rogaba mucho que le dixiesse tres missas por la emperatriz su madre, y que a ella tuviesse por encomendada en sus oraciones, y que, quando acá escriviesse, fuessen las cartas largas y de muchas cosas de Dios. La infanta doña Juana se la encomienda mucho, y ambas dizen, que le agradecen tener por encomendados estos dos capellanes, sus criados, Alvaro Alfonso y Juanes.

Doña Beatriz de Melo, que es mucho de Íñigo, besa las manos a V.R., y que le suplica se acuerde de encomendarle, a nuestro señor y embiarle a mandar en qué le sirva. Una dama doña Catalina Robles, dice lo mismo, y me rogó con lágrimas que le nombrasse, porque acá tuvo vergüença de ablar con V.R., y otros muchos dizen lo mismo, y doña Isabel Ossorio y doña María de Castro damas, y la marquesa Duarte y la Condesa de Farro, y sus hijos y hijas assimismo, y el conde y su hermana escriven, y otras de aquí, y por eso no les nombro, sino a doña Ana de Çúñiga, que quiere ir con todas las cartas. En todo lo demás me remito a los mensajeros.

Estoy tal con la partida desos hombres, que no hablo en la gracia y merced que nos hizo a todos, en lo que nos escrivio.

Todos tomamos traslados dello, y la infanta doña María, plega a nuestro Señor, que nos sepamos aprovechar dello, y nos de su gracia a todos, para alabarle y servirle y salvar nuestras ánimas». Hasta ahora no se ha hallado esta instrucción de Fabro en Ocaña (*op. cit.*, pág. 213, n. 50).

[719] Tales preparativos se iniciaron con borrador de cédula real dirigida al Concejo madrileño, sin fecha: «Porque las Illustrísimas Infantes mis muy caras y muy amadas hijas no se han hallado bien de salud en Ocaña avaemos acordado que se pasen a esa villa donde esperamos con su ayuda se ayen mejor que alla», encargándoles «Que las cosas que se ofrecieren hagáys y cumpláys lo que el conde de Cifuentes, su governador y mayordomo mayor os dixere y ordenare.». Otra cédula ordenaba que el aposento se hiciera en casa de Alonso Gutiérrez (AGS, E, leg. 59, núm. 90). El cambio vino bien a la débil salud de doña María, pues a comienzos de 1544 el gobernador Cifuentes certificaba al emperador dos años de ausencia absoluta de la afección cutánea de la Infanta. *Ibídem*, leg. 64, núm. 257, carta del conde de Cifuentes al emperador de 24 de febrero de 1544: «Aunque este lugar (se refiere a Madrid) tiene otras

1542 fortalece la idea de tranquilidad que atribuimos a la permanencia de las infantas en Madrid, puesto que tal carencia indica que Carlos consideró suficiantes las referencias indirectas que le llegaban por vía de los secretarios y otros ministros[720]. Con todo, esta situación cambió de forma súbita, sin que conozcamos aún las razones. Mientras el emperador conseguía los servicios de las Cortes castellanas y aragonesas con que iba a afrontar una fase especialmente intensa de su política imperial, le llegaron noticias de dificultades en las casas de Alonso Gutiérrez, que le indujeron incluso a proponer a Tavera y Cifuentes el regreso a Ocaña. Pero el miedo a que María volviese a sus padecimientos hizo decidir un rápido traslado a Alcalá, durante la *visita* que el cardenal Tavera estaba realizando a su archidiócesis[721].

Para finales de 1542 doña María y doña Juana ya se encontraban en Alcalá de Henares, momento en que también llegó el emperador para pasar la Navidad en familia, previendo la larga ausencia que no tardaría en iniciar. Hasta su partida en el verano siguiente, Carlos sopesó el régimen que tendrían las casas de sus hijos durante su falta, en reflexión común con los comendadores mayores y el gobernador Cifuentes. Pensamos que el próximo matrimonio de Felipe hizo a su padre inicialmente optimista sobre la atenuación de su apetito sobre las damas de sus hermanas, llevándole a considerar la unión de las casas de Felipe y María y Juana[722]. Esta agregación hubiera tenido indudables ventajas tanto desde el punto de vista económico, como desde el político, al favorecer un control unitario, y de ella se mostró partidario el propio conde de Cifuentes, quien allanó dificultades para la recomposición de las plantillas ofreciendo su cargo al emperador[723]. Por otra parte, la etapa previa a la marcha del emperador reveló el retraso que su débil salud y las mudanzas estaban provocando en la formación de la infanta María, subrayado por el bachiller López de la Cuadra al poco tiempo de ejercer su oficio [724].

---

cosas trabaxosas pareceme que a sido tan bueno para la señora infante doña María, que aviendo dos años para este primero mes de março que vino aquí su Alteza de Ocaña no le a tomado en el ningún accidente de su sarpullido ni a tenido otra enfermedad gracias a Nuestro Señor».

[720] Carlos V estuvo a lo largo de ese año en Toledo, Madrid, Tordesillas y Valladolid. Por Mayo, visitó las Huelgas. Del 22 de junio al 10 de octubre celebró las Cortes de Aragón. Del 16 de octubre al 20 lo pasó en Barcelona y el mes de diciembre, entre Madrid y Valencia (M. FORONDA, *op. cit.*).

[721] AGS, E, leg. 57, núm. 247-248 (cit. por R. CEÑAL, *La emperatriz María...*, pág. 216.

[722] AGS, E, leg. 60, núm. 86, Cifuentes al emperador: «En Madrid hable a V.M. acerca del juntarse las Señoras Infantes con el Príncipe nuestro Señor y la Princesa. Y aunque las razones que dio V.M. me parecieron bien al presente para que no se juntasen, después acá e pensado y visto más por yspiriencia lo que la Señora Infanta Doña María sentirá y el yconveniente grande que es para su salud y vida tener apartada a su Alteza de su... y en caso aye (?) los ynconvenientes que V.M. dize pienso con la condición de la Señora Infante se podrá remediar. Todo o la mayor parte dellos ya que no se remediase todo tengo por mayor ynconviniente aventurar la vida y salud de una hija y tal como la Señora Infante.».

[723] *Ibídem*: «Y si para esta junta soy yo un impedimento como tengo dicho que a la verdad parece que la es aver tantos mayordomos y oficiales que no se sufre al servicio y horden ni para el aposento rescibiré merced que V.M. no haga caso de mi oficio de mayordomo mayor. Cifuentes estaba dolido por el trato salarial de que era objeto: «A V.M. hable pasando por aquí sobre la respuesta mando me diese el comendador mayor de León acerca de lo que yo le tenía suplicado y con la pena no pude alargarme en dezir el agravio que rescibía ni aora lo diré tan particularmente como podría por no ser tan ynportuno y porque sin gastar muchas palabras se podría ver lo que sentiría una persona de mi manera que a servido XXVII años desde que fuy a Flandes y en servicios tan señalados en negocios de estado e interese de dinero que hubo V.M. estando yo en Italia y gasto que yo estorve con my industria y trabajo aventurando la vida y gastando my hazienda vendiendo my patrimonio y antes quise vendello que no aprovecharme de grandes yntereses que me fueron ofrecidos con que pudiere cumplir mis necesidades y acrecentar my hazienda mas como nunca tuve fin ni pretendí principalmente otro ynterés sino el servicio de V.M. deseche todos los yntereses que me ofrecieran que no fueron pocos ni pequeños teniendo por cierto que de V.M. avía de aver el ynterese y acrescentamiento en que yo deseava y mis servicios merecían y en caso que V.M. me aya respondido al contrario de lo que pedía tengo la misma esperanza agora por conocer la virtud y bondad de V.M. que no querra dexarme tan apenado y agraviado como quedaría sino me hiziese las mercedes suplicadas antes que destos Reynos partiese».

[724] AGS, E, leg. 60, núm. 90: «Quando vine al servycio de las Señoras Infantes se me señaló hora y media por día para es estudio de la Señora Infanta Doña María y media hora para la Señora Infanta Doña Juana. Después luego se mudo esto en que cada una estudiase una hora. Para la hora de la Señora Infanta Doña María se me dieron tres damas que studiasen con Su Alteza, con cada una de las cuales quería Su Alteza que ocupase yo tanta parte del exercicio como con ella y ansí le cabía poca parte de la hora. Demás desto enfermedades, visitas, fiestas, calores de verano y fríos de invierno, también han ocupado mucho deste tiempo. Como agora que he cuatro meses que no ha studiado Su Alteza en todo este tiempo espatios de cinco horas. Su Alteza tenía gran necesidad de leer bien latín, como quando vine al cargo me advirtió dello el maestro del principe, esto aprendió Su Alteza perfectamente construyendo y leyendo muchas vezes las clausulas sin que ella sintiese que aprendía a leer. Entiende alguna cosa del latín, mas muy poco y tiene la mayor avilidad del mundo. El scribir de Su Alteza fue sin la hora de estudio, de mas della, mas en estos dos años que yo he residido con Su Alteza, en todo el tiempo de los dos años se pudieron ocupar en el scribir doze o quinze días no mas. Agora no creo

Hasta su partida, el emperador había dirigido la Casa de las infantas con el cuidado que le permitían sus viajes, auxiliado por el cardenal Tavera. Sin embargo, desde su marcha, Carlos delegó en el príncipe Felipe el cuidado de la reina doña Juana y de sus hermanas, en concordancia con la responsabilidad de gobierno –todavía tutelada– que le fue conferida. Con todo, descartando la aludida posibilidad de unión de las casas, al tiempo que el emperador encarecía a su hijo la atención de su abuela y hermanas, en las Instrucciones confidenciales de Palamós de 4 de mayo de 1543 se advirtió una resuelta voluntad por parte de Carlos de fortalecer el aislamiento entre el príncipe y las infantas, con una elocuente entonación moral que hace pensar en la continuidad de los tratos de Felipe con alguna dama de sus hermanas[725]. Tan profundo interés por parte del emperador estaba relacionado con la inminencia de la boda del príncipe con la princesa portuguesa María Manuela, que hizo desvanecerse la posibilidad del matrimonio francés de Felipe y generó las primeras negociaciones para el de la todavía pequeña Juana con el príncipe don Juan de Portugal [726].

El deseo del emperador quizá explicó también la peregrinación a Guadalupe para la que María y Juana se aprestaban desde su llegada a Madrid, entrado el mes de junio de 1543, siguiendo las instrucciones de Carlos V[727]. Este viaje de las infantas, que ha sido interpretado como testimonio de la devoción mariana[728], coincidió de forma sospechosamente premeditada con el matrimonio de su hermano, al que no asistieron. Desde mediados del verano se intensificaron los preparativos, que recibieron el visto bueno de Felipe –parece que a regañadientes–, a fines de septiembre[729]. El retraso fue debido a que se acordó la comisión de un alcalde de corte para acompañar la jornada y Felipe no designó precisamente a aquel más libre de ocupaciones. Acordó que se enviase al «juez de residencia que está en Madrid con vara y poder de alcalde de corte»[730]. La oposición de varios nominados terminó obligando a retrasar el viaje para desespero de la infanta María, hasta que fue nombrado Lope de León[731]. Finalmente, las infantas partieron el 9 de octubre, y se alojaron, tras asistir a un Te Deum pronunciado por el capellán mayor ante la imagen– en las casas que la Reina Católica ordenara construir en Guadalupe.

Así pues, aunque regresaron a Madrid el 3 de noviembre, las infantas doña María y doña Juana no asis-

---

que Su Alteza tiene la intención de aprender scribir mas de lo que sabe, si V.M. no se lo encargasse de nuevo con más efficacia, avría de ver V.M. la letra y satisfacerse. Y quando V.M. se partió de aquy, tanbien casi desconfiado yo que Su Alteza quisiese mas estudiar el latin, suplique a V.M. en presencia della, le encomendasse que hallándose buena de salud continuase su hora. Agora porque estoy en el mismo temor assi del latín como del scribir, y nunca fui a la mano ni yre a Su Alteza resisitiendo a cosa que Su Alteza aya querido o quiera, salvo significarle lo que es mejor y suplicarselo con tanto respecto y humildad como tenía a V.M. en tal exercicio o la tuviera a la Emperatriz que está en gloria, por estas causas es menester que para lo que V. M. fuere servido que Su Alteza haga en lo dicho, V.M. escriba con más efficacia que primero la hablo, avisandole que avría menester algún poco de latín y por eso estando buena, no dexe de occupar en ello una hora al día, la qual le será más alivio que pena specialmente porque no han de ser principios sino construyr el latín para volver en romance que es solamente entender el latín –que para hablarlo y escribirlo, no veo voluntad bastante en Su Alteza ni tiempo» (pub. por R. CEÑAL LORENTE, *op. cit.*, I, págs. 219-221).

[725] AGS, E, leg. 60, núm. 216, apud J. M.ª MARCH, *Niñez y Juventud de Felipe II*, II, pág. 17, carta autógrafa e instrucción confidencial de 4 de mayo de 1543: «Bien sé que no es necesario encomendaros que tengays cuydado del servycio y buen tratamyento de la reyna, mi señora, pues la razón os obliga a ello, y también estoy cierto que los que le sirven le ternan. Todavya os lo acuerdo que le tengays y encomendeys a los que menester fuere que lo tengan.

Otro tanto digo en lo de vuestras hermanas mis hijas, porque veo quanto las quereys y con razón, y por eso digo, demás que porque me huelgo que sean criadas con el recogimiento que están, que con el deseo de verlas, y ellas a vos y a vuestra mujer, que esas visitaciones sean moderadas, y que quando ally fuerades, no os trateys con ellas syno como ombre y con las maneras más honestas que convyene; y que quando vos o vuestra mujer os juntaredes de ellas, no aya soltura ny entrada de galanes que hasta aquí y que en todo aya la refromación que conviene, y para ello no es muy necesario embyen muchas vezes locos en embaxadas ny visitas».

[726] L. CABRERA DE CÓRDOBA, *Historia de Felipe II, rey de España* (ed. J. MARTÍNEZ MILLÁN-C.J. DE CARLOS MORALES), I, pág. 12. Asimismo, el tratamiento que en el curso de las negociaciones matrimoniales se dio desde Lisboa a la infanta Juana, como «princesa de Portugal», no agradó al conde de Cifuentes por considerarlo un menoscabo para su hermana mayor (AGS, E, leg. 60, núm. 218: «Parece ynpertinente en cuanto a preceder en asentamiento y entrar delante y paz y hevangelio y otras cosas siendo de tanta menos hedad que la señora Infanta María». No se conoce ninguna resolución del emperador al respecto. *Ibídem*, leg. 62, núm. 20).

[727] Según le escribió el Conde de Cifuentes (AGS, E, leg. 60, núm. 218).

[728] R. CEÑAL LORENTE, *La emperatriz María...*, págs. 226-228.

[729] AGS, E, leg. 62, núm. 22, carta del príncipe a Cifuentes: «He visto lo que dezís cuanto a la yda de las Sereníssimas Infantes mis hermanas a Nuestra Señora de Guadalupe y paresceme conveniente el tiempo y que no se deve differir más porque sería trabajoso el raio entrado el invierno más adelante».

[730] AGS, E, leg. 62, núm. 23.

[731] *Ibídem*, leg. 63, núm. 67.

tieron a la boda de su hermano, consumada diez días después en Salamanca, pero el conde de Cifuentes envió a su hijo Juan de Silva –ya presente en la entrega de María Manuela el 23 de octubre–, para que las representase en el enlace y llevase sus encomiendas[732]. Al retorno distó de reinar la tranquilidad, puesto que las Infantas tuvieron que alojarse en el alcázar de Madrid –en obras– durante dos semanas a causa de la enfermedad de dos hijos de sus criados en las casas de Alonso Gutiérrez durante su ausencia [733].

Durante la permanencia de las Infantas en Madrid, no pareció existir mayor preocupación para ellas que las contradictorias noticias sobre la suerte de su padre, toda vez que la salud de María pareció mejorar [734]. Ello favoreció una pronta y creciente actividad política y patronal por su parte, patente en la petición de una mitra para su maestro López de Cuadra[735]. Pero pronto se demostró que el optimismo sobre este particular era infundado, repercutiendo la afección de la Infanta en otros aspectos de importancia como el momento y destino del traslado de la corte del príncipe Felipe hacia el reino de Toledo, al permanecer la interacción con la de las infantas. A mediados de 1544 se produjo una grave recaída de María en su afección[736]. Una de sus consecuencias más perceptibles fue el incremento de los gastos médicos, pero más relevante resultó la influencia que provocó en la discusión sobre el abandono de Valladolid por parte de Felipe y su paso al reino de Toledo, iniciada en torno a julio de 1544. En carta desde Metz del día 6, el emperador recordó con su recelo característico a su hijo el príncipe que si decidía el traslado de su corte a Madrid, era inexcusable el de sus hermanas a otra localidad[737]. En testimonio de su responsabilidad en lo relativo a la organización de las casas reales, el príncipe don Felipe envió a don Fadrique de Portugal a visitar Alcalá de Henares, con la comisión de sopesar las condiciones para el alojo de sus hermanas. Así, el príncipe Felipe comunicó al conde de Cifuentes el 9 de octubre su partida hacia Madrid, y el próximo traslado de las Infantas a Alcalá de Henares [738].

La decisión permitió una nueva muestra de disconformidad por parte de la infanta María, como se aprecia en carta del obispo de Osma Pedro Álvarez de Acosta al príncipe, que tocaba la salida de las infantas de Madrid y el informe que hizo don Fadrique sobre la salud en Alcalá de Henares. El recelo mostrado por la infanta supuso que el traslado se demorase hasta el otoño, mientras que Cifuentes solicitaba orientación al príncipe acerca de sitios alternativos a Alcalá, como Guadalajara, ya que la salud de la infanta había empeorado [739].

A finales de 1544 se producía la llegada del príncipe a Madrid, y del consecuente paso de sus hermanas a Alcalá. Pese a las precauciones, el traslado no sentó bien a María. La preocupación sobre su estado reveló el creciente protagonismo del bachiller de la Cuadra en el seno de la Casa, que remitió noticia en abril de 1545 al secretario Cobos de un nuevo padecimiento de la Infanta y el retraso que le provocaba en los estudios [740]. Esta situación y la inestabilidad que su movilidad estaba causando en la Casa requirió para el conde

---

[732] La relación del mayordomo mayor al emperador sobre este episodio, en AGS, E, leg. 60, núm. 218, en R. CEÑAL, *op. cit.*, págs. 223-224.

[733] AGS, E, leg. 63, núm. 67, y leg. 72, núm. 113.

[734] CEÑAL LORENTE, págs. 232, 235-237, 267.

[735] AGS, E, leg. 64, núm. 6. Esta intermediación fue acorde con el papel que estaba desempeñando de la Cuadra como «enlace» entre la corte de las Infantas y la del príncipe. Cifuentes escribí por entonces al príncipe: «El maestro de las señoras Infantes me enbió la carta de V.S. de XX del presente (septiembre) y la relación de lo que ha sucedido en el exercito de Su Magt...»(*ibídem*, leg. 67, núm. 76).

[736] AGS, E, leg. 67, núms. 58 y 59, cartas del conde de Cifuentes al príncipe Felipe y a Cobos, la primera fechada el 16 de junio, parcialmente pub. por R. CEÑAL, *op. cit.*, pág. 239. Detallada relación al príncipe por parte de Cifuentes, de 21 de junio de 1544, basada en informe del Doctor Abarca, en AGS, E, leg. 67, núm. 61; parcialmente pub. por R. CEÑAL, pág. 240. El príncipe envió relación sobre la enfermedad de su hermana al emperador –de forma elocuente al mes de iniciarse, para enviar noticia fiable– el 16 de julio (*Ibídem*, leg. 64, núm. 183-185).

[737] AGS, E, leg. 500, núm. 81, pub. en CDCV, II, doc. CCLXXVIII, pág. 229)

[738] AGS, E, leg. 65, núm. 162: «lo qual os hazemos saber para encargaros que desde luego provéais que se aderesce y ponga en orden la casa y aposento de Alcalá de Henares para que se pasen a ella las Yllmas. Infantes, mis hermanas, y que esa villa se desembarasce para quando lleguen los aposentadores que yrán a hazer nuestro aposento en ella, los quales partirán brevemente, y porque somos informados que esa villa no está bien sana y que andan algunas calenturas, rogamos os que os informeis bien de ello y nos aviséis con este correo de lo que oviere y cómo está de salud, que en ello nos haréis plazer y servicio»

[739] AGS, E, leg. 65, núms. 168 y 22, en J. M.ª MARCH, *Niñez y juventud...*, I, págs. 168 y 158.

[740] AGS, E, leg. 72, núm. 199 y 203.

de Cifuentes la adopción de resoluciones, centradas en su composición [741]. El penoso tránsito por Castilla y la amenaza de insalubridad ya habían hecho mella entre el servicio de doña María y doña Juana. Entre las bajas sufridas, destacó la del confesor Fray Francisco de Orduña, que falleció el 1 de julio de 1543. El auxilio espiritual de las niñas no quedó interrumpido mucho tiempo, pues desde septiembre, tras intensas consultas entre el gobernador Cifuentes y el secretario Cobos, se ocupó de él Fray Hernando Cano [742].

10.4.5. *La reactivación de la influencia portuguesa y la persistencia del contacto con los jesuitas*

El 21 de julio de 1545, un correo enviado por Ruy Gómez llegó al campo imperial dando cuenta del nacimiento del nieto del emperador, Carlos, en la noche del 7 de julio. El júbilo se tornó en tristeza al conocerse que su madre, la princesa María Manuela, había muerto de sobreparto en Valladolid el dia 12. El emperador dispuso la celebración de un *Te Deum*, en el que tomaron parte todas las dignidades y personas reales que le rodeaban, incluido Maximiliano[743]. De forma elocuente, la muerte provocó un dolor especial en el círculo espiritual de los jesuitas[744].

El hecho tuvo notable repercusión para la Casa de sus cuñadas, pues propició la modificación de la plantilla que, si bien había sido solicitada por el conde de Cifuentes, tuvo lugar como consecuencia de los cambios que obligó a adoptar la muerte de la princesa. En los momentos iniciales, el emperador respetó la continuidad de su Casa ordenada en su testamento por María Manuela, pero a los pocos días decidió su disolución –acorde con su voluntad de mitigar la influencia lusa– salvando aquellos servidores que se consideraran a propósito. De acuerdo con esta disposición, arreciaron las peticiones de merced de servidores de la princesa, iniciadas ya antes de su muerte ante el protagonismo adquirido por su marido en el manejo de las casas reales [746]. La orientación portuguesa de la Casa de las infantas, formada desde su origen mayoritariamente por los servidores de la emperatriz, unida a la carencia de damas y otros servidores que padecían doña María y doña Juana, favoreció el trasvase de una parte relevante del servicio de María Manuela. Excusada por Carlos V la creación de Casa propia para el infante don Carlos, que se incorporó a la de las Infantas, las pocas personas que desde su nacimiento se encargaban de su cuidado se añadieron asimismo a la Casa de sus tías. El contorno de la asimilación de los servidores de María Manuela, la función concreta que cada servidor trasladado pasó a realizar en la Casa de las infantas, así como su retribución, se puede conocer a través de una cédula del príncipe fechada el 20 de noviembre de 1545, «La relacion de asyento de las raçiones e quitaciones y otros gastos de la aya e amas del ynfante don Carlos y de las damas y otras mugeres y oficiales que fueron de la princesa que aya gloria que se resçibieron para el servycio de las ynfantes para desde primero de setiembre de dxlv en adelante» [747], que dirigida al «Mayordomo Mayor e qontador de la despensa y raçiones de la Casa de las Illustrisimas Ynfantes», le decía:

---

[741] *Ibídem*, núm. 143, carta del conde de Cifuentes al príncipe Felipe de 2 de mayo de 1545; pub. por R. CEÑAL, *La emperatriz María...*, pág. 258).

[742] Su título, en AGS, CSR, leg. 103, núm. 55. Referencias biográficas en CABALLERO, Conquenses Ilustres, Madrid 1871, II, Madrid 1871, págs. 198ss.; M. CASTRO, «Confesores franciscanos de la Emperatriz María de Austria», AIA 45 (1985), págs. 117-122. Parece incorrecta la afirmación de Núm. Caballero de que se le confió la dirección espiritual de las infantas ya en 1539. Cifuentes dio a conocer al emperador la muerte de Orduña, en AGS, E, leg. 60, núm. 86, donde se advierte que consultó sobre su sustituto con Cobos.

[743] R. HOLTZMANN, Kaiser Maximilian II bis zu seiner Thronbesteigung (1527-1564), Berlín 1903, pág. 45.

[744] Cfr. la comunicación de la noticia por parte del beato Fabro a los reyes de Portugal el día 13, algo más que retórica (MHSI, Fabri Monumenta, Madrid 1914).

[745] NOTA SUPRIMIDA.

[746] Este papel de Felipe y su esposa queda ejemplificado en, AGS, E, leg. 13, núm. 30. Con todo, el emperador incluyó una excepción en su escrito de 3 de agosto:«En lo de las damas que tenía la prinçesa parescenos bien que se resçiban y sirvan a las Illustrísimas Infantes, mis hijas, pues tienen falta dellas, y las portuguesas que quedaren podrán después yr con la ynfante doña Juana a Portugal y a las otras que se quisieren bolver a aquel reino se les podran dar 2.300 ducados los dos mill en dote y los trezientos para su camino, entrando en esto los 800 cruzados que la prinçesa les mando dar en su testamento de mas de la mrd. que yo les hiziese lo qual paresçe ques cosa suficiente y conforme a esto se podra hazer el despacho así para las que quedaren como para las que se fueren. En lo de las otras mugeres y moças de retrete mírese alla lo que se deve hazer con ellas que yo lo remito al prinçipe». AGS, CSR, leg. 73, s.n.

[747] *Ibídem*, leg. 63, núms. 376r.378v. Documento que estimamos de gran fiabilidad, toda vez que es realizado tiempo después del nombramiento de los servidores (el 1 de septiembre), y de su entrada efectiva en la Casa (día 6).

«sabed que a causa del fallecimiento de la serenysyma prinçesa my muy cara e muy amada muger que aya gloria consultado con el emperador my señor se ha probeydo que por agora fasta que otra cosa se probea el yllustrysymo ynfante don Carlos nuestro muy caro e muy amado hijo e su aya e damas ayan de estar y estén con las dichas ynfantes mis hermanas y que asymismo algunas damas y mugeres y otros criados suyos se ayan de rrecibir y asentar para que sirban a las dichas ynfantes e que ayan de aver sus raçiones e quitaçiones e otras cosas».

De esta manera, se señalaba que a «Leonor Mascareñas que hasta aquí ha sido dama de las dichas ynfantes que por mandado de Su Magt. se le dio cargo de aya del dicho yllmo. Ynfante nuestro hijo, ha de aver... cient mill mrs. de quitación cada año y mas la raçion de su mantenymiento de cada dia y de su criada y moço y mula como fasta aquí se le daba por dama... podrá montar 40.900»; Ana de Luzón, «ama que cría al dicho ynfante», tenía que recibir 30.000 mrs. anuales, 15.000 de quitación ordinaria y la otra mitad de ayuda de costa; y a «Isabel Díaz, que fue mi ama e agora sirbe al dicho ynfante nuestro hijo ha de aber 20.000 cada año, los 10.000 dellos de quitaçión y los otros 10.000 de ayuda de costa...». Asimismo, la esclava de la princesa Antonia de Silva pasó a servir en el retrete al infante don Carlos, con 4.000 mrs. anuales de quitación, y el repostero de estrados Antonio Machado, que sirvió en el mismo puesto a las infantas, fue brasero del pequeño Carlos. Hector Méndez cocinaría tanto para el Infante como para sus tías, con sus 20.000 mrs. de ración y quitación anuales que cobraba.

Especificado el servicio del recién nacido, se pasaba a señalar las damas que servirían a las infantas: María de Velasco, Leonor Manuel, Antonia de Abranches, Guiomar de Villena, Mencía Figueroa, Beatriz de Noroña y Leonor Sarmiento, «damas que fueron de la dicha serenisyma prinçesa». Cada una debía tener, como el resto de las damas de las infantas, 27.000 mrs. de vestuario anuales y 40.900 de ración de su mantenimiento y el de sus criados y mozos y mulas. Todas ellas entraron siendo respetada la antigüedad de aquellas damas que formaban parte con anterioridad de la Casa. Para atender a todas esta damas y sus criadas, se incorporó una «negra» que debía haber 4.000 mr. anuales de quitación y 8.760 de ración, como el resto de «mugeres de su manera que están con las dichas ynfantes». Como dueñas incorporadas al servicio de la infantas se distinguió a Juana de Guevara, con quitación anual de veinte mil mrs. «como los tenya de la dicha prinçesa...», con la misma ración que el resto de las dueñas y a María Fialla, con 10.000 mrs. de quitación anuales y 40.000 de ración. Por su parte, María de Meneses, María Cotina, Margarita de Silva e Isabel de Villalobos, mozas de cámara de la princesa María pasaron a servir a las infantas en el mismo puesto a razón de 10.000 mrs. anuales de quitación. Igualmente hicieron las mozas de retrete Catalina de Miranda, María de Abreo y Margarita Caldera, conservando sus 6.000 mrs. anuales por cabeza de quitación. Margarita Fernández pasó de alfayate de la princesa a serlo de María y Juana con la misma ración y quitación anual de 17.000 mrs. Ante el incremento de personal y la diversificación de funciones operados entonces en la Casa, María de Arana había de servir con las mozas de retrete como lo hacía en tiempo de la princesa o como se lo mandara la camarera mayor, con 6.000 mrs. de quitación anuales y la ración de su mantenimiento como las otras mujeres de su rango. La previsible complejidad y diversificación en el funcionamiento de la Casa que provocó el nuevo aporte indujo igualmente que Isabel y María Magdalena, cristianas nuevas de las de Castilnovo «que heran de la dicha prinçesa syrvan a las dichas ynfantes en lo que su camarera mayor les mandare».

En cuanto a reposteros de camas, cuatro de los que habían servido a la princesa se recibieron en el servicio de las infantas. Tres de ellos (Fernán Álvarez Osorio, Alonso Jiménez y Pedro de Ubierna) cobraron a razón de 22.000 mrs. anuales de quitación y ayuda de costa, como ya los tenían con la princesa, mientras Fabián de Vargas tendría 16.000 mrs. de quitación y ayuda de costa anuales. Antonio Falero y Antonio de Abreo, –que fueron respectivamente portero de Cámara y repostero de estrados de la princesa María– serían en adelante porteros de las infantas, a razón de 15.000 mrs. anuales el primero y 12.000 el segundo. Asimismo, Rodrigo de Carmona, que fue portero de damas de la princesa, en adelante sería portero de las infantas a razón de 14.000 mrs. anuales de ración y quitación, como antes solía tener. Antonio Machado pasó de repostero de estrados de la princesa a serlo de las infantas, conservando sus doce mil mrs. anuales de quitación y ayuda de costa. Hector Méndez, cocinero de la princesa, lo sería desde entonces de las infantas y del pequeño don Carlos, conservando los 20.000 mrs. de ración y quitación anuales que cobraba.

El crecimiento de la Casa hacía asimismo inexcusable la provisión de diversas ocupaciones y servidores. Como conclusión, desde un punto de vista institucional cabe decir que la asimilación de parte de la Casa de la princesa María Manuela provocó en la de las infantas una consolidación organizativa, patente en la diferenciación de oficios que hasta entonces aparecían ocultos en categorías más generales. Sirva como ejemplo la distinción que desde entonces se hizo entre mozas de retrete y mozas de cámara. En consecuencia, se produjo un crecimiento espectacular de los gastos.

En la situación de la Casa en 1545, además de la incorporación de los servidores de María Manuela cabe reseñar la muerte del propio conde de Cifuentes; el 16 de septiembre su hijo mayor ponía la noticia en conocimiento del príncipe [748], como el mismo día lo hizo el propio obispo de Osma [749]. De forma interina el propio Pedro Álvarez de Acosta se hizo cargo de la Casa, hasta el nombramiento de un sucesor que no se consumó hasta un año después [750]. El cargo de mayordomo mayor y gobernador de la casa de las infantas María y Juana no tuvo titular hasta que el emperador firmó en Ratisbona el título de don Bernardino Pimentel, marqués de Távara, el 24 de abril de 1546 [751]. Con todo, pasó algún tiempo hasta que se incorporó a la Casa. Cuando lo hizo, el obispo de Osma se encargó del aposento de don Bernardino en Palacio [752]. Su entrada en la Casa pasó por prescindir de la compañía de su mujer Constanza de Bazán, para no dar lugar a conflictos de precedencia con doña Leonor de Mascareñas y la Condesa de Faro[753]. Aún así, la promoción parecía buscar un mayor control de las infantas y acotar la influencia portuguesa, tal y como quedó reflejado en carta de Cobos a Carlos V:

> «Lo que manda V. Md. en lo de don Bernardino Pimentel se cumplirá y venido el que despachamos que será presto yo le informaré lo mejor que pudiere y supiere de todo lo de ally y tengo por cierto que la condessa de Faro y doña Guiomar le ayudarán en todo y lo principal ha de ser lo de la Sra. Infante doña María que es ya tan muger que mirará lo que cumpla y principalmente seguir la voluntad de V. Md. y el príncipe le dará bien a entender lo que importe que esto sea assí y yo le diré mi parecer sobre todo. Bien creo que no le faltará trabajo a don Bernardino porque la libertad que ha tenido la Sra. Infante después de la dolencia y muerte del Conde de Cifuentes ha sido mucha y a los moços hazeseles de mal»[754].

En este sentido, el príncipe pasó a Guadalajara para escapar de los calores y dolencias que asediaban Valladolid [755]. De manera que, hasta su partida de Castilla, se advirtió una significativa intensificación por parte del príncipe de la tutela de doña María, manifestada en una convivencia más frecuente con sus hermanas

---

[748] AGS, E, leg. 70, núm. 123: «A sido servido Dios de llevar desta vida al qonde mi padre de lo qual yo quedo tan penado quanto tengo razón y Vra. Al. puede considerar perdiendo tal padre y que tanto se lo tuvo siempre al servicio de Su Mgt. y de Vras. Al. y de las Señoras Infantes. Hagalo saber a V. Al. para que provea en lo que toca al servicio de Sus Als. Como convenga al servicio de Su Magt.».

[749] *Ibídem*, núm. 124.

[750] Un ejemplo de la asunción interina por parte del capellán mayor de las funciones que el conde de Cifuentes desempeñara hasta su muerte lo tenemos en cédula del príncipe de 27 de noviembre de 1545. En ella se ordenaba al tesorero Persoa admitir sus cédulas y mandamientos para el gasto de la cantidad que restase de los 750.000 mrs. mandados librar el 20 de mayo, pagaderos por cédulas de Cifuentes. AGS, CSR, leg. 63, núm. 165r.

[751] *Ibídem*, leg. 118, núm. 256: «Don Carlos y doña Juana... a don Bernardino Pimentel... confiando que serviréis a las Illmas. Infantas doña María y doña Juana... avemos acordado de más del oficio de mayordomo que os avemos proveido de os encomendar... la administración y gobierno de su casa... podays regir y administrar, mandar y hordenar los oficios y personas de la dicha casa».

[752] AGS, E, leg. 73, núm. 84, carta del obispo de Osma al príncipe de Alcalá de Henares, 21 de mayo de 1546.

[753] Anteriormente, la viudedad del conde de Cifuentes había evitado tal posibilidad. *Ibídem* núm. 88, minuta con el nombramiento de Pimentel: «pero porque quando nombró al conde de Cifuentes para este cargo se tuvo respecto a que era biudo por consideración de la camarera mayor y de la condesa de Faro, a quien la emperatriz mi señora quiso tanto, porque se excusasse la competencia que podría haver con la muger del que viniesse a servir en aquel cargo, y agora el emperador mi señor querría lo mismo creyendo que ternéis por bien de venir a servir en él sin traer con vos ni tenerla a doña Constanza de Bazán vuestra muger por la causa que arriba se dize de lo que toca a la camarera mayor y condesa de Faro».

[754] AGS, E, leg. 73, núm. 196.

[755] R. CEÑAL afirma que el viaje fue realizado en agosto, así como que las infantas regresaron a Alcalá a fin de ese mes, citando AGS, E, leg. 73, núm. 205. Pero existen documentos fiables que rebaten esta datación: *Ibídem*, CSR, leg. 31, fol. 51, n. 751, contiene una relación anónima de la actividad del príncipe y las infantas en la península entre 1546 y 1548. Asimismo, en ALONSO ENRÍQUEZ, *Libro de la vida y costumbres de Don Alonso Enríquez, caballero, noble desbaratado*, CODOIN, 85, pág. 401.

y dirigida a asegurar su conformidad con los planes que para ella guardaba el emperador. Según se sabía en la corte, la interinidad ejercida por Álvarez de Acosta había sumido a la Casa en el desorden, hasta el extremo de que el gobernador había solicitado a Cobos la redacción de una Instrucción a la que someter su actuación. Si bien el comendador, invocando la carencia de ella por parte de Cifuentes, pero protegiendo su arbitrariedad en la supervisión de la Casa, se la había negado. La labor inspectora de la Casa por parte de Cobos prosiguió hasta su última hora[756].

El interés de Cobos en el discurrir de la Casa de las Infantas y la labor de Távara estuvieron motivados por la necesidad de controlar la influencia portuguesa. Al mismo tiempo, y en relación con esta importancia lusa, se produjo una intensificación de los contactos con la Compañía de Jesús. En efecto, la permanencia de las infantas en Madrid y Alcalá favoreció su relación más intensa con los jesuitas, alimentada en buena medida por la devoción que los seguidores de Ignacio supieron despertar entre los servidores de María y Juana, según demuestra la correspondencia del teólogo Pedro Ortiz. Pupilo de Ignacio de Loyola –quien le dio los *Ejercicios*– el 4 de abril de 1545 dirigió una carta al príncipe Felipe en la que, tras exponer las socorridas dificultades económicas propias de todos los comisionados para acudir al Concilio de Trento, aludió a su servicio como predicador de las infantas[757].

Asimismo, desde la muerte de la princesa María Manuela y a lo largo de 1546 hubo un estrecho contacto entre las infantas y los padres Fabro y Araoz, favorecido por el seguimiento que ambos hicieron de la corte del príncipe Felipe, trasladado a Madrid, desde donde las infantas –y los adeptos que habían ganado entre su servicio– resultaban más accesibles. En la Cuaresma de 1546, el padre Araoz se desplazó a Alcalá, donde hizo varios sermones ante las infantas[758]. Advirtiendo la buena opinión creada en tan selecto auditorio, poco después regresaba acompañado por el maestro Fabro, profundizando en el cultivo espiritual de ambas hermanas y su servicio. La confianza llegó al punto de que Fabro, asistido por doña Leonor de Mascareñas sentó el germen de un colegio jesuita en la localidad, al conseguir de la Infanta María limosna para el sustento de algunos hermanos en la Universidad [759]. Este hecho adquiere todo su significado a la luz de las graves dificultades económicas padecidas en la Casa, que María ignoró para ordenar el pago de las mercedes con cargo al presupuesto a Francisco de Persoa[760].

---

[756] AGS, E, leg. 73, núm. 206. El 21 de octubre de 1546, el comendador mayor de León escribió al emperador: «Su Alteza es venido de Guadalajara y ha dexado a las Señoras Infantes muy buenas en Alcalá, aún no le he podido ver y hablar por la flaqueza que me ha dexado esta dolencia por la qual me he salido aquí a Sant Jerónimo a una legua que como el mal fue tan rezio y largo va la convalesçencia bien poco a poco. Creo que le podré ver mañana y dezirle lo que V. Md. me ha mandado y spero que todo yrá bien».

[757] «Mi hermano Juan Ortiz me ha escrito la merced que Vra. Alteza me ha hecho mandando que se me tome por residencia de mi officio de predicador la que en los años pasados he hecho predicando a las Sereníssimas mis Señoras las Infantes todas las vezes que se me ha mandado como agora también predico» (AGS, E, leg. 70, núm. 114, pub. por R. CEÑAL, *op. cit.*, pág. 257).

[758] *MHSI, Littera Quadrimestres*, I, Madrid 1894, págs. 147-148: «El Padre Licenciado Araoz vino a esta villa de Alcalá el sábado antes del Domingo de los cinco panes en la Cuaresma –ésto es, el Domingo cuarto de la cuaresma en que se lee el Evangelio de San Juan, cap. 6) y estuvo hasta el Domingo de la tarde de ramos. En este tiempo hizo siete sermones de grande espíritu y doctrina. Quasi toda la gente del pueblo le seguía y tanta gente seguir á predicador aquí en esta Universidad, no así fácilmente se vee. Entre ellos hizo dos a las infantas, uno en Santo Ylifonso el Domingo de la Cruz, *qui dicitur in passione*, donde vinieron las infantas, y decían algunas personas que vinieron por oir al Licenciado, donde hizo un sermón de la cruz muy bueno...

Otro hizo en palacio a las infantas, y tal fue, que si la gente tuviese conocimiento vero, debían de ir a buscar al Padre Licenciado adonde quiera que estuviese para oillo, como hizo la reina Sabá para oir a Salomón, lo cual es grandemente de llorar. *Tamen* con todo esto los movió tanto, que dicen que nunca habían visto a la infanta doña María tan atenta al sermón, y el Marqués decía que nunca tal había oído en su vida; y al fin toda la gente lo mesmo diciendo que más era aquel hombre divino que humano...».

[759] Como se lee en C. DE CASTRO, *Historia del Colegio Complutense de la Compañía de JHS* (RAH. Papeles de Jesuitas, 9/3627, cit. por R. CEÑAL, *op. cit.*, pág. : «Estando ya en Madrid los dos padres tuvieron mejor ocasión para tratar más frequentemente con las sereníssimas Infantes, que como diximos residían en Alcalá. Porque como estaban tan cerca de Madrid, adonde ellas yvan algunas vezes, visitavanles y haziánles pláticas espirituales, y ayudavan a toda la gente principal de su casa, que les eran muy devotos. Con esta ocasión recavó el Padre Maestro Fabro de la Infanta doña María, ayudando para ello su aya doña *Leonor Mascareñas*, una limosna para ayudar cada año al sustento de algunos de nuestros hermanos, que procurarían traer a la Universidad de Alcalá, para que dándose algún principio al colegio, se aprovechase a tanta juventud, como allí se suele juntar».

[760] AGS, CMC, 1.ª época, leg. 558: «A Francisco de Villanueva de la compañía que se nombra de Jhus. veynte ducados de que Su Alteza les hizo merçed por librança del dicho marqués diez de abril de quinientos quarenta y siete años.

A Manuel López estudiante de los de la Compañía de Jhu. Veinte ducados de que la Ynfanta doña María les hizo md. y limosna por librança del dicho Marqués de Tábara diez y ocho de setiembre de quinientos cuarenta y siete».

La orientación projesuita no tardó en tener nuevas manifestaciones. En el verano de 1546 el príncipe don Felipe ordenó que por motivos de salubridad las infantas se trasladasen a Guadalajara, al palacio del Infantado[761]. El duque ofreció su morada, si bien con poco entusiasmo: «No me pesa sino que por mucho que la duquesa y yo nos queramos estrechar es de tan poco aposento que pienso que Sus Altezas no ternan tanto cumplimiento como pareçe que es menester». La protesta no impidió el alojamiento de las Infantas [762]. El desplazamiento no significó la interrupción de las relaciones con los jesuitas, puesto que los estudiantes de la Compañía que vivían en Alcalá se trasladaron también a Guadalajara, al abrigo de doña María, con la excusa de las enfermedades que asolaban la villa complutense [763].

10.4.6. *Los costes del servicio de las Infantas*

A la postre, todas las vicisitudes del servicio de doña María y doña Juana que hasta aquí hemos descrito tuvieron fiel reflejo en el devenir financiero de su Casa. A la vista del cuadro siguiente, se aprecia la improvisación que había jalonado el nacimiento de la Casa de las infantas, relacionada con la inesperada muerte de su madre. La repentina necesidad de formar el servicio y habitación de ambas hermanas motivó un espontáneo dispendio económico, intenso y sostenido, que para final de 1539 superó los 4.000.000 de mrs. La cantidad gastada en esos seis meses guió el cargo fijado para el año siguiente, cuya superación en 140.000 mrs indicó una tendencia a la moderación de gastos apreciable en el bienio 1541-1542 y sólo rota con el traslado a Madrid y Alcalá. El alcance en casi 340.000 mrs –en 1543– propició que desde 1544 se fijara un cargo de 7.762.500 mrs, igual al del año anterior, en un intento por limitar el gasto que tuvo éxito puesto que la data no alcanzó esa suma.

Coste de la casa de las infantas, 1539-1548 [764] *(en mrs.)*

	Cargo	*Data*
1539		4.054.256
1540	7.966.400[765]	8.114.864
1541		7.468.555
1542		7.318.290
1543	7.762.500[766]	8.109.501[767]

[761] Según consta en carta del obispo de Osma –responsable del traslado– al príncipe fechada en Alcalá de Henares a 21 de mayo de 1546, AGS, E, leg. 73, núm. 84.

[762] AGS, E, leg. 73, núm. 83, Carta del duque del Infantado a Cobos, Guadalajara, 21 de mayo de 1546. Los duques del Infantado se alojaron en la casa del Conde de Saldaña (*Ibidem*, núm. 80, carta del mismo al mismo de 22 de mayo).

[763] Según refiere el P. Antonio Araoz a San Ignacio desde Madrid el 20 de junio de 1546: «Por ser Alcalá tierra mal sana estos tres meses, quiso doña Leonor Mascareñas que los nuestros estudiantes fuesen a Guadalajara, donde an ydo las Infantes, y que los aposentadores de Sus Altezas proveeryan posada; y asy están allá porque en ninguna se puede habitar en Alcalá estos tres meses sin peligrar mucho. Doña Leonor les dio, estando yo en Alcalá, todo recado, para que tubiesen capilla dentro del colegio, con candeleros y vinageras de plata, y un rretablo de vultos muy grande, que le dio el Principe, que era de la Reyna doña Isabel (la emperatriz)» (*MHSI*, *Epistolae Mixtae*, I, Madrid 1898, pág. 290).

[764] AGS, CMC, 1.ª época, leg. 558. Cuando no se hace contar el cargo, se debe a la falta de documentación.

[765] Existe confusión acerca del cargo correspondiente a este año. En un documento titulado «La consygnación para los gastos de las casas del príncipe e ynfantas del año de dxl», en AGS, CSR, leg. 61, núm. 802r, se fijaba como tal una cantidad de 7.800.000 mrs. Consideramos más aproximada a la realidad la cantidad referida en el cuadro, contenida en *ibidem*, leg. 33, fol. 3, núm. 38, «Sumario de lo que será menester para el probeymyento de los gastos de la Cassa de las señoras ynfantes este presente año de dxl». Asimismo, a esta cantidad debe añadirsele el millón de mrs entregado al conde de Cifuentes.

[766] AGS, CSR, leg. 62, núms. 363r-364r, «Relación de lo que se libró para los gastos de la casa de las señoras ynfantes doña Marya y doña Juana del año de dxliii».

[767] Pese a que el documento anteriormente citado fija la data en 7.831.448 mrs., esta tuvo que elevarse con motivo del traslado desde Ocaña, alcanzando la cantidad expresada en el cuadro (como se contiene en AGS, CMC, 1.ª época, leg. 558).

Coste de la casa de las infantas, 1539-1548 (en mrs.)

	Cargo	*Data*
1544	7.762.500	7.042.618
1545	7.762.500[768]	7.904.153
1546	7.762.500	9.015.206
1547	7.762.500	8.024.101
1548	9.500.000	7.278.414

Con todo, esta incipiente sobriedad no tardó en ser rota por la asimilación de la Casa de la difunta princesa María Manuela, que propició que la data superara en un cuento al cargo en 1546. Esta consecuencia se apreció, como en otras partidas (cámara, despensa), en la consignada para el pago de la plantilla, notablemente acrecida con la incorporación de servidores de la fallecida:

Distribución de gastos de personal de la casa de las infantas por cuatrimestres[769] *(en mrs.)*

	1.er Tercio	*2.º Tercio*	*3.er Tercio*	*Total*
1539				2.526.991
1540	1.639.417	1.664.529	1.615.255	4.919.201
1541	1.549.230	1.494.653	1.470.206	4.514.089
1542	1.480.210	1.464.980	1.460.179	4.405.369
1543	1.549.977	1.471.271	1.518.690	4.539.938
1544	1.522.168	1.462.445	1.420.483	4.405.096
1545	1.471.822	1.439.148	1.654.937	4.565.907
1546	1.591.678	1.577.312	1.600.019	4.769.009
1547	1.571.010	1.578.564	1.511.185	4.660.759
1548	1.568.150	1.555.007	1.086.705	4.209.862

Como se advierte, las constantes que rigieron el sostenimiento de la Casa se aprecian igualmente en las retribución de los servidores. El notable incremento apreciable en el tercio postrero de 1545 se debió a la asimilación de la Casa de la difunta princesa portuguesa: en la nómina del segundo tercio de dicho año habían recibido quitación 134 personas [770], y en la del tercero, 174 [771]. El montante original para personal tras la incorporación de los mencionados servidores ascendió a 1.667.604 mrs y, para reducirlos a la cantidad reseñada en el cuadro, se determinó no pagar su quitación a Antonio de Abreo, y canalizar por otra vía las de Rodrigo de Carmona y Antonio Machado. El sostenido e intenso esfuerzo de limitación del gasto, apreciable hasta el pago del segundo tercio de ese año –ordenado librar el 27 de septiembre– se quebró con la forzada asimilación de la Casa de la princesa a final de 1545, que disparó el numerario dedicado al pago de quitaciones, raciones y ayudas de costa del personal. Pese a todo, una vez finalizada la citada incorporación el

[768] AGS, CSR, leg. 63, núms. 405r-406r, cargo ficticio, toda vez que se aumentó seguidamente con importantes partidas para Luis de Landa (700.000 mrs.) y Francisco de Laguna (400.000).

[769] AGS, CSR, leg. leg. 35, núm. 28, legs. 61, 62, 63 y 96, y CMC, 1.ª época, leg. 558.

[770] AGS, CSR, leg. 63, núms. 96-101.

[771] *Ibídem*, núms. 138-143v.

coste de mantenimiento de la Casa y con él el montante de las retribuciones de sus servidores volvió a mostrar una inclinación descendente, según permiten apreciar las cifras correspondientes al año 1547 contenidas en ambos cuadros. Esta tendencia fue reforzada por la precipitada disolución de la Casa de las infantas María y Juana en 1548, que permitió finiquitar una data muy inferior al cargo establecido y dedicar la cantidad sobrante tanto a la boda de María como a la indicción de su Casa y la de su hermana y el infante don Carlos.